

Estudiantes de Ciencia Política

Revista de



N.º 11, Medellín, julio-diciembre de 2017

N.º 12, Medellín, enero-junio de 2018

Semillas de sangre

Es inverosímil ver florecer a un corazón desangrado por la guerra. Pero hemos visto madres que buscan a sus hijos, perdonan a sus victimarios, y además de esto, buscan las formas de convencer al país de que la paz es un camino necesario.

Técnica: pintura digital

LAURA ISABEL HERNÁNDEZ OSPINA



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Instituto de Estudios Políticos**

Revista de
**Estudiantes
de Ciencia
Política**

ISSN 2339-3211

N.º 11, Medellín, julio-diciembre de 2017

N.º 12, Medellín, enero-junio de 2018



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Universidad de Antioquia

Rector:

Mauricio Alviar Ramírez 2017

John Jairo Arboleda Céspedes 2018

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Decano:

Luquegi Gil Neira

Instituto de Estudios Políticos

Director:

Juan Carlos Vélez Rendón

Programa de Ciencia Política

Coordinador:

Rafael Rubiano Muñoz 2017

Paola Andrea Posada 2018

Revista de Estudiantes
de Ciencia Política, 11 y 12
Medellín, Colombia,
julio - diciembre de 2017,
enero – junio de 2018

Director

Felipe Nieto Palacio

Comité Editorial

Andrés Zapata Londoño

Daniel Gallego Congote

Gloribeth Campos Luna

Kenny Pérez Orozco

Manuela Vélez García

Marilyn Forero Olaya

Marlon Ocampo Tabares

Susana Vásquez Henao

Valentina Morales Yepes

Valentina Serna Arrieta

Yaritza García Muñoz

Yesenia Puerta Henao

Comité Asesor

Wilmar Martínez Márquez

Corrector de Estilo

Juan David Herrera Jaramillo

Imagen Portada

Laura Hernández Ospina

Imagen Interior

Laura Hernández Ospina



Revista Estudiantes de Ciencia Política

Revista de
**Estudiantes
de Ciencia
Política**

ISSN 2339-3211

POLÍTICA EDITORIAL

La Revista de Estudiantes de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia es un proyecto sin ánimo de lucro y con fines enteramente académicos, pues es de nuestro interés crear una comunidad de estudiantes que discuta en torno a los diferentes problemas que atañen a la Ciencia Política, y de paso ser una plataforma que permita difundir el trabajo y los esfuerzos intelectuales tanto de estudiantes de la disciplina como de nuevos artistas.

Se pretende que el proyecto sea participativo e incluyente. Es por eso que el comité evaluador se reunirá con cada estudiante que envíe su artículo para publicación, y de esta manera poder discutir con el autor las observaciones que el evaluador tenga para con el artículo; también el comité editorial estará abierto a los estudiantes de la Universidad de Antioquia siempre y cuando demuestren compromiso y responsabilidad con la revista.

El comité editorial de la publicación no se compromete con ninguna posición ideológica o política puesta de manifiesto en los artículos publicados. El único compromiso intelectual del comité es aportar para el fortalecimiento de la Ciencia Política en la Universidad de Antioquia y en el país.

La publicación está adscrita a la facultad de Derecho y Ciencias Políticas y al Instituto de Estudios Políticos de la misma. La revista tendrá una periodicidad semestral.

Universidad de Antioquia

Rectores: Mauricio Alviar Ramírez 2017 - John Jairo Arboleda Céspedes 2018

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Decano: Luquegi Gil Neira

Instituto de Estudios Políticos

Director: Juan Carlos Vélez Rendón

Programa de Ciencia Política

Coordinador: Rafael Rubiano Muñoz 2017 – Paola Andrea Posada 2018

Revista de Estudiantes de Ciencia Política

N.º 11, Medellín, Colombia, julio - diciembre de 2017

N.º 12, Medellín, Colombia, enero - junio de 2018

Diseño y diagramación

Erledy Arana Grajales, Imprenta Universidad de Antioquia

Impresión y terminación

Imprenta Universidad de Antioquia

Teléfono (574) 219 53 30. Fax (574) 219 50 13

Correo electrónico: imprenta@udea.edu.co

Recepción de correspondencia

Calle 70 N.º 52-27

Bloque 14-207 / Medellín, Colombia

Teléfono (574) 219 56 90. Fax (574) 219 59 60

revistaestudiantescp@udea.edu.co

La edición de la revista N°10 contó con apoyo de la Estrategia de Sostenibilidad 2018-2019, aprobada por el CODI al Grupo de Investigación Hegemonía, Guerras y Conflictos.

CONTENIDO

| | |
|---|-----|
| Editorial | |
| FELIPE NIETO PALACIO | 9 |
| Construcción de ciudadanía en las laderas de Medellín a partir de la reivindicación del derecho a la ciudad en la comuna 3: el caso del asentamiento «La Honda» | |
| ANDRÉS FELIPE LÁZARO PARRA | 13 |
| La ciudadanía desde la perspectiva política de Hannah Arendt | |
| ANDRÉS ZAPATA LONDOÑO | 32 |
| Acción colectiva para visibilizar la crisis del sector rural de Medellín: el caso de la <i>regalatón</i> de cilantro | |
| DANIEL RESTREPO CANO | 41 |
| Reseña de libro | |
| <i>Luchas por la reforma educativa en México. Notas desde el campo</i> Roberto González Villareal, Lucía Rivera Ferreiro y Marcelino Guerra Mendoza (2018) | |
| FERNANDO MONTIEL MARTÍNEZ | 51 |
| Reseña de libro | |
| Escritos sobre política internacional Hans J. Morgenthau (2001) | |
| JUAN DAVID RESTREPO MONTOYA | 57 |
| La ciudad que transita entre los puentes del arte y las memorias | |
| LUISA FERNANDA ÁLVAREZ BETANCUR | 70 |
| Insuficiencias del modelo hobbesiano sobre el estado de naturaleza para el estudio de las relaciones entre Estados | |
| LUIS CARLOS ARBELÁEZ VILLEGAS | 87 |
| Barrismo en Medellín: de la violencia a la construcción de sujetos políticos | |
| SANTIAGO CARMONA CARDONA | |
| ANDRÉS FELIPE ROMÁN BEDOYA | 98 |
| Normas para la presentación de artículos | 119 |

EDITORIAL

Colombia es un país que históricamente ha padecido múltiples y complejas violencias. La confrontación entre los actores armados ha silenciado y, en muchos casos, suplantado el debate político que caracteriza a las democracias. La persistencia de una cultura política en la que el disenso y la diferencia conducen a la eliminación del otro genera graves consecuencias e impactos, principalmente, sobre la sociedad civil.

A pesar de esto, igualmente han sido múltiples las manifestaciones de resistencia ante la guerra. La bandera de la paz ha sido enarbolada por diversos sectores que abogan por la solución negociada a los conflictos que atraviesan nuestro país. Quizá el referente más cercano es el Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y la exguerrilla de las FARC, firmado en 2016, el cual supone no solo el fin de la confrontación armada como vía para la solución de las controversias políticas entre las partes, sino también el inicio de un proceso de transformación política, social, económica y cultural que ha sido llamado posconflicto, posacuerdo, posguerra, entre otros.

Si bien el Acuerdo de Paz, a pesar de sus trabas en la implementación, ha permitido que la violencia disminuya o cese en determinadas zonas del país, también se han reconfigurado expresiones de la guerra en otros territorios, los cuales fungen como escenarios de disputa entre actores armados que, en virtud de sus intereses económicos y políticos, buscan imponer su voluntad. Tal vez la consecuencia más visible de esta imposición ha sido, desde la firma del Acuerdo, el asesinato sistemático de líderes sociales y de excombatientes, quienes han sido los principales defensores de sus territorios en asuntos como la reconciliación, el medio ambiente, la participación política, los derechos humanos, entre otros. Es evidente entonces que lejos de alcanzar una paz completa —si es que esta existe—, el país se encuentra en un momento en el que el posacuerdo, o sea cual sea la expresión más adecuada, requiere de esfuerzos aún mayores y contundentes por parte de todos los sectores involucrados que conlleven la superación de las raíces históricas de nuestros conflictos.

Uno de los actores importantes en esta transformación es la Universidad. Esta debe asumir un compromiso insoslayable con la construcción de paz, no solo siendo la principal fuente de generación de un conocimiento que permita comprender las lógicas de la guerra y encontrar soluciones a las problemáticas sociales que aquejan al país, sino también erigiéndose como un escenario para el debate y la discusión.

Sobre este último, es importante recordar lo que Bernard Manin, en su obra *Los principios del gobierno representativo*, denomina discusión pública o política. Para Manin, la discusión es un tipo de comunicación que tiene dos características esenciales. La primera es que al menos una de las partes trate de producir un cambio de posición en la otra parte, esto es, la discusión política supone la posibilidad de persuadir al otro, situación que implica necesariamente la existencia de múltiples visiones sobre algún asunto, así como el reconocimiento de poder cambiar de posición en virtud de los argumentos presentados. Si las partes no están dispuestas a ser persuadidas en algún momento de la discusión, el debate político es estéril y se inscribe en el plano del simple intercambio de información.

La segunda característica de la discusión pública es que las propuestas y argumentos presentados deben ser de carácter impersonal. Esto quiere decir que el debate tiene que corresponder con una dimensión racional, es decir, el intercambio de argumentos debe ser desinteresado para que así se produzca un proceso auténtico de persuasión. Por el contrario, cuando el cambio de posición está mediado por la existencia de una recompensa personal, se abandona el plano de la discusión política para entrar al ámbito del regateo, el cual se rige por otro tipo de preceptos.

Teniendo en cuenta lo anterior, si la academia quiere contribuir a la construcción de un país en paz, en el que no se emplee la violencia sobre la palabra, en el que las diferencias políticas no se tramiten por la vía armada, en el que prime el argumento razonado por sobre el argumento de autoridad, es fundamental que la discusión pública y el debate razonado sean sus principios rectores. La universidad debe entrañar en su *ethos* el espíritu del disentimiento, la persuasión y la deliberación de las ideas.

Por estas razones, desde la Revista de Estudiantes de Ciencia Política, de la Universidad de Antioquia, hemos concebido este espacio formativo como una plataforma de discusión y debate, en el que principalmente los

estudiantes presentan públicamente sus interpretaciones sobre la realidad política del país y el mundo. Es precisamente en contextos como los nuestros, en los que progresivamente se develan las problemáticas que antes estuvieron invisibilizadas por la guerra, donde adquiere mayor sentido fomentar la reflexión acerca de los diversos y complejos fenómenos de la política.

El presente número doble de la Revista de Estudiantes de Ciencia Política busca contribuir a este propósito. Se presenta una reflexión del modelo hobbesiano del estado de naturaleza a la luz del estudio de las Relaciones Internacionales. También se incluye un trabajo que indaga por la construcción de ciudadanía en las laderas de Medellín. Así mismo, se incluye un artículo que realiza un balance sobre diferentes estudios relacionados con la memoria, el arte y la ciudad. De igual manera, se publica una reflexión que aborda la transformación de las prácticas barristas en Medellín. Además, hace parte de este número un artículo que se pregunta por las formas de acción colectiva en el sector rural de la ciudad. Finalmente, se publican dos reseñas de libros que abordan temas como la reforma educativa en México y la política internacional.

FELIPE NIETO PALACIO

CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN LAS LADERAS DE MEDELLÍN A PARTIR DE LA REIVINDICACIÓN DEL DERECHO A LA CIUDAD EN LA COMUNA 3: EL CASO DEL ASENTAMIENTO «LA HONDA»*

ANDRÉS FELIPE LÁZARO PARRA**

RESUMEN

El artículo busca analizar las formas de construcción de la ciudadanía en las laderas de Medellín, específicamente en el asentamiento La Honda, comuna 3 de la ciudad. Para dicho propósito se vale de la experiencia que surge con la realización del proyecto *Promoción del conocimiento e identidades, enfoque de juventud, memoria, migración forzada y mujeres*, llevado a cabo por el Colectivo de Memoria Histórica Raíces, en convenio con la Secretaría de Juventud de Medellín (Colombia) y el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, en los años 2014 y 2015. El escrito aborda los cuestionamientos teóricos con respecto a la reivindicación del derecho a la ciudad para posteriormente hilarlos con el trabajo adelantado en el marco del proyecto descrito, con el fin de evidenciar una de las múltiples formas de construir ciudadanía que se dan en estos territorios, los cuales sus habitantes reivindican como «laderas» y en los que se organizan para demandar su pertenencia, en condiciones dignas, al territorio de Medellín.

PALABRAS CLAVE

Derecho a la ciudad, memoria histórica, ciudadanía, ladera, desplazamiento forzado.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Lázaro, A. (2017). Construcción de ciudadanía en las laderas de Medellín a partir de la reivindicación del derecho a la ciudad en la comuna 3: el caso del asentamiento «La Honda». *Revista de Estudiantes de Ciencia Política*, 11-12, 13-31.

* Este artículo se apoya en la información producida por el Colectivo Raíces, en el marco del convenio entre la Secretaría de Juventud de la Alcaldía de Medellín y el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia.

** Estudiante de pregrado en Ciencia Política de la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia).
Correo electrónico: andres.lazaro@udea.edu.co

INTRODUCCIÓN

Cuando se habla de la perspectiva clásica de la ciudadanía, recurriendo a la figura de Thomas Marshall (1997), se puede, con cierta claridad, definir los alcances, objetivos, fundamentos y bases de lo que dicho fenómeno o realidad no solo teórica, sino empírica es o se pretende que sea. El entendimiento fijo y estático de nociones o fenómenos sociopolíticos facilita su tratamiento académico y análisis científico, por ende, una noción de ciudadanía que se encuentra atada a referentes empíricos definidos, a construcciones abstractas igualmente definidas por una base teórica sólida o a unas expresiones históricas concretas tiene muchas ventajas de las cuales partir, sobre todo a la hora de hacer análisis estrictos y rigurosos.

El dilema académico inicia en el momento en que la solidez de las estructuras tradicionales de la modernidad y sus instituciones, tanto observables como intangibles, se encuentran en disputa y se ven interpeladas por discursos contemporáneos que versan sobre la incapacidad que las clásicas estructuras tienen para comprender complejamente la realidad en la cual se vive, la rigidez de sus formas de explicación-comprensión en términos científicos y su cierre en torno a valores comprendidos como impenetrables y formalmente indiscutibles.

La cuestión de la ciudadanía, entendida meramente como fenómeno y no necesariamente como proceso, deslegitima, de esta manera, las formas nuevas o contemporáneas en que esta es reivindicada y construida por una pluralidad de actores sociales, creando tensiones al interior de las mismas ciencias encargadas de estudiar dichos procesos. Igualmente, estas tensiones son observables en el seno de las instituciones creadas por los Estados para responder a las antiguas formas de interpellación entre aquellos individuos con derechos y deberes políticos y el poder centralizado (Aguilar, 2003, p. 17).

¿Cómo pensar politológicamente las nuevas formas de construcción de ciudadanía a la luz de experiencias concretas, como la del Colectivo Raíces, en el marco de un proceso de recuperación de la memoria histórica, como forma de reivindicar la pertenencia al territorio y de reclamar el derecho a la ciudad? Este trabajo busca plantear algunas consideraciones al respecto.

La pregunta guía de este artículo académico es: ¿cuáles han sido las formas de expresión y reivindicación del derecho a la ciudad en el asentamiento La Honda en el marco del accionar del Colectivo de Memoria Histórica Raíces?

Esas formas de accionar tienen como referencia el proyecto del Colectivo de Memoria Histórica Raíces denominado *Promoción del conocimiento e identidades, enfoque de juventud y memoria*, ejecutado en este territorio. Para responder a dicho cuestionamiento se plantea el objetivo de analizar los productos del proyecto y su correlación con la reivindicación del derecho a la ciudad como forma de construcción de ciudadanía en la ladera de la ciudad de Medellín.

En un primer momento, este artículo presenta algunas reflexiones teóricas en torno al derecho a la ciudad y su reivindicación. Posteriormente, se describe el territorio analizado, esto es, el asentamiento La Honda, ubicado en la comuna 3 de la ciudad de Medellín. Seguido de esto, se describirá el caso del Colectivo Raíces y algunas de sus formas de acción. Se cerrará el escrito con unas conclusiones.

CONSIDERACIONES TEÓRICAS SOBRE EL DERECHO A LA CIUDAD Y SU REIVINDICACIÓN

Una de las nuevas formas a través de las cuales se ve expresada esta construcción de la identidad política, de la ciudadanía, es la que se enmarca en el llamado derecho a la ciudad y su reivindicación. Para Lefebvre (1969), la reivindicación de un espacio vital, de unas condiciones esenciales por parte de los habitantes de las ciudades y la búsqueda de satisfacción de unas necesidades, que surgen en el marco del proceso de urbanización y masificación de la sociedad de consumo, serán algunos de los elementos que fundamentarán esa interpellación a las autoridades estatales.

De acuerdo con Lefebvre, la necesidad fundamental que se reivindica es poder desarrollar una actividad creadora, sea cual sea concretamente su forma de expresión. La importancia de la reivindicación del derecho a la ciudad subyace en el entendimiento de que todo individuo, por habitar espacios de la ciudad, sean céntricos o propios de las laderas (Monsalve, 2013, p. 25), tiene y ha de tener la posibilidad de desenvolverse en ella, no solo como fuente de trabajo, vivienda o satisfacción de sus necesidades básicas, sino igualmente teniendo en cuenta la pertenencia a un espacio territorial. Esto último no se da solo por medio de la ocupación del espacio, sino que los lazos de identidad con un territorio pueden verse demarcados por relaciones comunitarias mucho más fuertes y complejas; inclusive por relaciones individuales que se basan

en el entendimiento de que la ciudad y la pertenencia a ella conllevan una serie de particularidades que han de ser provistas a todo aquel que habite permanentemente sus espacios físicos (Lefebvre, 1969, p. 142).

La necesidad de consolidación de un espacio físico e imaginado, que permita el desenvolvimiento y la construcción de esa *actividad creadora* —sea cual fuere—, muestra que parte de ese reclamo y reivindicación por el derecho a la ciudad no surge necesariamente de elementos propios de lo que podría considerarse un interés netamente económico, sino que se imbrica con los proyectos de realización organizativa de los grupos que llevan a cabo la reivindicación y la lucha política. Por tanto, la materialización de acciones públicas focalizadas y asistencialistas no necesariamente es uno de los resultados que los grupos marginados esperan del proceso de reclamo e interpellación (Lefebvre, 1969, p. 146). Aun así, esta forma de construcción de políticas públicas no ha de ser del todo desdeñada. Es en la imbricación de los espacios propios de la institucionalidad, con aquellos que la trascienden, el lugar en el cual los beneficios de dicha apuesta han de verse.

La reivindicación de un espacio y unos mínimos vitales que lo acompañen viene a la par con el entendimiento de la ciudad como un espacio que es escenario y representación viva de los procesos de segregación, expulsión y desigualdad que definen el mundo industrializado, propio del sistema económico actual. Reclamar la ciudad implica entender que existen zonas con muchas más comodidades y facilidades, cuyas necesidades han sido resueltas de formas mucho más satisfactorias, frente a otras en las cuales se concentran grupos y clases marginadas socialmente, barrios que delimitan sus terrenos con otros barrios a partir de su nivel de pobreza y cuestiones como la «calidad» de los techos de zinc de sus casas. Proteger a las poblaciones que son víctimas de este desigual proceso de crecimiento y desarrollo urbano es una de las finalidades de reclamar la ciudad como propia, en la medida que «esto implica enfatizar en una nueva manera de promoción, respeto, defensa y realización de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales garantizados en los instrumentos regionales e internacionales de derechos humanos» (Ricaurte, 2010, p. 89).

Teniendo en cuenta estas conceptualizaciones sobre el derecho a la ciudad y las nuevas perspectivas sobre el papel de la ciudadanía como proceso político, social y cultural, es importante dar relevancia al espacio que permite bajar el nivel de abstracción politológico y que será usado como *lokus*, que permita observar las dinámicas de construcción de ciudadanía en torno al reclamo

por espacios dignos y reconocimientos tanto formales e institucionales como externos a estos.

Es posible mencionar que uno de los nodos que permitirán entender el papel de la reivindicación del derecho a la ciudad y la construcción de ciudadanía en Colombia, específicamente en la ciudad de Medellín, es el del desplazamiento forzado fruto del conflicto armado. Es así como las laderas de la ciudad de Medellín, y de muchos otros grandes centros urbanos del país, se ha convertido, con el paso de los años de la guerra, en escenarios en los cuales el asentamiento de comunidades desplazadas explica muchas de las dinámicas conflictivas y complejas que se viven en la ciudad (Jaramillo, 2010). Medellín es una ciudad receptora de grupos victimizados en el marco del desarrollo de la conflictividad armada, siendo uno de los centros urbanos más «afectados» por la violencia política y muestra clave de la tensión existente, en Colombia, entre el desarrollo de violencias casi siempre rurales que se reestructuran y buscan consolidarse en algunos espacios urbanos. La capital del departamento de Antioquia ha estado compelida a vivir sus propias dinámicas violentas intraurbanas, siendo el escalamiento de dicha urbanización del conflicto durante los años 90 y principios del 2000 un álgido y crudo retrato sobre lo que en esta ciudad ha ocurrido, especialmente en sus laderas, en relación con el desarrollo de la conflictividad armada en el país (Gil, 2009).

Si se quiere evidenciar la relación existente entre las dinámicas de consolidación de la ciudadanía y su constante redefinición, en el marco de procesos de violencia y exclusión generalizada, recurrir a la capital antioqueña es un punto para tener en cuenta. No solo por los antecedentes históricos de violencia y exclusión que han definido las formas de desarrollo y organización de Medellín. También porque son prácticas aún vigentes y palpables en las formas de crecimiento planteadas para la ciudad, su cambio cada vez más radical en la vocación productiva y el auge de su uso como ejemplo de eso que se entiende como la reconstrucción de una ciudad que durante los años 80 fue extremadamente violenta, y que, al parecer, habría mostrado que esa espiral puede ser cortada de raíz con compromiso político y trabajo conjunto¹.

Para Murcia (2010), al hablar de las comunidades desplazadas en las zonas periféricas de la ciudad de Medellín, y teniendo en cuenta la correlación establecida con la reivindicación del derecho a la ciudad, estos grupos y la

1 Ver en sitio web <https://econ.st/3ecd9By>.

conformación de estructuras organizativas se orientan hacia la consolidación de dos elementos básicos:

Las organizaciones como espacio público de la ciudad, más que en sentido físico —espacio de encuentro—, en su sentido político y cultural —como lugar de expresión, de representación colectiva, de desarrollo de la identidad y de cohesión social—; y como escenarios de consolidación de la ciudadanía. (p. 249)

Es en este sentido que la reivindicación del derecho a la ciudad se erige sobre la base de procesos organizativos relativamente bien estructurados, con objetivos sociales y políticos claros y con la búsqueda de consolidación sustancial del estatuto de ciudadanía, más allá de la formalidad misma de la norma —pero incluyéndola—, en las prácticas propias tanto de los otros ciudadanos como de la administración local o nacional. La consolidación de dicho estatuto ciudadano permitiría, para estas comunidades desplazadas organizadas, la realización al menos inmediata de valores como la libertad, la cohesión social, el desarrollo sostenible, la democracia participativa y la igualdad, no solo en cuestión de derechos, sino también en términos materiales (Murcia, 2010).

Dentro de esta reivindicación, que incluye el derecho a la ciudad y la defensa del territorio, la caracterización y conceptualización de «la ladera» es fundamental. Para Monsalve (2013), la metáfora de la ladera «ayuda a comprender el difícil recorrido realizado por las comunidades desplazadas desde el momento de partida del lugar de origen hasta la apropiación y significación de un nuevo territorio en la ciudad, así como la definición de nuevas identidades» (Monsalve, 2013, p. 24).

Con esta forma de dotar de significado al territorio y de construir lazos sociales y políticos en esta resignificación, la caracterización de la ladera alude al camino de llegada a la ciudad y la «creación de apropiaciones en el territorio que las comunidades denominan “la ladera”, como analogía de un arduo ascenso por un camino escarpado y lleno de obstáculos durante el cual la comunidad experimenta diferentes sentimientos» (Monsalve, 2013, p. 25). Hablar de «ladera» imprime una apropiación del territorio por sus nuevos habitantes, contiene dentro de sí un acumulado histórico de demandas y reivindicaciones de derechos, de necesidades insatisfechas, que reviven a la hora de dotar al territorio tanto de un sentido político como social, trascendiendo el mero entendimiento de los espacios habitados como tales, buscando apropiarse identitariamente de ellos y reclamarlos como propios.

LA HONDA: DESPLAZAMIENTO FORZADO Y DESCONOCIMIENTO INSTITUCIONAL

En el barrio La Honda, cuyos inicios datan del año 1997 (La Honda, 2013, p. 2) y el cual no es reconocido legal e institucionalmente por la Administración Municipal, el 60 % de su población es desplazada por la violencia (Úsuga, 2013, p. 34). El Plan de Vida y Desarrollo del Barrio La Honda establece, por otra parte, que, para el año 2010, el 75 % de sus habitantes eran población desplazada por la violencia (La Honda, 2013, p. 4). Asimismo, se menciona que a los campesinos que habitan el barrio les fueron arrebatadas 11 000 hectáreas de tierras en sus lugares de origen, remarcando que cerca del 83 % de la comunidad concibe que el retorno ya no es una posibilidad viable, debido a la falta de garantías, la pervivencia del conflicto armado en sus antiguos territorios y el posible robo de sus tierras y pertenencias (La Honda, 2013, p. 4).

Dicho asentamiento, como comúnmente es llamado por Ricaurte (2010), limita al norte con el barrio La Cruz y la comuna 1, al sur con la comuna 8, especialmente el barrio Versalles; al oriente con el corregimiento de Santa Elena y al occidente con la zona oriental de Manrique, en la Comuna 3 (La Honda, 2013, p. 2). Contiene dentro de sí varios grupos o comunidades desplazadas que provienen de algunas subregiones de Antioquia, de otras partes del país y hasta de la misma ciudad de Medellín. El Colectivo Raíces establece que, según registros oficiales de la Unidad de Víctimas, existen alrededor de 25 000 víctimas del conflicto armado en la comuna 3, en contraste con las 30 000 que registran estudios de organizaciones sociales que habitan este espacio, «con el agravante de que sigue primando el subregistro» (Colectivo de Memoria Histórica Raíces, 2014, p. 8).

Según Ricaurte (2010), inicialmente en este territorio se asentaron comunidades desplazadas del Urabá, luego fueron secundados por grupos propios del Oriente y Occidente antioqueños. El crecimiento del asentamiento se da en la medida en que las posibilidades del terreno permiten afianzar los trabajos comunitarios y mientras la pervivencia del conflicto continúa expulsando hacia las ciudades a miles de campesinos que buscan nuevos horizontes como alternativa a las dinámicas propias de la violencia. Así, el informe *Memoria, migración forzada y mujeres* establece que la presencia más marcada en la ladera de la comuna 3, entiéndase los barrios La Cruz, La Honda, Bello Oriente, Carambolas, San José La Cima 1 y 2, es de familias provenientes del Oriente y el Urabá antioqueño (Colectivo de Memoria Histórica Raíces, 2014, p. 8).

Entre el año 1997 y el 2002 se consolidó paulatinamente el asentamiento como territorio independiente del barrio Versalles y La Cruz hasta que, dados los constantes embates de los grupos armados del conflicto, tanto legales como ilegales, sus habitantes decidieron declararse, en conjunto con los del barrio La Cruz, Bello Oriente, Altos de Oriente y el Pinal, *Refugiados Internos por la Paz y los Derechos Humanos*, con el acompañamiento de organizaciones defensoras de los derechos humanos, buscando así visibilizar la profunda crisis humanitaria en la cual vivían sus comunidades (Asentamiento de Refugiados Internos por la Paz y los Derechos Humanos, 2003, p. 1). Esto permitió mostrar explícitamente las acciones arbitrarias a las que se veían sometidos los habitantes de este sector de Medellín, las detenciones masivas de las que eran víctimas y la estigmatización que sobre ellos pesaba por el hecho de ser desplazados forzados por la violencia. Del mismo modo, esta declaratoria visibilizó las precarias condiciones de vida en las cuales se encontraban los habitantes de estos territorios en materia de salud, educación, empleo y vivienda, mostrando la forma en la cual se les negaba esas necesidades básicas que, según Lefebvre (1969), surgen en el marco del proceso de urbanización y masificación de la sociedad de consumo.

Esta declaratoria de Refugiados Internos iba acompañada de una intensa lucha por la tierra que ahora reclamaban como suya, marcada por el control ejercido por grupos armados en las zonas pobladas por los desplazados, que conformaron barrios como La Cruz y Bello Oriente, y posteriormente La Honda. Estos grupos armados eran desde las bandas criminales como La Terraza y Los Triana, pasando por las milicias urbanas del EPL y el M-19, hasta las milicias de las FARC y el ELN. El embate de las fuerzas legales del Estado también fue sentido por los habitantes del sector de La Honda y sus barrios aledaños, especialmente en el año 2003 con la Operación Estrella VI, que al igual que la Operación Orión en la comuna 13, marcó la entrada de los grupos paramilitares a la ciudad con el Bloque Metro y posteriormente el Bloque Cacique Nutibara (Cárdenas y Rengifo, 2015, pp. 4-5). Es así como el asentamiento La Honda condensa algunas de las dinámicas propias de lo que puede considerarse como una lucha y un reclamo por el reconocimiento y la pertenencia a la ciudad de Medellín, enmarcados en formas de urbanización y crecimiento metropolitanos radicales, políticas públicas que apuntan a «atajar» el crecimiento de las laderas con herramientas como la del «Cinturón Verde» (Cárdenas, 2014) y procesos de poblamiento de zonas marginales de las ciudades, frutos de la violencia política que aqueja aún a los campos colombianos y su enraizamiento en los contextos propios de las metrópolis del país.

En el marco de estos procesos que han configurado tanto las formas de acción de los habitantes del barrio como sus contextos y la misma percepción que la ciudad tiene de ellos, el indagar por lo que se ha perdido en el camino, lo que ha sido despojado a quienes habitan la ladera de la comuna 3, permitirá marcar precedentes en términos de verdad y justicia para las víctimas (Cárdenas y Rengifo, 2015, p. 6), buscando que la Administración Municipal le reconozca su existencia legal como barrio, al igual que dicho reconocimiento venga con la garantía de unas condiciones dignas de vida para que la victimización de estos habitantes no vuelva a ser una posibilidad. Reivindicar la pertenencia a una ciudad pasa por reconocer la historia del camino andado, recobrar la memoria de sus habitantes sobre lo que fue su vida antes de ser expulsados de sus territorios y dejar establecidos y sistematizados los hechos de lo ocurrido.

En la actualidad, diferentes organizaciones y habitantes no organizados del asentamiento siguen disputando y reclamando su derecho a pertenecer, en unas condiciones de dignidad, a la ciudad de Medellín, al igual que buscan

Reclamar una reparación colectiva por medio de la legalización de la Honda como barrio, así lo hemos hecho desde que nos apropiamos de este territorio a causa de la violencia macabra que nos hizo salir del propio, [por lo que] ahora no tenemos que pedir hacer parte de la ciudad, después de tantos años, lo exigimos. (Castañeda, 2016)

Como se ha venido perfilando, este trabajo apunta a reflexionar sobre la forma de construcción de ciudadanía que surge a partir de la reivindicación del derecho a la ciudad por parte de los habitantes del asentamiento La Honda, en la comuna nororiental de Medellín. Para esta labor, es pertinente abordar ahora una experiencia concreta que permitirá la visibilización y el análisis de estas dinámicas: el proyecto *Promoción del conocimiento e identidades, enfoque de juventud, memoria*, llevado a cabo por el Colectivo de Memoria Histórica Raíces en el año 2014, y su segunda fase que fue desarrollada durante el 2015 bajo el título de *Sistematización de la producción audiovisual Comuna 3, Manrique, 2000-2015*. Esta experiencia por estudiar surge fruto del proyecto *Fortalecimiento de la investigación juvenil mediante estrategias de apropiación en el territorio para el reconocimiento de espacios de encuentro*, ejecutado en convenio entre la Secretaría de Juventud de la Alcaldía de Medellín y el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia.

EL CASO DEL COLECTIVO RAÍCES: MEMORIA HISTÓRICA
Y DEFENSA DEL TERRITORIO

Raíces es un colectivo de memoria histórica de la comuna 3 de Medellín, una iniciativa de investigación-acción integrado por

jóvenes que de una manera u otra fueron afectados por la violencia armada del país y cada uno como heredero de procesos de base, acompañado de la formación académica en ciencias sociales y humanas y profesionales como la comunicación y el periodismo, propende por imprimir desde su saber la construcción de memoria histórica en la Comuna. (Borja y Cárdenas., 2014, p. 157)

Uno de los objetivos del grupo es

consolidar y potenciar toda la información existente que se ha generado en la Comuna 3 desde las diferentes expresiones organizativas frente al tema del desarraigo o el desplazamiento forzado, para hacer lectura sistemática desde el rigor investigativo crítico [...] para construir herramientas que permitan hacer monitoreo y lectura permanente en clave de restitución de derechos y de conservación de la memoria colectiva. (Colectivo de Memoria Histórica Raíces, 2014, p. 6)

Según lo citado, este es un grupo que ha tratado de promover varias iniciativas que, desde una mirada colectiva de investigación, buscan recuperar la memoria histórica de los procesos sociales y políticos de los barrios del territorio, siendo uno de estos el asentamiento La Honda. En este sentido, el colectivo se ha valido de herramientas como la construcción de historias de vida, el apoyo a algunas iniciativas como los foros de víctimas y encuentros de colonias, además de propender por un diálogo generacional presente en dicha memoria a construir y recuperar en términos de los sujetos y las acciones que se han emprendido en estas comunidades (Borja y Cárdenas, 2014, p. 159).

Una de las apuestas de este colectivo de memoria fue el proyecto *Promoción del conocimiento e identidades, enfoque de juventud, memoria, migración forzada y mujeres*. Este proyecto fue desarrollado en convenio con el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia y apoyado por la Secretaría de Juventud en el año 2014. El enfoque del trabajo, en relación con la migración forzada y mujeres, buscaba recalcar estos puntos, ya que estas son algunas de las más fuertes temáticas que la colectividad ha desarrollado en el territorio

(Colectivo de Memoria Histórica Raíces, 2014, p. 6). El objetivo general del proceso investigativo se encaminaba a la producción de herramientas multimedia que permitieran documentar las experiencias de las víctimas del conflicto armado provenientes de las regiones de Urabá y el Oriente antioqueños en relación con sus rutas migratorias y expresiones de resistencia, construcción de paz y reivindicación del derecho a la ciudad, teniendo como eje central de análisis el papel de la mujer en dichos procesos (Memoria, Migración Forzada y Mujeres, 2014, p. 9).

El informe de este proyecto plantea que su desarrollo metodológico fue «siempre desde la acción participación, ya que el equipo es conformado por líderes comunitarios en diálogo con dos generaciones que buscan consolidar una relación dialógica de saberes en la construcción del conocimiento nuevo» (Colectivo de Memoria Histórica Raíces, 2014, p. 6).

Una de las potencialidades encontradas en los productos de la investigación, expuesta por sus autores, fue que el proyecto se abordó desde un enfoque investigativo narrativo-biográfico, con miras a conservar la voz de los actores de las historias, metodológicamente con el uso de formas como la crónica, la historia de vida, la autobiografía y el perfil. En este sentido, todos los participantes del proceso se conciben entonces como investigadores, no solo como las fuentes esenciales de la información, buscando consolidar una «ruta pedagógica transformadora» (Colectivo de Memoria Histórica Raíces, 2014, p. 7). Esta postura busca rescatar el sujeto en su historia para recrear un camino metodológico y pedagógico para la memoria histórica.

En este proyecto, la reconstrucción de la memoria histórica pasa por reconocer dos temáticas tratadas en diversos espacios por el Colectivo Raíces: la migración forzada y el papel de la mujer. Es así como los productos van de la mano con la construcción de unas rutas migratorias como herramienta de consolidación de la memoria. La ruta migratoria «también da detalles de una geografía del conflicto, revela medios y modos en los que las personas vivieron el paso de la violencia por sus vidas desde el relato puro que complementa la versión oficial» (Colectivo de Memoria Histórica Raíces, 2014, p. 8). Otro de los productos, denominado *Voces de las mujeres en la comuna 3*, busca manifestar el papel de las mujeres en el estudio y entendimiento de la guerra, dado el papel de edificación del tejido social que juegan en los barrios, la constitución de procesos sociales, de resistencia y sus banderas en la exigibilidad de derechos.

Los productos fruto de las reflexiones y el trabajo comunitario y académico mencionado aquí fueron los siguientes:

- Líneas de tiempo *Memoria y migración forzada por el conflicto armado*: ejercicio de construcción, en clave autobiográfica, de tres historias de vida de miembros de la comunidad que son víctimas del desplazamiento forzado por ser parte de movimientos políticos como la Unión Patriótica o procesos sociales. Luz Danelia Guarín², Luis Ángel García Bustamante³ y Mónica Benítez Úsuga⁴ tienen en común el haber sido victimizados por formar parte de movimientos sociales y políticos alternativos, por denunciar las condiciones de desigualdad y exclusión que vivían en sus respectivos territorios y por atreverse a desafiar a las instituciones que no cumplían con sus funciones constitucionales en dichos espacios. Luego de verse abocados a llegar a la ciudad de Medellín, continuaron haciendo parte de diversos movimientos sociales tales como Asolavidi, ACA, Andas, Asfadesel y Sumapaz. Si bien su principal motivación al establecerse en el asentamiento La Honda era la de propiciar el retorno a sus respectivos territorios, es cierto que ante la imposibilidad que representó dicha demanda (Cárdenas y Rengifo, 2015, p. 11), y dadas las precarias condiciones de subsistencia en las que vivían, ellos, al igual que muchos otros miembros de procesos sociales, decidieron enarbolar las banderas de exigencia de sus derechos y la satisfacción de sus necesidades básicas; entre los derechos exigidos está el de la pertenencia digna a la ciudad (Borja y Cárdenas, 2014, p. 157).
- Crónica *Las voces y las historias de las mujeres desde Manrique*: en este momento de la investigación, Raíces decide presentar las voces e historias de algunas mujeres que se han dedicado a construir y defender el territorio de la comuna 3. El ejercicio se llevó a cabo a través de

2 Lideresa de la comuna 3, desplazada del Oriente antioqueño. Desde que tenía 14 años ha formado parte de movimientos sociales y espacios como la JAC Tocaima y Las Cruces, Asocomunal, Asfadesfel, Sumapaz y Asolavidi. Hoy es una reconocida líder comunitaria que lucha por la defensa de los derechos de las víctimas en Medellín.

3 Oriundo de San Rafael, Antioquia, desplazado del Urabá antioqueño. Sobreviviente del genocidio de la Unión Patriótica (UP). Fue concejal en Turbo por la UP en el período 1991-1994. Participó en diferentes movimientos en el barrio La Honda, como Andas.

4 Nacida en Buriticá, Antioquia. Vivió gran parte de su vida en Mutatá, de donde salió desplazada por ser concejal de la Unión Patriótica durante el período 1990-1992 y líder campesina. Ha sido parte de diversas organizaciones sociales como Asolavidi, ACA y Andas.

diversos estilos como la historia de vida, el perfil y la biografía, sumando así una gran crónica de mujeres que son referentes en sus barrios por sus obras y por generar organización comunitaria en clave de memoria colectiva, identidad y patrimonio de las laderas de Manrique. (Colectivo de Memoria Histórica Raíces, 2014, p. 13)

Las voces remarcadas en este punto fueron las de María Carlina Torres Pino⁵, Elvia Sánchez Jiménez⁶ y Rosa Marchita⁷.

— Finalmente se produjeron algunas piezas audiovisuales que brevemente se mencionan en este punto:

- Tres videos con fragmentos de las historias mostradas en las líneas de tiempo, en los cuales los protagonistas narran sus aportes en la construcción de comunidad y recuerdan eventos concretos de sus rutas migratorias.
- 40 retratos y dos ilustraciones que reivindican el papel de los rostros de las mujeres de la comuna 3.
- Cinco cápsulas radiofónicas en las cuales se busca que sus protagonistas narren hechos del pasado o del presente que evidencien sus historias de resistencia ante la violencia y el conflicto armado. Las protagonistas de estos relatos fueron Bárbara Arboleda⁸, Iris Pacheco⁹, Mari Tuberquia¹⁰ y Rosa Marchita.

5 Oriunda de Dabeiba, Antioquia, municipio del que fue desplazada desde los años de la violencia bipartidista, pues su padre fue asesinado por ser liberal. Recorrió diversos internados de monjas en el departamento hasta que llegó al barrio La Cruz en Medellín, donde decidió formar el preescolar «Brillar en La Cruz», en el cual atendía a los niños del sector. Hoy en día, aun con escasez de recursos y con sus quebrantos de salud, sigue trabajando por los niños del asentamiento La Honda.

6 Nació en Guatapé en 1970, y fue desplazada del municipio de San Rafael. Es una de las mujeres que más reivindica la necesidad de pertenecer en condiciones de dignidad al territorio de Medellín, teniendo en cuenta que todo lo que han logrado como comunidad lo han hecho por sí mismos, sin acompañamiento ni ayudas de los entes del gobierno municipal. Hizo parte del movimiento Asomujpar.

7 Desplazada del municipio de San Carlos en el año 2002. Su familia entera fue desplazada de allí por los constantes choques entre grupos paramilitares y la guerrilla de las FARC. Pasó sus primeros años del desplazamiento en Moravia, y ahora se encuentra ubicada en el barrio María Cano-Carambolas.

8 En su cápsula relata la época en la que se casó con su marido, Emilio Mejía, y cómo era su vida para aquel entonces, hace más de 50 años, antes de emprender su camino hacia la ciudad, escenario de futuras resistencias y reivindicaciones de derechos.

9 Natal del departamento de Córdoba, Iris intenta con su relato reconstruir a partir de sus recuerdos su entorno más inmediato, la estructura de su humilde casa y la formación de su pueblo; además, intenta describir algunas de las realidades que para ese entonces aquejaban a su familia.

10 Este crudo relato muestra la forma en la que cuidó las lesiones de su compañero mientras grupos armados presionaban su salida del pueblo.

Habiendo descrito el proyecto en su primera fase, se procede a mencionar y reflexionar sobre la segunda fase, denominada *Sistematización de la producción audiovisual comuna 3, Manrique, 2000-2015*. Esta segunda fase se enmarca en un proyecto más amplio llamado *Fortalecimiento de la investigación juvenil mediante estrategias de apropiación en el territorio para el reconocimiento de espacios de encuentro*, en el componente *Fortalecimiento del conocimiento de la política pública juvenil mediante la promoción de iniciativas de exploración y procesos de investigación en las comunas 3 y 8*, igualmente llevado a cabo por Raíces junto con el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia y la Secretaría de Juventud de Medellín durante el año 2015.

Para el Colectivo Raíces, esta iniciativa busca, en primera instancia, visibilizar, ordenar y analizar el material recolectado y sistematizarlo en una base de datos que les permita, tanto a otros colectivos como a la comunidad de la ladera de la comuna 3, acceder fácilmente a la información para usarla en el desarrollo de sus debates políticos, sus apuestas de reivindicación de derechos y las iniciativas de construcción de memoria histórica (Colectivo de Memoria Histórica Raíces, 2015, p. 5). Raíces entiende que desde hace al menos 15 años han sido diversos los trabajos audiovisuales hechos en estos territorios que buscan mostrar de una manera más democratizadora los resultados de sus procesos. Ellos señalan que

toda esta producción no ha tenido una sistematización que permita ver el estado general de la memoria audiovisual en la comuna y por tanto ello no ha permitido que se convierta en fuente eficaz de información y trabajo para las colectividades de todo tipo. (Colectivo de Memoria Histórica Raíces, 2015, p. 6)

Las distintas etapas del proyecto permitieron rastrear toda la «memoria audiovisual» producida en dichos territorios de 2000 a 2015, para posteriormente sistematizarla en la base de datos Acces, con lo que se elaboró un estado del arte y luego se creó un canal en la plataforma YouTube¹¹ para difundir apartes de lo que habían encontrado. Finalmente, tras la socialización de los productos encontrados por la investigación, Raíces se plantea la construcción de una página web¹²—por ahora inhabilitada—que contenga toda la información recolectada (Colectivo de Memoria Histórica Raíces, 2015, pp. 9-10).

11 Ver en el sitio web <https://bit.ly/2RvjDl0>.

12 Ver en el sitio web <http://www.somosmemoria.com/>

Toda esta recopilación y sistematización de producciones audiovisuales fue en clave de memoria colectiva e histórica, lo que conlleva a plantear que

Las herramientas audiovisuales en la Comuna 3 han significado en la última década un medio expedito para visibilizar las realidades del territorio y de sus pobladores, estas, emprendidas en su gran mayoría por jóvenes, dan cuenta de una generación que encontró en estos lenguajes una voz, una identidad, que con potencia se comunica y que ha tenido importantes impactos no solo en la comuna sino en la ciudad de Medellín. (Colectivo de Memoria Histórica Raíces, 2015, p. 10)

Los productos audiovisuales hechos en la comuna 3 o sobre esta ayudan a construir narrativas «que nos muestran el día a día de un territorio como el de Manrique, sombras de lo que fuimos, certezas de lo que somos, reclamo de lo que seremos en el futuro de lo posible» (Colectivo de Memoria Histórica Raíces, 2015, p. 10). Una de las conclusiones a las que llega Raíces en este trabajo es que una de las temáticas más importantes, que toca el registro audiovisual, es el de la reivindicación por el derecho al territorio, ya sea esta cuando se pensaba en la posibilidad del retorno a los lugares de origen de las comunidades desplazadas o cuando se habla de defender la pertenencia a la ladera y a la ciudad en condiciones dignas como forma de apropiación del estatus de ciudadano y construcción misma de ciudadanía (Colectivo de Memoria Histórica Raíces, 2015, p. 24).

¿Qué queda a la hora de hablar de reivindicación de derechos y construcción de ciudadanía tras el recuento de estos proyectos y los resultantes productos del Colectivo Raíces? Lo que se puede decir al respecto es que en las dos fases del proyecto de Raíces, tanto como en otros espacios que han promovido e iniciativas que han desarrollado¹³, la recuperación de la memoria colectiva, de la memoria histórica de los habitantes de las laderas de la comuna 3 —de la cual nuestro especial interés es el asentamiento La Honda— se da en clave de construir sujetos políticos en sus propias historias, que tengan la capacidad para volver a recorrer los caminos andados y, a partir de esto, reivindicar su pertenencia a un territorio que ocupan desde hace al menos 18 años. Crear

13 Borja y Cárdenas (2014) documentan algunas de las iniciativas llevadas a cabo por el Colectivo de Memoria Histórica Raíces: *Promoción del conocimiento e identidades, enfoque de juventud, Memoria, Migración Forzada y Mujeres* (sic) (Raíces, Instituto de Estudios Políticos y Secretaría de Juventud, 2014); *Consolidación Estado de Despojo Comuna Tres Manrique* (sic) (Raíces y Asolavidí); *Trayectorias de la migración forzada, un ejercicio de reconstrucción de memoria. Capítulo II Urabá y Occidente Antioqueño, comuna 3, Manrique* (sic) (Raíces e Instituto de Estudios Políticos, 2014) (Borja y Cárdenas, 2014, pp. 159-162).

memoria histórica es una forma de construir ciudadanía, especialmente cuando los productos de lo creado buscan reivindicar luchas pasadas, fortalecer procesos actuales y dotar de herramientas a movilizaciones futuras, para que su reivindicación del derecho a pertenecer a una ciudad, de poder desarrollar en ella esa *actividad creadora* de Lefebvre (1969), tenga más posibilidades de alcanzar éxitos y les permita tener, a quienes lo revindiquen, unos acumulados históricos que respalden esas demandas y los resultados que se esperan de ellas.

Como expone Ricaurte (2010), estas herramientas implican enfatizar en la promoción, respeto y defensa de los derechos humanos económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales, dado que existen actualmente mecanismos para ejecutar este trabajo. Lo que muestran los productos de Raíces es que, en efecto, los individuos y las organizaciones sociales que reclaman la formalización de sus territorios y su pertenencia digna a la ciudad buscan que las mismas organizaciones sean entendidas como un espacio público de la ciudad, no tanto en el sentido físico, sino en su sentido político y cultural, que, según Murcia (2010), es un lugar de representación de la colectividad, del desarrollo de la identidad y de la cohesión social como escenarios en los que se consolida la ciudadanía.

Uno de los objetivos de los trabajos de Raíces era, a través de la construcción de memoria histórica, dotar de herramientas, reflexiones y posibles metodologías a los procesos organizativos actuales y futuros de la comuna 3 en el asentamiento La Honda. Con ello buscaba permitir que dichas reivindicaciones fueran a la par del reconocimiento de las raíces de las comunidades que habitan estos espacios, consolidando apuestas de trabajo y luchas políticas que respondan tanto a los desarrollos históricos de los colectivos como a las banderas que han reivindicado los habitantes de estos territorios durante su existencia. En el mismo sentido, se busca que tengan concordancia con las necesidades que las mismas problemáticas sociales y políticas de estos espacios plantean, por lo cual el reivindicar el derecho a la ciudad en condiciones de dignidad e igualdad es una apuesta fuerte y siempre presente a la hora de construir ciudadanía(s).

CONCLUSIONES

Al hablar de reivindicación del derecho a la ciudad en condiciones de dignidad, se puede retomar la experiencia mostrada por el Colectivo de Memoria Histórica Raíces, el cual se vale de la construcción de apuestas investigativas y de acción, en clave de memoria, para explicitar los hechos históricos y los

procesos sociales a través de los cuales diversos ciudadanos, especialmente las mujeres —mas no únicamente—, construyen ciudadanía mientras reclaman su pertenencia a un espacio que los dota de nuevas relaciones de identidad y los define como seres políticamente activos.

Retomar experiencias como estas para comprender y visibilizar las formas contemporáneas de construcción de la(s) ciudadanía(s), tanto de las organizaciones sociales que las promueven como de los individuos que se ven abrigados por su accionar, es fundamental a la hora de hacer análisis político. Por lo tanto, es menester invitar a la reflexión sobre los procesos que remarcen la importancia de usar metodologías como la memoria histórica a la hora de visibilizar los procesos de reivindicación de derechos de la diversidad de actores sociopolíticos que hay en ciudades como Medellín, marcadas por una conflictividad social compleja y un accionar político enriquecido.

Como se concibe y defiende explícitamente, este tipo de investigaciones conllevan un compromiso político con la visibilización de las dinámicas de exclusión, segregación y victimización de comunidades ya históricamente victimizadas, que han tenido que establecerse en los límites no menos perceptibles de la ciudad, en los cuales la diferenciación entre lo rural y lo urbano se torna confusa. Hoy, que se habla de escenarios de inclusión, construcción de paz y reconciliación nacional, es pertinente que se visibilice y se intente explicar dinámicas que siguen presentes en el diario vivir de grandes e importantes comunidades sociales, que son fruto, en buena medida, de la misma conflictividad, pero que más allá de encontrar respuestas que les permitan superar el escenario mismo de la victimización, solo hallan reacciones violentas por parte de la institucionalidad y revictimización adonde quiera que acuden.

El primer paso para adentrarse en este escenario y en este proceso, para poder comprenderlo y fundamentarlo politológicamente, es entender que la reivindicación del derecho a la ciudad en un asentamiento como La Honda —en el marco de los procesos que aquí se han expresado—, la construcción de memoria histórica y su visibilización son un fenómeno y una experiencia de gran riqueza política.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Aguilar, T. y Caballero, A. (2003). *Campos de juego de la ciudadanía*. España: El Viejo Topo.

2. Asentamiento de Refugiados Internos por la Paz y los Derechos Humanos. (14 de febrero de 2003). *Declaratoria de asentamiento de Refugiados Internos por la Paz y los Derechos Humanos*. Medellín.
3. Borja, E. y Cárdenas, O. (2014). Raíces, un proceso colectivo por la recuperación de la memoria histórica de la comuna, el barrio y la ladera. *Kavilando*, 6 (2), 156-163.
4. Cárdenas, O. (2014). El derecho a la ruralidad en la ladera, una reivindicación que se expande como resistencia ante la intervención del Cinturón Verde [Escrito inédito]. *Seminario de Análisis de Coyuntura*. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Antioquia, Medellín.
5. Cárdenas, O. y Rengifo, C. (2015). Acciones de la población desplazada de la comuna 3, Manrique, por la defensa del territorio y el derecho a la ciudad. *VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política*. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (Alacip), Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
6. Castañeda, J. (2016). La ladera le pide reconocimiento a la ciudad. *Hacemos Memoria*. Recuperado de <https://bit.ly/2XqKliD>.
7. Colectivo de Memoria Histórica Raíces, Instituto de Estudios Políticos y Secretaría de Juventud. (2014). Proyecto *Promoción del conocimiento e identidades, enfoque de juventud, Memoria, Migración Forzada y Mujeres* (Escrito inédito).
8. Colectivo de Memoria Histórica Raíces, Instituto de Estudios Políticos y Secretaría de Juventud. (2015). Proyecto *Fortalecimiento del conocimiento de la política pública juvenil mediante la promoción de iniciativas de exploración y procesos de investigación en las comunas 3 y 8. Sistematización de la producción audiovisual Comuna 3, Manrique, 2000-2015* (Escrito inédito).
9. Gil, M. (2009). *Paramilitarismo y conflicto urbano. Relaciones entre el conflicto político armado nacional y las violencias* (Tesis de maestría). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
10. Jaramillo, A. (2010). Algunas anotaciones sobre el fenómeno de la violencia urbana en el Valle de Aburrá. Periodo 2003-2009. *Observatorio de Derechos Humanos*, 12, 2-8.

11. La Honda. (2013). *Plan de Vida y Desarrollo. Barrio La Honda, Comuna 3 Manrique (2004-2013)*. Medellín.
12. Lefebvre, H. (1969). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Ediciones Península.
13. Marshall, T. (1997). Ciudadanía y clase social. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 79, 297-344.
14. Monsalve, J. (2013). *La Ladera: construcción de memoria y territorio. apropiación y significación cultural de la ciudad de Medellín por parte de la población desplazada del eje bananero* (Tesis de maestría en Hábitat). Universidad Nacional de Colombia, Medellín.
15. Murcia, J. (2010). *Acción colectiva de la población en situación de desplazamiento en Medellín y su reivindicación del derecho a la ciudad: periodo 2000-2009* (Tesis de pregrado en Ciencia Política). Universidad de Antioquia, Medellín.
16. Ricaurte, J. (2010). *Barrios, tiendas, tenderos e imaginario urbano en la ciudad de Medellín. Comuna 3. Barrios La Cruz y La Honda* (Tesis de pregrado en Sociología). Universidad de Antioquia, Medellín.
17. Úsuga, A. (2013). *Por el derecho a la ciudad, el diagnóstico comunitario del barrio La Cruz, asentamiento La Honda comuna 3 Manrique 2009-2012* (Tesis de pregrado en Sociología). Universidad de Antioquia, Medellín.

LA CIUDADANÍA DESDE LA PERSPECTIVA POLÍTICA DE HANNAH ARENDT

ANDRÉS ZAPATA LONDOÑO*

RESUMEN

Este ensayo recoge algunas reflexiones de Hannah Arendt alrededor de la ciudadanía. Se divide en los siguientes tres apartados: i) las raíces griegas del ciudadano arendtiano, en el que se aborda la perspectiva histórica y conceptual de la democracia griega; ii) la impredecibilidad de la acción política, en el cual se analizan las acciones de los ciudadanos a partir de la configuración de discursos en la esfera pública; y iii) la ciudadanía en tanto lo plural y lo distinto, que desarrolla el concepto de la igualdad, según Arendt, como artificio político.

PALABRAS CLAVE

Ciudadanía, Hannah Arendt, esfera pública, *lexis, praxis*.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Zapata, A. (2020). La ciudadanía desde la perspectiva política de Hannah Arendt. *Revista de Estudiantes de Ciencia Política*, 11-12, 32-40.

INTRODUCCIÓN

Las tesis y reflexiones de Hannah Arendt en torno a lo político constituyen un punto de análisis ineludible para entender las diferentes problemáticas políticas actuales en relación con su concepto de ciudadanía. La intención de regresar al lugar donde nace gran parte de la civilización occidental, a Grecia, es brindar un panorama analítico que deja de lado los anacronismos y las abstracciones para configurar una mirada histórica a los fenómenos sociales y también al sujeto

* Estudiante del pregrado en Ciencia Política de la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia). Correo electrónico: andres.zapata12@udea.edu.co.

político con sus funciones, su importancia y sus retos. Su pensamiento, muchas veces acusado por su mirada pacifista e incluso ingenua de la naturaleza del individuo político, se centra en proponer el desenvolvimiento del ciudadano en una esfera pública donde se pueda articular su libertad y se puedan concluir sus derechos.

Para Arendt, la ciudadanía es un artificio político que fundamentalmente intenta cubrir con derechos y deberes a un individuo. Arendt propone que en el magma político —en el contexto griego diríamos la *polis*— se pueden construir mecanismos de diálogo, participación, debate y confrontación de argumentos, en los que el ciudadano libre pueda, a partir de la articulación de discursos y la identificación de intereses con otros ciudadanos libres, llevar a cabo acciones conjuntas que le den una trayectoria determinada a la comunidad política. Sin embargo, más allá de los intentos de unos individuos por moldear ciertos aspectos de la comunidad, Arendt sostiene la tesis de que estas acciones políticas tienen como característica lo impredecible y plural de sus resultados.

Este ensayo propone abordar tres temáticas relacionadas con el pensamiento político de Hannah Arendt que giran en torno al concepto de «ciudadanía». Los ejes centrales del ensayo son: las raíces griegas del ciudadano arendtiano; la acción política como lo impredecible y, por último, la ciudadanía arendtiana en tanto lo plural y lo distinto. El primer eje recoge los principales conceptos que Arendt toma de Grecia, como la ciudadanía, la democracia y la diferencia entre lo público y lo privado. El segundo eje tiene que ver con la tesis arendtiana de ver la política como un entramado de acciones impredecibles de ciudadanos que configuran discursos complejos para el debate en la esfera pública. El tercero —que es un punto central en el pensamiento de Arendt— es que la igualdad de los individuos es un artificio político que se da en la comunidad, en la esfera social, y, por tanto, genera la imposibilidad de debatir e incluso querer cambiar las diferencias naturales y culturales de los ciudadanos, porque estas diferencias se presentan en la esfera privada.

LAS RAÍCES GRIEGAS DEL CIUDADANO ARENDTIANO

Para Arendt la política no es una actividad natural en el individuo. Argumenta que la política tiene que ver con una creación que intenta articular, en un espacio público, dos elementos centrales en su pensamiento, a saber: la acción y el discurso; o *praxis* y *lexis* (Uribe, 2001, p. 167). Es decir, la política es una

construcción cultural que va en constante desarrollo y que, a través de la historia, se moldea por ideas que los individuos proponen en la comunidad política. No obstante, en el escenario griego no todos podían entrar en ese espacio donde la acción y el discurso se unían para conversar acerca de los asuntos colectivos. Algunas prácticas humanas estaban determinadas para mujeres y esclavos, otras, como la aparición en público, para los ciudadanos libres¹.

En ese sentido, Arendt propone tres escenarios en los cuales básicamente intenta sentar los criterios de aquello que pertenece a lo privado y lo que pertenece a lo público² (Arendt, 1993, p. 281). Estos tres escenarios son: la labor, el trabajo y la acción. La labor y el trabajo, es decir, todo aquello que se relaciona con la subsistencia básica de los individuos —comida, cobijo y todo lo que tiene que ver con los trabajos domésticos— estaban dirigidos a las mujeres y a los esclavos. Estas prácticas se presentaban solamente en el ámbito de lo privado (Vallarino, 2002, p. 13). Por otro lado, la acción requería de un espacio diferente, en el que la característica principal fuera el reconocimiento de otro interlocutor como ciudadano libre, como ciudadano que tuviera la capacidad de articular discursos y discutirlos con sus semejantes en la esfera pública³.

La diferencia entre aquello que hace parte de lo público y lo privado era tan importante para los griegos, y por supuesto también para Arendt, que la participación de los ciudadanos libres en la esfera pública era la consumación de la libertad misma (Mesa y Posada, 2012, p. 48). Esta diferencia queda más clara en lo planteado por la profesora María Teresa Uribe:

La entrada en la esfera pública implica ocultar, oscurecer y mantener en privado la identidad natural y las diferencias que de allí devienen para adoptar la máscara del ciudadano; sin el artificio político de la

- 1 Ser ciudadano libre significaba fundamentalmente no ser esclavo y no estar sometido a las arbitrariedades de las necesidades humanas. La importancia del rescate de la tradición griega descansa en la reivindicación del ámbito público como forma predominante de la acción política. Una de las definiciones más conocidas acerca de la naturaleza del ciudadano griego fue la de Aristóteles en su libro primero de *La política*, que calificó la criatura humana como *zoon politikón*, es decir, animal o ser social por naturaleza (Aristóteles, 1988).
- 2 Arendt analiza también el fenómeno histórico de la modernidad y expresa su preocupación por el declive del ciudadano. Argumenta que tales esferas de público y privado en la modernidad se han invertido, pues la figura del burgués tiende a tener una profunda aversión por los asuntos públicos, se presenta una decadencia del ciudadano y, por tanto, es un sujeto que deja de lado su condición humana, su libertad.
- 3 Esta idea de la separación entre lo público y lo privado es una característica fundamental para establecer lo que se entiende por la política en la modernidad. Las dos vertientes de ciudadanía democrática moderna, es decir, la republicana y la liberal, tienen su énfasis y su acento en lo público y lo privado, respectivamente. O sea, en términos griegos, en la *polis* y en el *oikos* (Mesa y Posada, 2012, p. 40).

ciudadanía el sujeto sería solo un individuo sin derechos y deberes, un hombre natural, un buen salvaje (...) que al carecer del estatus ciudadano y del derecho a tener derechos puede terminar convertido en alguien irrelevante. (Uribe, 2001, p. 173)

La tesis es reveladora. El dominio, la violencia, la esclavitud y la subyugación se presentaban en la esfera privada. Por otro lado, el diálogo, el reconocimiento, el consenso, el debate y, en últimas, la libertad del individuo se practicaba cuando se tenía la «máscara» de ciudadano. Era una contradicción en sí misma hablar de un ciudadano que no practicara la libertad. No obstante, además de la libertad, como característica y requisito al mismo tiempo, los ciudadanos tenían una dinámica política en términos de horizontalidad.

El hecho de que en la *polis* los ciudadanos no fueran gobernados no quiere decir que en el diálogo público debían hacer lo contrario, esto es, intentar dominar a los otros sujetos. En el diálogo igualitario y horizontal a partir de su discurso, los ciudadanos libres podían intentar convencer a los otros de que su idea era la más adecuada para el bienestar de la *polis*. Es justamente aquí donde se puede encontrar, en este ejercicio genealógico, las raíces fundamentales de la democracia occidental y, por ende, el minucioso y enérgico énfasis de Arendt en la investigación de Grecia y sus prácticas políticas. Si ser privado de la *polis* —o no tener libertad— era carecer de la palabra, entonces el ejercicio del diálogo y la experiencia de la *lexis* era aquello que constituía el sentido de la existencia para los griegos.

LA IMPREDECIBILIDAD DE LA ACCIÓN POLÍTICA

El título de este apartado es en principio llamativo y sugestivo. Si teníamos la tesis de que la dinámica política de la *polis* era intervenida por los ciudadanos, no se puede caer en el error analítico de pensar que existe una articulación pétrea entre objetivos y resultados. La política es impredecible, porque, más allá de que Arendt piense una naturaleza humana más encaminada a comportamientos benevolentes⁴ (Vallarino, 2002, pp. 20-21), tampoco hay que dejar de lado que los sujetos están determinados por emociones, ideas abstractas, opiniones, pasiones y, sobre todo, intereses que no siempre se presentan como escenarios de perfectibilidad en la *polis*. Los intereses en abstracto que los ciudadanos intentan

4 Al defender una condición antropológica humana más optimista que pesimista, Arendt sostiene la tesis de que los hombres, por su misma condición, pueden establecer acciones conjuntas y llegar a consensos.

materializar en la *polis* no siempre se ven en la realidad. Lo impredecible es una característica innegable de la acción política⁵.

Desde este punto de vista, la acción de los ciudadanos en la esfera pública tenía como objetivo la creación de elementos nuevos para el bienestar de la comunidad. Entre ellos, tomar la iniciativa en diferentes ámbitos de la vida pública, la conformación conjunta de instituciones y, en últimas, poner a la esfera pública en movimiento (Parekh, 2004, p. 29) más allá de tener conciencia de lo impredecible de sus resultados. Dicho de otro modo, una ciudadanía que no se queda quieta, que está en constante construcción y en constante crítica frente a los asuntos públicos.

Esta dificultad era superada con el fundamento de que hay una prevalencia de la comunidad política ante el sujeto, ante el ciudadano. Si algo caracteriza la Grecia que Hannah Arendt analiza con nostalgia es la preponderancia absoluta del colectivo sobre el individuo⁶. Por tanto, las decisiones que allí se tomaban eran resultado directo de las deliberaciones conjuntas y el establecimiento de un criterio de bienestar que abarcara a la mayor parte del grupo. La siguiente cita de Carlos Kohn puede explicar mejor este punto:

La deliberación y la acción pública, en suma, deben proveer un pensamiento que aglutine a una multiplicidad de sujetos, reconociendo su condición de pares iguales y manteniendo la distinción de sus puntos de vista. (...) solo dialogando en la esfera pública es posible comprender, desde una diversidad de perspectivas, cuáles, y por qué, ciertas acciones se deben tomar y cuales evitar. (Kohn, 2007, p. 27)

Este pequeño fragmento se puede analizar intentando hacer una genealogía de la democracia, entendiéndola desde las bases filosóficas griegas. La comunidad en la que se internaba el ciudadano no era una unidad en sí misma,

5 Arendt sostiene que la política está principalmente en la creación del consenso. En tanto consenso la idea de la utilización de la violencia pierde toda justificación. Más allá de eso, Arendt distingue entre el concepto de «violencia» y «poder». El poder es generado de manera espontánea por las acciones colectivas de los actores en su pluralidad, por los ciudadanos; al tiempo que la violencia intenta silenciar, dispersar y aislar tales acciones colectivas. Desde esta perspectiva, el poder es un fin en sí mismo porque configura la amalgama que unifica los actores en el espacio público; mientras que la violencia es solo instrumental por ser un medio para alcanzar el fin de la coerción (Duarte, 2004, p. 97).

6 Esta forma de ciudadanía se conoce como el modelo cívico de ciudadanía activa (y colectiva), cuyas características están consignadas en las prácticas de pensar, querer y actuar de manera colectiva en el espacio público con el propósito de hacer surgir lo nuevo y transformar lo existente a través del convencimiento de los pares.

sino más bien un diálogo constante. Cuando párrafos atrás se proponía la imposibilidad de constituir de manera exacta las ideas con los objetivos reales, también hablábamos en términos estrictamente arendtianos, hablábamos de la desarticulación entre *lexis* y *praxis*. La acción de los ciudadanos hecha *praxis* y *lexis* (prácticas y discursos) es la que posibilita la dinámica constante de la comunidad política (Uribe, 2001, p. 168).

La ciudadanía que nos propone Arendt, en consecuencia, es una ciudadanía fundamentalmente participativa. Una ciudadanía que está en constante diálogo con sus pares y que no pretende imponer por la fuerza ninguna idea⁷, más bien, pretende imponerla a través de un discurso argumentado que intervenga en la subjetividad de su contradictor, y así, persuadirlo de que la idea que se tiene posee más elementos positivos que otras. Si bien es cierto que no es posible conocer el resultado de una acción política que los ciudadanos no lleven a cabo, es importante aparecer, hablar, dialogar, debatir, pero, sobre todo, construir un ciudadano que ame su propia libertad.

LA CIUDADANÍA ARENDTIANA EN TANTO LO PLURAL Y LO DISTINTO

Como punto de partida se debe tener en cuenta que Hannah Arendt se aleja de toda tradición iusnaturalista. Sus reflexiones acerca de la libertad e igualdad del individuo tienen que ver con una construcción artificial política, que se da en el desarrollo de culturas humanas, como la de Grecia, por ejemplo. Se muestra crítica al pensar el individuo como un ser dotado en términos naturales de libertad e igualdad. Muestra que las diferencias biológicas y culturales constituyen un factor pétreo, incambiable. La igualdad y la libertad son artificios que solo se pueden poner en práctica en la esfera pública y que aquellos que tenían el derecho de ejercer esa libertad eran los ciudadanos.

Sin embargo, sería un anacronismo y un error conceptual pensar que Arendt nos propone una ciudadanía restrictiva solamente para los hombres. Por el contrario, es una ciudadanía que abarca múltiples factores e intenta aglutinar diferentes subjetividades argumentando la defensa de la diferencia y de elementos no debatibles en la esfera pública que además no pueden ser un obstáculo para entrar en ella:

7 La violencia es antropolítica. Esta problemática tesis arendtiana sostiene que la violencia no constituye una característica inherente y natural del accionar humano; forma parte, más bien, del terreno de las decisiones humanas. Lo que sí es inherente es el poder de la acción política. De manera que la violencia es la negación de ambos, esto es, del poder y de la acción política, porque constituye la negación parcial o total de la vida humana.

Las diferencias tal como hoy las entendemos a la luz del multiculturalismo, diferencias de género, de etnias, de cultura, pertenecen a lo privado, allí se expresan en toda su amplitud y subsisten bajo el manto de la naturaleza. Estas diferencias no pueden ser cambiadas a voluntad, ni por la acción ni por el discurso; por eso no podrían ser objeto de debate o controversia. (...) esas diferencias naturales no pueden ser una barrera para entrar en lo público ni un argumento válido para excluir de ese universo a ninguna persona en razón de su naturaleza. (...) lo público es un horizonte abierto y sin límites para desenvolver allí la condición humana en todas sus dimensiones. (Uribe, 2001, p. 174)

Este fragmento de la profesora María Teresa Uribe es pertinente, porque plantea la discusión de la ciudadanía arendtiana, pero desde el punto de vista de los debates en la actualidad. Si lo público es un universo enorme en el que los ciudadanos pueden ejercer su libertad y, además, su condición humana, entonces el ciudadano, en estos términos, se convierte en la figura central de la política, incluso por encima del Estado. Esta tesis es problemática y admite una profunda y casi interminable discusión. El problema radica en que el Estado, esta institución enorme que tiene como objetivo el monopolio legítimo de la violencia⁸ (Weber, 1969), sostiene una relación de verticalidad y jerarquización con los ciudadanos a partir del atributo de la soberanía⁹. El Estado, entendido como forma monolítica del ejercicio de la violencia, constituye la negación total de la pluralidad humana, y es por este motivo que debe hacerse la distinción entre la violencia y el poder, que se constituyen como opuestos, por lo que donde uno domina absolutamente falta el otro (Zapata, 2006, p. 511).

Según Kohn (2007, p. 28), la preservación de la distintividad humana, lo diferente, lo plural, lo diverso, las posibilidades contingentes de los individuos y el consecuente rechazo de las colectividades cerradas en sí mismas configuran el elemento neurálgico del artificio político de la ciudadanía. Ni la raza, ni la religión, ni intereses comunes ni la figura de clase pueden ser obstáculos para la libertad humana en tanto ejercicio de la ciudadanía.

-
- 8 Se debe entender violencia no como forma inherente al ser humano, sino como decisión política. Pensar la violencia como natural a los individuos constituye una condena interminable a su uso instrumental. Es decir que se instaura una evidente imposibilidad de concebir a la sociedad, la política y la vida sin la inserción instrumental de la violencia.
- 9 Soberanía entendida como poder absoluto e indivisible; en ese sentido, quien la detenta tiene la facultad de exigir la sumisión de los súbditos a su voluntad. Desde esta perspectiva, la política tendrá como eje central, a partir de la instauración del Estado como forma de organización política, la utilización de la violencia (Bartolomé, 2011, p. 611).

CONCLUSIONES

La ciudadanía es un artificio político que se crea para darles a los sujetos unos derechos y unos deberes por pertenecer a una comunidad. Arendt rompe con los postulados iusnaturalistas de la libertad e igualdad naturales, no obstante, les da un significado preponderante a las diferencias biológicas y culturales de los individuos. Invita a una acción política que no ponga obstáculos a las diferencias, sino más bien las reivindica para articular puentes de comunicación entre los ciudadanos para tomar decisiones que impacten positivamente a todos los pertenecientes al colectivo.

Más que una ciudadanía restrictiva, Arendt dota a su ciudadano ideal con una responsabilidad cívica enorme. Su ciudadano es participativo, propone ideas, argumenta sus posiciones, articula discursos, identifica posiciones afines y, a través del diálogo, intenta convencer a sus contradictores de que su posición es la más adecuada para los objetivos colectivos de la comunidad. La importancia de la perspectiva arendtiana de la ciudadanía radica en la necesidad de formar sujetos políticos que incidan en su entorno por medio de una participación activa en la esfera pública, en las instituciones y en el debate político en general. Los valores del respeto y la tolerancia al que piensa diferente, al que se ve diferente, al que simplemente no tiene nuestras convicciones son el punto de partida importante para constituir una fuerte democracia que respete los derechos diversos de los ciudadanos.

Es importante retomar hoy la defensa del ciudadano como figura principal de la política a cambio de los fenómenos de apatía y poca participación, más allá de que esta tesis entra en conflicto con las tradicionales formas de entender la política bajo la forma institucional del Estado desde la modernidad. En últimas, el ciudadano le debe a la comunidad misma una trascendencia de las realidades dadas, una inquietud por empezar nuevos proyectos sociales, una aversión al silencio y a la quietud y el planteamiento de críticas constructivas para el camino más amable de la comunidad, teniendo siempre en cuenta, desde un ethos consciente y realista, las dificultades que encontrará en el magma político. Dificultades no solo con otros grupos de actores que llevan iniciativas dicotómicas y antagónicas para la acción política, sino con la manera como el Estado puede, en algunos casos, desarticular las acciones de los ciudadanos mediante el ejercicio de la violencia.

El ethos consciente y realista de ejercer la ciudadanía implica tener en cuenta las concepciones de política y su relación con el aparato del Estado. El ejercicio de la ciudadanía y de la construcción de proyectos sociales y colectivos

tiene como contraparte otra concepción de la política, más jerárquica, que es la que se refiere a la idea según la cual esta se relaciona con una estructura organizacional de mando, de poder y de uso de la fuerza. Se intentó en este texto, a partir de la palabra «impredecibilidad», dar cuenta de que el escenario de las disputas sociales es el escenario de lo posible y de lo contradictorio y, por tanto, el ejercicio de la ciudadanía debe ir de la mano de la idea según la cual lo social es una disputa de intereses entre instituciones de diferentes índoles, entre ellas el Estado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
2. Aristóteles. (1988). *Política*. Madrid: Credos.
3. Bartolomé, C. (2011). Crítica a las tesis naturalistas de la vida humana. Un diálogo con Hannah Arendt. *Isegoría*, 45, 609-624.
4. Duarte, A. (2004.) Biopolítica y diseminación de la violencia. Hannah Arendt y la crítica del presente. *Pasajes*, 13, 97-105.
5. Kohn, C. (2007). Reconocimiento, igualdad y diferencia en la concepción arendtiana de ciudadanía. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 30, 23-34
6. Mesa, A. y Posada, R. (2012). Cohesión social y espacio de aparición: el papel de los espectadores en el concepto de ciudadanía de Hannah Arendt. *Estudios Políticos*, 40, 38-52.
7. Osorio, F. (2010). Hannah Arendt y la búsqueda del individuo en el Estado Nación. *Lasallista*, 7, 100-115
8. Parekh, B. (2005). *Pensadores políticos contemporáneos*. Hannah Arendt. Madrid: Alianza Editorial.
9. Uribe, M. (2001). Esfera pública: acción política y ciudadanía. Una mirada desde Hannah Arendt. *Estudios Políticos*, 9, 164-184
10. Vallarino, C. (2002). Ciudadanía y representación en el pensamiento político de Hannah Arendt. *Cuestiones Políticas*, 28, 11-29.
11. Weber, M. (1969). *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial.
12. Zapata, G. (2006). La condición política en Hannah Arendt. *Papel Político*, 11, 505-523.

ACCIÓN COLECTIVA PARA VISIBILIZAR LA CRISIS DEL SECTOR RURAL DE MEDELLÍN: EL CASO DE LA REGALATÓN DE CILANTRO*

DANIEL RESTREPO CANO**

RESUMEN

Este artículo describe la «regalatón de cilantro», una manifestación realizada el domingo 21 de enero de 2018 por campesinos del corregimiento de San Cristóbal, quienes, como protesta simbólica, salieron a la calle a regalar sus cultivos para dar a conocer los problemas que afectan su actividad económica y con el propósito de hacer un llamado a la Administración municipal para que aumente la inversión y adelante políticas que beneficien al campesinado de los corregimientos. En este escrito se expone un breve contexto de la ruralidad de Medellín y las problemáticas por las que atraviesa este sector; por último, se describe «la regalatón» como un novedoso reportorio de acción colectiva.

PALABRAS CLAVE

Acción colectiva, regalatón de cilantro, campesinos de Medellín, San Cristóbal.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Restrepo, D. (2020). Acción colectiva para visibilizar la crisis del sector rural de Medellín: el caso de la regalatón de cilantro. *Revista de Estudiantes de Ciencia Política*, 11-12, 41-50.

* Este artículo presenta resultados parciales de la investigación titulada «La defensa por el territorio rural de Medellín: estudio de caso de las organizaciones campesinas del corregimiento de San Cristóbal (2003-2018)», cofinanciada por el CODI y el Centro de Investigaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia.

** Estudiante de octavo semestre del pregrado en Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia). Integrante del semillero Estudios Políticos Rurales. Correo electrónico: daniel.restrepo20@udea.edu.co.

INTRODUCCIÓN

Bajo un contexto de expansión urbana en el municipio de Medellín, los corregimientos han experimentado un crecimiento demográfico acelerado, un aumento de la construcción de viviendas y obras de infraestructura; fenómeno que ha conllevado a la pérdida de la economía campesina y del espacio rural. Sumado a esto, en las políticas de desarrollo municipal se ha priorizado lo urbano sobre lo rural y se ha olvidado de los miles de medellinenses dedicados a la agricultura como única actividad económica.

Es por lo anterior que los trabajadores rurales se han unido en varias ocasiones para emprender acciones colectivas con el fin de llamar la atención de la sociedad y de las autoridades gubernamentales. Con dichas acciones pretenden visibilizar el territorio rural del municipio y manifestar sus dificultades económicas; también pretenden que se les tenga en cuenta en los planes de ordenamiento territorial, en los planes de desarrollo, en programas y proyectos públicos. Estas acciones han servido como espacios para el agenciamiento, la participación política y para la incidencia en la toma de decisiones de la administración pública relacionadas con la economía campesina y el desarrollo local corregimental.

MEDELLÍN RURAL

El municipio de Medellín, considerado el segundo centro urbano más importante de Colombia, tiene una característica particular y poco conocida: el 69 % de su suelo es rural. Del área total del municipio (376,39 km²), al suelo rural le corresponden 263,04 km², al suelo urbano, 111,6 km² y al suelo de expansión urbana, 91,75 km² (Concejo de Medellín, Acuerdo 48 de 2014). Es decir, la mayor parte de Medellín es rural y esto se debe a la extensión del territorio comprendido por los cinco corregimientos ubicados a los lados del núcleo urbano: Santa Elena, San Sebastián de Palmitas, San Antonio de Prado, San Cristóbal y Altavista.

Estos sectores se han caracterizado tradicionalmente por su vocación agropecuaria y, pese a los problemas que afronta el sector rural, todavía permanecen allí pobladores dedicados a actividades económicas de la vida campesina como la ganadería, la siembra de hortalizas, frutas y flores. En las 52 veredas que tienen los corregimientos de Medellín se estima que viven

aproximadamente 50.000 campesinos, que producen por año 29.000 toneladas de alimentos que se consumen en la ciudad (Restrepo, 2019).

Además de la producción de alimentos, la capa vegetal de los corregimientos ofrece importantes servicios para la ciudad, por ejemplo: es el hábitat de diversas especies de animales, las áreas de uso forestal ayudan a la purificación del aire, de allí surge el agua para el abastecimiento de los acueductos y el paisaje rural ha sido aprovechado para incentivar el turismo.

El turismo ecológico ha sido una oportunidad para mejorar los ingresos económicos de la población campesina; un claro ejemplo es el caso del corregimiento de Santa Elena con la propuesta ecoturística del Parque Arví y con los eventos que se celebran en el marco de la Feria de las Flores, que buscan fomentar el turismo alrededor de la tradición silletera. Por otro lado, en San Sebastián de Palmitas se hacen recorridos turísticos alrededor de la producción cafetera, la arriería y los caminos ancestrales. Y en San Cristóbal son comunes los visitantes que van a conocer el proceso de producción agroecológica en las fincas, trabajadas en su mayoría por mujeres de la Asociación de Mujeres Campesinas Siempre Vivas (Ortiz, 2017).

Para una ciudad tan densamente poblada como Medellín, tener cerca un sector rural es importante porque garantiza la producción de alimentos, el abastecimiento de agua y la producción de aire limpio, y lo más importante: ese sector rural contribuye a garantizar la soberanía alimentaria del municipio. Sin embargo, la economía campesina se encuentra a punto de desaparecer por diversos motivos: no hay incentivos para la producción agropecuaria, esta no es rentable, los insumos tienen costos muy altos, hay excesiva intermediación en la comercialización, entre otros. Sumado a lo anterior, aparece otra problemática: la descontrolada y creciente expansión urbana que amenaza la conservación del territorio rural.

LA RURALIDAD EN EL CORREGIMIENTO DE SAN CRISTÓBAL

Según estimaciones oficiales, en San Cristóbal hay aproximadamente 5140 campesinos y para la producción agropecuaria se destinan 3026,65 hectáreas¹. La variedad y cantidad de alimentos producidos en la zona —y la proximidad con los centros de comercialización— hacen que el corregimiento sea una

1 Información brindada por la Alcaldía de Medellín en respuesta a derecho de petición (2019).

despensa agrícola importante para la ciudad y que su producción sea clave para garantizar la seguridad alimentaria de los medellinenses.

En sus 17 veredas predominan los predios de agricultura familiar —con el cultivo mayoritariamente de flores, cebolla, cilantro, tomate, mora y espinaca—. La mayoría de la producción es vendida en el Valle de Aburrá, principalmente en la Central Mayorista de Antioquia y en la Plaza Minorista José María Villa, sin embargo, pese a la cercanía del corregimiento con la urbe —lo que facilita y disminuye el tiempo del transporte de los alimentos—, a los campesinos de la ciudad les toca competir con los productos que llegan de otros municipios y departamentos.

San Cristóbal, pese a estar a tan solo 11 kilómetros del centro de Medellín, sufre problemas similares a las regiones rurales más apartadas del país: informalidad en la tenencia de la tierra, poco apoyo estatal para la actividad agropecuaria, baja inversión social, empleo informal, vías en mal estado, problemas para la obtención del agua de riego, excesiva intermediación para la comercialización de los productos y una actividad campesina en riesgo de desaparecer.

Sin duda, la difícil comercialización de los productos agropecuarios es el problema que más preocupa a los campesinos de esta zona, pues de manera frecuente ellos afirman que ya no es rentable la agricultura, que no les pagan precios justos por la producción, que las ganancias no les alcanza para suplir sus necesidades básicas y en muchos casos trabajan la tierra a pérdidas. En palabras de campesinos de la zona:

Es difícil subsistir del campo porque los insumos para producir el campo son demasiado altos y los precios de comercialización son demasiado bajos, no hay como competir para conseguir un sustento familiar hoy en día con la producción agrícola, ya que no tenemos ningún apoyo del Estado ni ninguna institución del municipio de Medellín. (Luis Alonso Velásquez, 2018)²

El campesino, que es el que produce, prácticamente es el que menos gana, entonces ya más bien el campesino está parcelando sus tierras y vendiéndolas o construyendo para alquilar porque es más rentable que producir. (Luz Mery Zuluaga, comunicación personal, 2 de febrero de 2020)

² Ver declaraciones en <https://bit.ly/2kWdON0>.

Los campesinos del corregimiento han emprendido iniciativas que les ayudan a mejorar sus ingresos económicos, una de ellas, como ya se mencionó, es el turismo, y otro caso que vale la pena resaltar es el de la producción amigable con el medio ambiente, desarrollada por la Asociación Campesina Agroecológica de la Región de Boquerón —ACAB—, que les permite vender directamente y comercializar a precios justos (Durango, 2016). En cuanto a la agroecología, también en varias fincas de la vereda San José de la Montaña varias mujeres producen alimentos y aromáticas agroecológicas y consideran que esta actividad es un acto político. Reunidas en la Organización de Mujeres Campesinas SiempreVivas, ellas también buscan innovar en la actividad productiva y consideran que la siembra sostenible es un proceso de resistencia frente a grandes compañías de producción, frente a las importaciones y a la comida transgénica (Ortiz, 2017).

Por otro lado, el corregimiento no es ajeno al proceso de expansión urbana que vive Medellín, fue a partir de la década de los 2000 cuando inició el proceso de densificación, no solo en la cabecera de San Cristóbal, sino también en sus veredas. La construcción de grandes obras de infraestructura ha generado formas de vida propias de espacios urbanos y la agricultura ha dejado de ser la principal actividad económica, mientras que el sector de servicios pasó a ser el predominante. En las veredas se ha evidenciado un crecimiento en la parcelación y construcción de viviendas, además de la apertura de nuevos supermercados, almacenes de ropa, peluquerías, restaurantes, panaderías y talleres de mecánica; situación que conlleva al relevo y abandono de la actividad campesina.

Es bajo el anterior contexto que surge la idea de un plantón para dar a conocer la crítica situación del campo de la ciudad de Medellín y para visibilizar —a través de una acción colectiva breve— los procesos de resistencia y defensa del territorio rural.

ACCIÓN COLECTIVA

Son múltiples las formas de participación política que permiten ejercer una ciudadanía activa: reivindicar derechos, vigilar la actuación estatal, intentar modificar las decisiones gubernamentales, incidir en los rumbos de acción de las autoridades, entre muchas más. La ciudadanía utiliza diversas estrategias para manifestarse, escogidas —casi siempre— según la estructura de oportunidades que le ofrece el contexto social, político, económico y cultural (Tarrow, 1994).

La manifestación del ejercicio político de la ciudadanía se puede concretar a través de acciones colectivas. En ese sentido, en este artículo se entenderá la acción colectiva como

un accionar racional de un grupo de personas, que responde ante una situación considerada problemática (o que se problematiza), dirigiendo las capacidades y recursos disponibles en un contexto determinado para exigir del Estado, las instituciones y otros actores, solución a sus problemas. (Granada, 2012, p. 3)

Las acciones colectivas se sirven de una pluralidad de modos de actuación, también entendidos como repertorios, es decir, las formas consensuadas que adoptan los integrantes de la acción colectiva para manifestarse, lo que usan para el logro de sus metas, el conjunto de prácticas de protesta, o en palabras de Tilly,

La palabra repertorio sirve para identificar un conjunto limitado de rutinas que son aprendidas, compartidas y practicadas por medio de un proceso de elección relativamente deliberado. Los repertorios son creaciones culturales aprendidas, pero no descienden de ninguna filosofía abstracta ni toman cuerpo como resultado de la propaganda política: emergen de la lucha. (Tilly, citado en Aguilar, 2001, p. 52)

Los campesinos del corregimiento de San Cristóbal han desarrollado varios repertorios de acción colectiva con los cuales buscan llamar la atención gubernamental, sin embargo, a continuación, se describe únicamente uno de ellos, un plantón, que, en términos de Tarrow (1994), es una acción colectiva convencional.

REGALATÓN DE CILANTRO

En el primer mes del año 2018, una gran cantidad de kilos de cilantro cultivados por pobladores del corregimiento no pudieron ser vendidos, porque no había quien los comprara, por tanto, una parte de la producción se descompuso y se perdió totalmente. Fue este problema de comercialización lo que motivó a los campesinos a planear un plantón con el propósito de llamar la atención de la sociedad y de las autoridades gubernamentales. Salir a la calle les permitiría visibilizar las precarias condiciones del campesinado de Medellín y sería una manera para tratar de que sus peticiones fueran atendidas.

La convocatoria al plantón se anunció entre los campesinos por medio del voz a voz, también se divulgó ampliamente un póster por las redes sociales y se hizo llegar la información a noticieros y periódicos de la ciudad. El anuncio convocabía a todos los ciudadanos interesados en acompañar a los trabajadores del campo. El sitio de protesta fue escogido estratégicamente con el fin de que los manifestantes pudieran llegar fácilmente y, sobre todo, para darle visibilidad al plantón, por eso, el lugar de encuentro fue a pocos metros de la entrada al Túnel de Occidente³, ya que por el sector pasan cientos de viajeros al día que transitan por la vía Medellín-Santa Fe de Antioquia. También fue escogido un domingo, porque es el día de la semana con más alto flujo vehicular en esa carretera.

A la manifestación la denominaron «regalatón de cilantro», porque, precisamente como acto simbólico, se regalaron los productos que no fueron comercializados, siendo este un novedoso repertorio de acción colectiva. La iniciativa, materializada el 21 de enero de 2018, tuvo buena acogida en la comunidad trabajadora del campo y en diferentes ciudadanos. Cerca de 150 personas hicieron presencia, entre ellos, líderes del corregimiento, organizaciones sociales, jóvenes, asociaciones de mujeres, habitantes de otras zonas de Medellín y, por supuesto, campesinos que llegaron con la producción que no pudieron vender y que donaron para el evento.

Alimentos como cilantro, cebolla, espinaca, zanahorias y papas criollas se expusieron sobre la calle y de manera simbólica fueron regalados a los transeúntes. Los manifestantes estuvieron cerca de siete horas gritando consignas, dando entrevistas a medios de comunicación y exhibiendo pendones a los lados de la carretera que decían frases como «Aquí gran regalatón», «Por la dignidad del campesino», «Mujer rural presente», «Alcalde de Medellín, ¿los campesinos contamos con vos?» y «Campesinos en vía de extinción».

Como necesariamente las acciones colectivas son públicas y se llevan a cabo en escenarios de lo público, se puede decir que la calle es el lugar por excelencia para la visibilización de la manifestación, y en el caso de este repertorio, la autopista al mar fue determinante para que cientos de viajeros, al pasar por el corregimiento de San Cristóbal, recibieran con sorpresa manojo de cilantro que eran regalados por sus mismos cultivadores. Dicho acto simbólico se pensó

3 Denominado oficialmente como túnel Fernando Gómez Martínez. El peaje y la entrada oriental del túnel se encuentran ubicados sobre la vereda El Llano del corregimiento de San Cristóbal.

para concientizar a los viajeros sobre la importancia del campo y del campesino para la ciudad de Medellín.

En las acciones colectivas no solo es importante «lo que se hace», también es de gran relevancia «lo que se dice». En este caso, el discurso de los manifestantes pretendía conmover, por ejemplo, los campesinos al entregar el producto decían: «Buenas tardes, preferimos regalar nuestra producción a seguirla botando»⁴. El discurso se basó, especialmente, en exigencias a la Alcaldía de Medellín, ya que demandaban mayor atención de la autoridad municipal, un acompañamiento a la producción agrícola y medidas para evitar el desperdicio de los alimentos debido a las dificultades de comercialización. Además, pedían garantías para la permanencia del territorio rural de la ciudad, que también significa la permanencia del campesinado.

Solucionar el problema de comercialización de los productos fue la razón principal que motivó a los campesinos a manifestarse en la «regalatón», estos vieron en un plantón la oportunidad de exponer su situación e incidir para que el tema entrara en la agenda pública y fuera considerado de interés gubernamental. También se buscaba que la sociedad reconociera la importancia de la actividad agropecuaria efectuada en los alrededores de la urbe de Medellín, actividad que contribuye a la seguridad alimentaria de la ciudad. En definitiva, los manifestantes demandaban una política municipal focalizada en incentivar la comercialización de los alimentos producidos en los corregimientos y su protesta era, a su vez, una reivindicación de la importancia del campesino de la ciudad de Medellín.

Efectivamente, estos reclamos llegaron a oídos de las autoridades municipales y de los medios de comunicación. El alcalde del municipio, Federico Gutiérrez, se limitó a decir que es importante fortalecer el turismo en los corregimientos y que los mercados campesinos⁵ son una muestra del apoyo otorgado a esta población (Gil, 2018). Por su parte, Juan Alberto Vásquez, subsecretario de Desarrollo Económico Rural, expresó que la Alcaldía trabaja en otros canales de comercialización «como las ruedas de negocios y la comercialización digital en la que ya estamos con muchos avances para empezar a hacer los programas pilotos»⁶. No obstante, esas declaraciones

4 Ver imágenes en <https://bit.ly/2MmYrJL>.

5 Programa de comercialización en el que los campesinos venden directamente sus productos. Se realiza los fines de semana en algunos parques de la ciudad.

6 Ver declaraciones en <https://bit.ly/2t3UgcX>.

no fueron bien recibidas por los manifestantes, porque consideraron que esas acciones se quedan cortas y no ayudan a superar las dificultades de comercialización. Por otro lado, en cuanto al impacto mediático, esta protesta tuvo reportajes de medios como El Tiempo, El Espectador, Noticias Caracol, Q'hubo, Caracol Radio y El Colombiano; dicho cubrimiento contribuyó a masificar el mensaje y visibilizar las demandas campesinas.

CONCLUSIONES

La población rural de Medellín enfrenta graves problemas de comercialización, producción y pérdida del territorio. Estas son causas que generan una articulación social para llevar a cabo manifestaciones como la «regalatón de cilantro». En este caso, la resistencia campesina se reforzó con el sentimiento de abandono que tienen sobre la Administración municipal, frente a la que dirigían las peticiones, pues consideran que la Alcaldía tiene directa responsabilidad. Como se entiende a lo largo del texto, la demanda principal es una política que los fortalezca comercial y económicamente y que los integre al comercio local para que la actividad productiva no desaparezca de su modo de vida ni de su territorio.

Con la «regalatón», los campesinos se manifestaron como sujetos políticos con miras a incidir en la agenda pública y en la toma de decisiones, además, no solo usaron este repertorio de protesta para hacer un llamado de atención sobre los problemas de comercialización, sino que también lo aprovecharon para generar conciencia sobre la importancia del campesinado en la ciudad y para la ciudad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Aguilar, S. (2001). Movimientos sociales y cambio social. ¿Una lógica o varias lógicas de acción colectiva? *Revista Internacional de Sociología*, 59 (30), 29-62.
2. Concejo de Medellín. (17 de diciembre de 2014). Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementarias. [Acuerdo 48 de 2014]. Gaceta Oficial: Año XXI, 4267. Recuperado de <https://bit.ly/34bcdHe>.

3. Durango, N. (2016). *Ciudadanías campesinas en el corregimiento de San Cristóbal, municipio de Medellín: el caso de la Asociación Campesina Agroecológica de la Región de Boquerón 2006-2015* (Tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín.
4. Gil, J. (20 de enero de 2018). Cultivadores regalan productos para concientizar sobre el papel del campo en la ciudad. *El Espectador*. Recuperado de <https://bit.ly/2HhwMLW>.
5. Granada, J. (2012). Acción colectiva y oportunidades políticas en escenarios de políticas públicas. *Estudios Políticos*, 40, 76-97.
6. Ortiz, M. (17 de septiembre de 2017). En ecofincas cultivan alimentos limpios para todo el Valle de Aburrá. *El Tiempo*. Recuperado de <https://bit.ly/2PicB2z>.
7. Restrepo, L. (11 de octubre de 2019). En defensa del territorio y la vida campesina. *UdeA Noticias*. Recuperado de <https://bit.ly/36xF0Yj>.
8. Tarrow, S. (1994). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.

RESEÑA DEL LIBRO
*LUCHAS POR LA REFORMA EDUCATIVA
EN MÉXICO. NOTAS DESDE EL CAMPO*
ROBERTO GONZÁLEZ VILLAREAL, LUCÍA
RIVERA FERREIRO
Y MARCELINO GUERRA MENDOZA (2018)

FERNANDO MONTIEL MARTÍNEZ*

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Montiel, F. (2017). [Reseña de libro *Luchas por la reforma educativa en México. Notas desde el campo*, de Roberto González Villareal, Lucía Rivera Ferreiro y Marcelino Guerra Mendoza]. *Revista de Estudiantes de Ciencia Política*, 11-12, 51-54.

«[Hay que evitar] la persecución miope de los acontecimientos.»

Fernando Filgueira (2017)

La reforma educativa en México fue una de las reformas estructurales más controversiales del sexenio pasado. Impulsora de movimientos magisteriales, acreedora de críticas provenientes de todos los niveles del sistema educativo, noticia y espectáculo en canales de televisión nacionales. Situó la política educativa en el centro de un debate que trascendió las instituciones de educación e involucró a la ciudadanía en su camino.

El libro aquí reseñado es producto de una labor de investigación extensa. Heredero de la columna *Cortocircuitos*, publicada semana a semana en el portal Insurgencia Magisterial (<https://insurgenciamagisterial.com>), trasciende la coyuntura en la que surgen los textos que lo conforman y logra univocidad en su planteamiento y propósito. Dividido en seis capítulos, el primero relata la historia del texto y presenta un código de poscrítica que busca una emancipación del poder, ya que la crítica actual forma parte de este al exigirle eficacia y

* Estudiante de la licenciatura en Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana (Ciudad de México, México). Correo electrónico: fdomnt@gmail.com.

eficiencia en lugar de cuestionar su proceder. A continuación, encontramos cuatro acápitones dedicados a los siguientes temas: al examen de las críticas de la reforma; al soterrado objetivo que persigue; a sus tropiezos y a las resistencias que produjo. Cada uno de ellos entrelazado para convencernos de una cosa: la reforma educativa ha sido una guerra. Para finalizar, el texto nos invita a repensar los acontecimientos y desentrañar por qué la reforma sigue.

Mucha tinta ha corrido sobre el tema. Las críticas han atravesado diversas áreas de estudio, desde la pedagogía y el currículum hasta la sociología y las ciencias políticas, cuenta de ello es el segundo capítulo que comienza con un recuento sobre las principales críticas que se le han hecho: la ineficacia evaluadora, el cambio de dirección del organismo encargado de llevarla a cabo, las mentiras sobre el Nuevo Modelo Educativo y, por último, la falta de sentido y dirección con la que nació. Analizándolas una a una, los autores argumentan que estas no han hecho más que coadyuvar a un mejoramiento paulatino del proceso reformador. Ninguna ha tocado la cuestión primordial: la evaluación.

La evaluación aparece como una práctica perenne, ligada al oficio, que no se contenta con su aprobación, sino que exige un compromiso personal para el mejoramiento continuo de quien la tome. Proceso que termina en la «empresa de sí» (González, Rivera y Guerra, 2018, p. 61), situación en la que la flexibilidad laboral, la autorresponsabilización y el emprendimiento son interiorizados por los profesores, individualizando así las problemáticas escolares.

¿Cuál es el objetivo que persigue la reforma? Es lo que responde el capítulo tercero. El diagnóstico que legitimó la puesta en marcha de las evaluaciones fue la falta de calidad de la que adolece el sistema educativo mexicano. Esta falta de calidad encontró su causa en la labor docente, se culpó a los profesores por las faltas del sistema en su conjunto. Para legitimar tal discurso se tejió en medios de comunicación masiva, mediante noticias principalmente, una imagen del profesor mexicano: corrupto, flojo e incompetente, interesado más en sus privilegios gremiales que en la educación de sus alumnos. Una vez descalificado el magisterio, se reveló que el problema no era el desempeño de los maestros, sino «las perversiones institucionales, laborales (...) que produjo la organización colectiva del magisterio» (González, Rivera y Guerra, 2018, p. 50).

La plaza docente se instauró como el objetivo principal de la política educativa. Quitándola, el impacto en el magisterio iría más allá de las causas enunciadas: terminar con el nepotismo y la corrupción. Así, se trastocaría un elemento que dio identidad al gremio para llevar a que sus afiliados conocieran la incertidumbre laboral. La evaluación y la desaparición de la plaza docente buscan en última instancia la flexibilidad laboral para los educadores públicos.

Ante semejante escenario la reforma parecía ineludible; no obstante, hubo un punto de quiebre. Pese a la imagen que se construyó sobre las maestras y la inexorable evaluación, el abrumador peso que tenía dicha política se tambaleó y frenó ante los sismos del 19 septiembre de 2017. El sismo que cimbró al país solidarizó a la sociedad en general. Durante esos días las comunidades escolares tuvieron su propia cobertura.

En las jornadas posteriores al sismo se extendieron dos discursos sobre las escuelas afectadas. Por una parte, los maestros dieron señal de compromiso organizando, cuidando y priorizando el bienestar de sus estudiantes; los testimonios de educadores y las palabras de agradecimiento fluyeron en los instantes posteriores a la catástrofe. Por otra parte, el entonces secretario de Educación, Aurelio Nuño Mayer, se hizo presente en la escuela primaria Enrique Rébsamen para colaborar en la búsqueda de Frida Sofía, supuesta menor desaparecida de la que luego se verificaría su inexistencia. La Secretaría de Educación Pública (SEP), en cabeza de Nuño, comenzó a planear el regreso a clases, pero era algo tarde.

Ante la ineptitud de las instituciones para actuar rápido frente a la tragedia, los padres y madres de familia, profesores y personal administrativo ya habían formulado sus procesos y demandas. Si bien la aplicación de la evaluación demandaba un regreso inmediato a la normalidad, tuvo que enfrentarse a la gravedad de la situación y a las iniciativas autónomas surgidas en diversos planteles.

Durante este período la organización entre la sociedad civil y la comunidad escolar logró ralentizar el regreso a clases, consiguiendo que ninguna escuela fuera obligada a reabrir sin el debido dictamen de seguridad, el cual no era negociable. A esto se suma la construcción de algunas escuelas por parte de los afectados, el cierre de calles y las movilizaciones de diverso tipo para garantizar la seguridad de los niños en los planteles.

Aunque la organización civil logró desacelerar el inmediato regreso a la normalidad que necesitaba la reforma, solo fue eso, no un alto a su avance. Las peticiones de la comunidad escolar recibieron respuesta pronto. La SEP comenzó con la revisión, el dictamen y reubicación de escuelas y alumnos. También proporcionó magros recursos para la reparación de las instalaciones que así lo requerían. Los detalles acerca de cómo y quién se encargaría de estas, así como de la duración y ubicación de los planteles provisionales o de las reubicaciones, no fueron específicos.

El cuarto acápite comienza con una sentencia provocadora: «La reforma se planteó como una guerra» (González, Rivera y Guerra, 2018, p. 97). En

todo el libro se dieron muestras de cómo esta fue articulada. Primero, con el planteamiento del problema que resolvería al implementarla: la calidad. Después se apuntó que los responsables de este dictamen eran los profesores; se construyeron narrativas acerca de cómo se supone que estos deberían ser. Por lo tanto, se les debería poner a prueba con una evaluación, que pondría en juego no solo sus habilidades y conocimientos, sino su condición laboral, pues los resultados no solo mostraban quiénes resultaban idóneos, sino también despojaban de su puesto a quienes no alcanzaban el puntaje mínimo. Dicho proceso culminaría con la participación castrense.

El libro también recoge las iniciativas que intentaron frenar y abrogar la reforma. Si bien menciona los movimientos que surgieron en todo el país para protestar, los autores describen las acciones legales que emprendieron los profesores en algunos estados, acciones que terminaron por desecharse al considerarse anticonstitucionales. Lo que nombran como «ilusión jurídica» o «fetichismo de la ley» sirve de ejemplo para una idea más clara: «¡No se pueden enfrentar los procesos de subjetivación (...) con los mismos instrumentos del adversario!» (González, Rivera y Guerra, 2018, p. 116).

El texto termina con una invitación a repensar las oposiciones y la reforma misma. En el escenario actual en el que se discute la continuidad, terminación o reformulación de la política educativa insigne del pasado gobierno, el estudio invita a ponderar las opciones, puesto que al comenzar el nuevo gobierno los estatutos jurídicos y prácticos aún estarán vigentes durante al menos los primeros tres meses, hasta que se logre su abrogación y se diseñen los nuevos planes. Es más, algunos de los instrumentos y programas que impulsó la reforma tienen una duración etérea, como el Nuevo Modelo Educativo o los libros de texto que lo acompañan. Constatar los efectos y secuelas de la reforma es una labor que trasciende su vigencia, pues con respecto a esta se pensarán los caminos venideros.

REFERENCIAS

1. Filgueira, F. (30 de mayo de 2017). Políticas sociales en América Latina: giro a la izquierda... ¿y después? *X Seminario Anual de Integración del Programa de Desarrollo Humano*. Seminario llevado a cabo en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <https://cutt.ly/ktjb611>.
2. González, R.; Rivera, L. y Guerra, M. (2018). *Luchas por la reforma educativa en México. Notas desde el campo*. Buenos Aires y Xalapa: Clacso e Insurgencia Magisterial. Recuperado de <https://cutt.ly/stjb9wR>.



Laura Isabel H.O.
LIZA-LTZA

Plegaria

Técnica: gouache sobre cartón

LAURA ISABEL HERNÁNDEZ OSPINA

**RESEÑA DEL LIBRO^{*}
ESCRITOS SOBRE POLÍTICA INTERNACIONAL
HANS J. MORGENTHAU (2001)**

JUAN DAVID RESTREPO MONTOYA**

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Restrepo, J. (2017). [Reseña de libro *Escritos sobre política internacional*, de Hans J. Morgenthau]. *Revista de Estudiantes de Ciencia Política*, 11-12, 57-69.

Los interrogantes que tuvo Hans J. Morgenthau frente a la creación y sustento de un sistema que ayudara a comprender las lógicas de poder en los Estados y su política exterior lo llevarían a desarrollar los fundamentos del realismo político como sistema de pensamiento. *Escritos sobre política internacional*¹ es la recopilación de estudios que presentan los postulados y principios del realismo político: el interés nacional, el equilibrio de poder y la diplomacia; además hace algunos análisis de política internacional en el contexto de la Guerra Fría.

Para las bases de este sistema, el primer paso de Morgenthau (2001) es explicar la situación del dilema científico, demostrado en la confianza hacia la razón de la ciencia moderna y la desesperación por el constante fracaso de esta para resolver los problemas modernos (p. 3). El cientificismo no pudo superar las dificultades que producía la contradicción entre la filosofía de su momento y la experiencia²; al respecto, Morgenthau (2001) señala que su época fue incapaz de comprender la necesidad de una solución frente a esta «filosofía inútil o insegura de un cambio para abordar los problemas (...)» (p. 4).

* Reseña producto de debates en las sesiones del Semillero de Estudios Geopolíticos y Análisis Global (Segag) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia). El Segag es coordinado por el profesor Gustavo Adolfo Soto Marín.

** Estudiante del pregrado en Ciencia Política de la Universidad de Antioquia y miembro del Segag. Correo electrónico: juan.restrepo59@udea.edu.co

- 1 Morgenthau, H. (2001). *Escritos sobre política internacional* (traducción de E. Barbé). Madrid: Editorial Tecnos.
- 2 Morgenthau (2001) cita las palabras de Lord Bryce como ejemplo para esa situación, quien afirma que la Constitución y el Gobierno norteamericano están basados en la teología de Calvinio y en la filosofía política de Hobbes (p. 3).

Esta crisis de la filosofía se presenta por la incapacidad del racionalismo de comprender la naturaleza humana y sus dimensiones biológica, racional y espiritual, las cuales fundamentan su propia existencia.

La respuesta de Morgenthau frente a este dilema es la búsqueda de una filosofía nueva, que permita comprender las experiencias humanas y estudiar las problemáticas inherentes a la sociedad. La filosofía que ya queda obsoleta le servirá al ser humano en su momento, pero cuando las contradicciones entre la razón y la experiencia sean más profundas, se buscará una nueva filosofía más adecuada a su experiencia³.

Para Morgenthau (2001), el problema de la filosofía desde sus inicios ha sido la búsqueda de validar sus supuestos como verdades absolutas. El remedio a este problema sería examinar las reivindicaciones y rechazarlas cuando un tipo de verdad intente perpetuarse en una nueva época, pero, al fin al cabo, toda filosofía terminará superando a la otra. Por eso la filosofía de la civilización antigua fue sustituida por la filosofía cristiana, y esta sucesivamente por la filosofía protestante y de la Ilustración. La razón, de igual forma que lo hace con la filosofía, ilumina y comprueba la utilidad de la política, y por eso la política debe comprenderse por medio de la razón, pero no es la razón donde se encuentra finalmente su modelo. Esa razón es la razón científica, que se caracteriza por ser simple, consistente y abstracta; en cambio, si la política busca comprender el mundo, no se le es posible utilizar esta razón científica, debido a que el mundo es particularmente complicado, incongruente y concreto (p. 11). Por eso Morgenthau (2001) concluye que la naturaleza de la política es ser a fin de cuentas un arte, no una ciencia, ya que al final lo que se requiere para comprender y direccionar el mundo no es la «racionalidad del ingeniero, sino la prudencia y la fuerza moral del estadista» (p. 11).

Después de plantear los inconvenientes entre el cientificismo y la filosofía, Morgenthau presenta de ejemplo la base de la filosofía liberal en la política. El liberalismo se impuso en las instituciones políticas occidentales y transformó la opinión pública, y en el momento que intentó incursionar en el terreno internacional, se materializó en la Sociedad de Naciones (1919), creada tras

³ Otro ejemplo de Morgenthau (2001) es el del fascismo: «(...) por eso los alemanes rechazaron el racionalismo tradicional y aceptaron el fascismo, el cual prometía reinterpretar su experiencia y guiar sus acciones en la creación de una nueva sociedad» (p. 10); «¿No es el fascismo parte del modelo de racionalidad técnica? ¿Con su estrategia propagandística y sus cámaras de gas?» (p. 8). Por otro lado, es necesario señalar que, para Morgenthau, el fascismo fracasó debido a que su concepción de la naturaleza humana era de un ser únicamente objeto de manipulación.

finalizar la Primera Guerra Mundial. La base de esta filosofía liberal para las relaciones internacionales se encuentra en la influencia de filósofos como Grocio⁴ y en reformistas como el abad de Saint-Pierre⁵, quienes fundamentaron toda la teoría para que los países aplicaran en su política exterior los preceptos liberales. Morgenthau señala a estos dos pensadores como los impulsadores de proyectos utópicos liberales para crear un sistema armonioso internacional. En contraparte, autores como Tucídides⁶, Maquiavelo⁷, Richelieu⁸ o Disraeli⁹ concebirían la naturaleza de la política internacional como «una lucha inacabada por la supervivencia y el poder» (Morgenthau, 2001, p. 14), postura que fue constantemente objeto de condena moral por muchos estudiosos de las relaciones internacionales. El pensamiento moderno negó la conexión de la política del poder con la vida del ser humano en sociedad; para ilustrarlo, Morgenthau (2001) cita a Bentham¹⁰ cuando afirmaba que las naciones «son socios y no rivales en la gran empresa social» (p. 15). Esta concepción de relaciones internacionales encuentra en la filosofía de Herbert Spencer¹¹ un desarrollo sistemático y en Woodrow Wilson¹², su realización práctica.

El liberalismo consideraba que las relaciones entre los individuos eran por naturaleza pacíficas, así que entre las naciones debería ser igual. Sin embargo, al tratar la política interna como tema dominante, se desarrolló una progresiva falta de interés real por los asuntos internacionales. El liberalismo actuaba como si no existiera la política, dejándolo como un atributo accidental de las relaciones internacionales, que tarde o temprano estaba condenado a desaparecer. Dejaron las relaciones internacionales en un campo efímeramente comercial. A nivel interno, esta doctrina había tratado de desaparecer la lucha política, encendiendo

4 Hugo Grocio (1583-1645) fue filósofo, jurista, diplomático e historiador neerlandés, autor del *Derecho de la guerra y de la paz*, primer tratado sistemático sobre el derecho internacional.

5 Charles-Irénée Castel de Saint-Pierre (1658-1743) se hizo célebre por inspirar el proyecto de paz universal entre las naciones, el cual repercutió más tarde en la idea de la Sociedad de las Naciones y la ONU.

6 Tucídides (460 a. C. - 396 a. C. aproximadamente), historiador y militar ateniense.

7 Nicolás Maquiavelo (1469-1527) fue diplomático y filósofo político italiano.

8 Armand Jean du Plessis, cardenal-duque de Richelieu (1585-1642), quien fue cardenal, estadista y primer ministro francés.

9 Benjamín Disraeli (1804-1881) fue escritor y político, llegó a ser primer ministro británico.

10 Jeremy Bentham (1748-1832), filósofo y economista liberal inglés.

11 Spencer (1820-1903), filósofo y sociólogo inglés.

12 (1856-1924) Abogado y político, vigésimo octavo presidente de los Estados Unidos.

sus revoluciones contra la aristocracia absolutista y cambiando la violencia abierta de las tácticas militares por las cadenas invisibles del poder económico (Morgenthau, 2001, p. 17). Por esta razón, los enfrentamientos políticos estaban vinculados al gobierno autocrático, por lo que desaparecerían cuando este último lo hiciese. Al final, «la política de no intervención fue la aplicación a la escena internacional del principio liberal del *laissez faire*¹³» (Morgenthau, 2001, p. 18). Para el liberalismo, la guerra es algo irracional y, según Spencer, un esperpento del pasado que se volverá obsoleto en la civilización industrial en la que el ser humano puede apaciguar sus instintos violentos a través de la codicia y la inversión productiva del capital (Morgenthau, 2001, p. 18). Para los liberales, la guerra es un instrumento completamente pernicioso, ya que acaba con la fortuna y el comercio. Para los liberales, la última guerra será la guerra a favor de la democracia¹⁴, una guerra final y culminante por la libertad humana, según palabras de Woodrow Wilson. Curiosamente, esa misma concepción es defendida por el socialismo al rechazar la guerra en general excepto en las consideradas guerras justas: las guerras contra el capitalismo y su imperialismo. En últimos términos, el liberalismo y el socialismo consideran que la paz mundial llegará cuando se imponga su modelo a nivel global.

Para demostrar el intento de la política exterior liberal, Morgenthau usa de ejemplo las relaciones entre los países de Europa en los siglos XVIII y XIX, concluyendo que, «en todas partes, una política exterior basada en un principio apolítico de la asociación tuvo resultados desastrosos para sus protagonistas» (Morgenthau, 2001, p. 29). Esto se debe a la postura reacia del liberalismo para negociar con cualquier otro gobierno que no cumpla sus estándares de democracia, que, para la doctrina, es el sistema más justo de las sociedades. «La democratización de las relaciones internacionales es uno de los grandes objetivos liberales» (Morgenthau, 2001, p. 33) y, en el caso de que esta situación no se pueda lograr de manera pacífica y diplomática, se hará por uso de la fuerza.

Después de plantear la naturaleza del liberalismo en las relaciones internacionales, Morgenthau desarrolla los seis principios del paradigma del realismo político en el primer capítulo de su obra *Política entre las naciones*. Aquí se resume brevemente estos principios:

13 Para Charles H. MacIiwan (1871-1968), historiador y politólogo estadounidense, la doctrina del *laissez faire* seguramente ha sido una de las fantasías más extrañas y que más ha desacreditado a la razón humana (p. 21).

14 «Cuando todas las naciones estén unidas bajo sus propios gobiernos y todos los gobiernos estén sometidos a control democrático, la guerra habrá perdido su justificación racional» (Morgenthau, 2001, p. 23).

1. La política y la sociedad están gobernada por leyes objetivas que encuentran sus raíces en la naturaleza humana.
2. El guía principal para comprender la política internacional es el concepto de *interés*, definido en términos de poder.
3. El concepto clave de interés definido como poder es una categoría objetiva con validez universal, pero no está dotada de un significado absoluto.
4. Frente a la contradicción de los imperativos morales y la acción política, el Estado toma la segunda, ya que su principio moral mayor es la supervivencia nacional.
5. Las pretensiones morales de una nación no son objetivas, los valores morales no son leyes que gobiernan el Universo.
6. Defender la autonomía de la política y de sus escuelas frente a otros estudios y reconocer que existen otras formas de pensamiento que están al margen de la política.

Finalmente, Morgenthau deja claro que el realismo se aleja de las posturas legalistas-moralistas de la política internacional, debido a las controversias que provocan y la poca visión que deja al estudio de las relaciones internacionales.

Para comprender esta controversia, Morgenthau ofrece tres ejemplos:

Primero, la invasión de la Unión Soviética a Finlandia en 1939 que dejó a Francia y Gran Bretaña con un problema legal y político. Legalmente la Unión Soviética rompió el pacto de la Sociedad de Naciones, por lo que Francia y Gran Bretaña presionaron para expulsarla de la organización. Esta postura legalista era un problema frente a la política, debido a que ambos países estuvieron a punto de entrar en guerra con la Unión Soviética, a pesar del poder alemán que en aquel momento les amenazaba. En este caso, las dos potencias actuaron en forma legal pero no política frente a la Unión Soviética.

El segundo ejemplo ilustra la aproximación moralista a la política internacional. La aparición del gobierno comunista en China puso al mundo occidental en un dilema político-moral: ¿era compatible China con los principios morales occidentales? Moralmente China era rechazada por Occidente, sin embargo, políticamente no podría ser necesariamente el mismo camino. En el tema político debían ponerse a prueba los intereses y el poder entre ambos bandos. Rechazar en conjunto a China solo por la diferencia moral es un claro ejemplo de la aproximación moralista a la política internacional.

El tercer ejemplo fue la agresión alemana a la neutralidad belga en la Primera Guerra Mundial: al comienzo de la guerra, Gran Bretaña tomó el papel de

garante de la neutralidad belga, por lo que le declaró la guerra a Alemania en 1914 en el momento en que este ocupó al pequeño país neutral con el fin de invadir a Francia. Esta acción puede ser justificada en tanto términos realistas como legalistas y moralistas. Desde el campo del realismo, podríamos analizar que Gran Bretaña procuraba que una nación extranjera no controlara la zona de Países Bajos, altamente estratégica para el tablero de guerra europeo. Por otro lado, Gran Bretaña solo intervendría si era precisamente Alemania el invasor al ser su adversario más poderoso de Europa en aquel momento, y finalmente, en el caso de haber sido Francia quien hubiera ocupado Bélgica, la reacción británica hubiera sido diferente, ya que Francia no significaba una amenaza para los británicos frente a su objetivo de mantener el equilibrio de poder en Europa. En términos legalistas-moralistas, la invasión *per se* de Bélgica era justificación para una contragresión británica.

Dejando de lado los ejemplos, es necesario presentar las tres revoluciones que, de acuerdo con Morgenthau, cambiaron las lógicas de los sistemas de relaciones internacionales:

La revolución política, el fin del sistema de Estados que existe desde el siglo XVI y el sistema de equilibrio de poder: Morgenthau pone de ejemplo el equilibrio de poder que Gran Bretaña ejerció durante siglos en Europa, con el fin de que ninguna nación o grupo de naciones en Europa continental tuviera el poder absoluto. El sistema de Estados ha tenido grandes transformaciones, como, por ejemplo, al pasar de un sistema europeo a un sistema mundial; Europa deja de ser el centro del poder mundial y el poder comienza a dividirse en los continentes del globo. Las naciones europeas quedan relegadas a poderes de segundo y tercer orden después de la Segunda Guerra Mundial. Gran Bretaña deja de ser una potencia; EE. UU. y la URSS asumen el liderazgo mundial. La invulnerabilidad de las islas británicas se pone en vilo debido a la disminución de su potencia naval y los nuevos instrumentos de guerra. La debilidad británica, el equilibrio de poder, cuya función la ejercía Gran Bretaña en Europa, deja de existir, permitiendo la inclinación de los países europeos a uno de los dos nuevos poderes. Por último, la debilidad europea hizo fracasar todo proyecto político de colonización y la preeminencia política del hombre blanco sobre el de color dejó de existir en términos generales de poder.

La revolución tecnológica: los avances en el transporte, las comunicaciones y las armas generaron principalmente un impacto revolucionario en la guerra debido a su mecanización, lo que convirtió los campos de batalla en escenarios mortíferos que arrojaban hasta cientos de miles de muertos. La revolución

tecnológica permitió «la capacidad de eliminar un número sin precedente de enemigos en una única operación y la posibilidad de hacerlo a larga distancia» (Morgenthau, 2001, p. 77). Bajo los efectos de esta revolución, la guerra moderna se convierte en una guerra total, en un medio de destrucción universal más que en un medio político; en la guerra atómica moderna una nación solo se ve obligada a ir a la guerra total en caso de que su preservación se vea amenazada. Sin embargo, el resultado no será bueno ni para los vencedores ni los vencidos, pues la guerra los aniquilará a los dos. Morgenthau concluye que el desarrollo tecnológico en las comunicaciones, los transportes y la guerra ha permitido a las superpotencias conquistar el mundo, cuestión no lograda antes por los grandes genios militares como Alejandro Magno o Napoleón Bonaparte, debido a la ausencia de los dispositivos modernos de control tecnológico. La revolución tecnológica llevó a la política al pivote de la conquista mundial en un lado y la destrucción total en el otro.

La revolución moral: los régimenes políticos de las dos superpotencias desarrollan una religión política para ampliar el espectro de su hegemonía. El mundo se divide en dos sistemas morales, el socialismo y el liberalismo, en el que cada uno emprende una cruzada contra el otro con el fin de garantizar el modo de vida más oportuno para la población mundial.

Para llegar a una teoría de política internacional adecuada, Morgenthau considera que se debe llegar a ciertos compromisos: el interés nacional definido en términos de poder, la incertidumbre precaria del equilibrio internacional del poder, la debilidad de la moralidad internacional, el carácter descentralizado del derecho internacional, la decepción de las ideologías, las contradicciones internas de la organización internacional, el control democrático de la política exterior, los requisitos de la diplomacia y el problema de la guerra, de igual manera desarrollar el interés nacional, la moralidad y el poder. Esto es diferente frente al desarrollo teórico de la política interna o nacional. La moralidad es uno de los aspectos más problemáticos para el desarrollo de una teoría objetiva de las relaciones internacionales, y más cuando hay un poder internacional concentrado. El poder concentrado tiende a emplear la moral como ideología, por lo que los países bajo su esfera de influencia desarrollan tal tendencia; por ese motivo, concebir la moral como manto ideológico en las acciones políticas internacionales dificulta profundamente la creación de una teoría de relaciones internacionales.

Morgenthau plantea el debate en su momento con dos grandes preguntas. ¿Cuál es el interés nacional? ¿Cómo lo podemos definir y darle el contenido

que lo convierta en una guía para la acción? El concepto de interés nacional posee dos elementos: uno lógico que lo asemeja a la idea del bienestar general y el proceso establecido y otro que es variable y está determinado por las circunstancias políticas. En el mundo de la competición la política exterior de los países debe hacer referencia a la conservación del Estado, es decir, a desarrollar exhaustivamente las estrategias de política exterior que permitan proteger las instituciones de amenazas tanto de guerra como diplomáticas. La conservación del Estado, el cual se traduce en la búsqueda de sus objetivos o de sus intereses, es la esencia de la política: «Mientras que el mundo esté dividido por naciones, el interés nacional es la última palabra en política mundial» (Morgenthau, 2001, p. 101). Por otro lado, Morgenthau utiliza el fragmento citado para propiciar la discusión entre la escuela utópica o liberal y la escuela realista de la política, señalando en forma de conclusión que la primera expone principios abstractos y la segunda intereses concretos. El liberalismo en el plano internacional busca imponer sus principios universales como la libertad, la democracia o la representación, sin tener muy claro cómo son los procedimientos adecuados en la relación entre Estados para aplicarlos efectivamente; por su lado, el realismo solo señalará intereses selectos de los Estados y los enmarcará como objetivos principales de las sociedades a través de la fuerza política, en otras palabras, la razón de Estado. De igual manera, el interés nacional no presupone un mundo pacífico o armonioso, ni evita la guerra; más bien permite un desarrollo del conflicto por los intereses en choque, intereses que solo serían reconciliables a través de la acción diplomática.

Morgenthau pone ejemplos prácticos de la teoría realista y habla sobre los dos objetivos que buscaba Estados Unidos al mantener el *statu quo* en el sudeste asiático: la contención del comunismo y de China. El Vietnam bajo guerra tendría un gobierno y una población sumamente débil como para seguir una política anticomunista fuerte, por lo que la estrategia de contención en China, con uso de bases militares desde Pakistán a Taiwán, ha funcionado de alguna manera fácil debido a la débil ofensiva exterior china y la estabilidad relativa de estos países. La debilidad china ha evitado una confrontación directa con Estados Unidos, aún con la hostilidad del método de contención, razón por la que los estadounidenses se encontrarían en un enfrentamiento directo cuando la debilidad militar china sea solo un mito. Estados Unidos comete un error grande al propiciar guerras civiles en países por el mero hecho de ser comunistas, o con cuyo discurso se presentan como tal. La cuestión es: ¿cómo está orientada la política de estos países? ¿Tienen afinidad con el proyecto soviético o chino? Al

fin y al cabo, no tendría sentido ser hostil contra un gobierno que no se apoye en la Unión Soviética o China. La hostilidad por sí misma a estos gobiernos del sur ha proporcionado que se alejen paulatinamente de la órbita estadounidense a la china, siguiendo el principio del mal menor.

Tras comprender la concepción del interés nacional, Morgenthau dedica un extenso pasaje al equilibrio de poder, la base del análisis realista. Define equilibrio de poder como la «estabilidad dentro de un sistema compuesto de una serie de fuerzas autónomas» (Morgenthau, 2001, p. 120) y su objetivo es «mantener la estabilidad del sistema sin destruir la multiplicidad de elementos que lo componen» (Morgenthau, 2001, p. 121). El equilibrio de poder se manifiesta de forma interna en la sociedad y el Estado, y de forma externa, en la relación entre Estados. Internamente, el sistema parlamentario y de partidos genera un equilibrio de poder, facilitando coaliciones de oposición frente al más fuerte. Internacionalmente, los Estados buscan la mayor distribución de poder entre sus enemigos para que alguno no se convierta en una verdadera amenaza para su seguridad y para la estabilidad internacional. Hay dos factores en la base de la sociedad internacional: la multiplicidad y el antagonismo de las naciones. Este antagonismo puede generar conflictos entre las naciones, una lucha por el poder. El equilibrio de poder busca dos objetivos: el primero es mantener una estabilidad en las relaciones de poder de las naciones, relaciones que se mantienen en continuo cambio. Al ser por esencia inestables, la estabilidad suele ser precaria, por lo que su ajustamiento debe ser constante. Su segundo objetivo es garantizar la libertad de una nación frente a otra, y el único medio de que una nación mantenga independencia es a través de un poder propio consolidado. Por medio del primer modelo se consolida de forma directa el equilibrio de poder.

La lucha por el poder internacional se genera según el modelo de la oposición directa y el modelo de la competición: dentro del modelo de oposición directa, la nación A desarrolla una política imperialista con la nación B. Esta última se niega a ceder, respondiendo con una política de *statu quo* o con una política imperialista propia. Este modelo se puede apreciar durante la oposición francesa y de sus aliados a Rusia en 1812, el conflicto chino-japonés entre 1931 y 1941 y en la disputa de Estados Unidos con las potencias del eje en 1941.

Cuando la nación A decide adoptar una política imperialista a la nación C, y la nación B busca establecer una política de *statu quo* en C, este modelo es de competición y no de oposición directa, debido a que la nación C es el escenario de conflicto indirecto entre A y B. Ejemplos de este modelo son la competición

entre Gran Bretaña y Rusia por mantener su influencia en Irán y la disputa entre Estados Unidos y China por los países del Sudeste Asiático.

Ahondando más en el modelo de competición, este radica en la disputa de una potencia A y B, en cuyo medio se encuentra una nación pequeña C. Mientras A y B se mantengan en equilibrio de poder, o en el caso que una de las potencias sea protectora de C y su poder sea constante, será garantizada la independencia de C. En el caso de que la potencia A tenga mayor poder, su política imperialista pondrá en juego la libertad de C. Un último caso sería que A y B fijen su atención en otra nación (D), por lo que la libertad de C se mantendrá.

Las naciones pequeñas tienen garantizada su libertad gracias al equilibrio de poder, a la protección de una nación grande o a la indiferencia por parte de las grandes potencias frente a ella. Un resultado del equilibrio de poder son los denominados Estados-tapón, por ejemplo, Bélgica en 1831.

Corea es un claro ejemplo de equilibrio de poder. Estando muchos años bajo protección de China, estuvo enmarcada en conflictos de grandes potencias, como Japón y Rusia, sin embargo, tuvo su libertad bajo la protección china. Cuando Japón derrotó a China en 1894-1895, rompió el equilibrio de poder entre las dos potencias, por lo que Corea se vio a merced de las ambiciones japonesas, por lo tanto, Rusia cubrió el vacío de poder que había dejado China en la zona de influencia de Manchuria y Corea. Corea se encontraba nuevamente en una situación cercana al equilibrio de poder entre Japón y Rusia, situación que se vio afectada con la derrota rusa en 1904-1905, con la que se consolidó la supremacía japonesa y el control del país. Luego Corea saldría de la esfera de influencia japonesa al ser Japón derrotado en la Segunda Guerra Mundial.

Por último, Morgenthau señala cinco factores de cambios y oportunidades en las relaciones americano-soviéticas: el rechazo de la guerra nuclear como instrumento de la política nacional, la descontaminación ideológica de la política exterior al menos en sus relaciones mutuas, el fracaso de la lucha por conseguir fidelidades en el tercer mundo, el reconocimiento implícito por los Estados Unidos del *statu quo* en Europa Oriental y la amenaza china a la Unión Soviética. Americanos y soviéticos manejaban dos actitudes en política exterior: evitar la confrontación militar directa, y en caso de que ocurriera, efectuar una rápida liquidación. Las guerras subsidiarias e indirectas y la limitación del arsenal nuclear fue la estrategia de ambas superpotencias; Morgenthau señala que cae en la irracionalidad la carrera de disuisión militar, la cual solo conllevará la asolación total del planeta ante el más insignificante error táctico de ambos países. Tanto americanos como soviéticos buscaban obtener

aliados fuertes en los países del tercer mundo, lo que fue infructuoso: «Las naciones del tercer mundo, aparentemente, han preferido ser miserables a su manera a que las hicieran felices los Estados Unidos o la Unión Soviética» (Morgenthau, 2001, p. 139). La URSS y EE. UU. habían manejado una diplomacia oportuna y no ideológica durante los 70, permitiendo negociaciones de tratados acerca de los intereses políticos de ambas naciones. Los idealistas de las relaciones internacionales habían visto con buenos ojos el deshielo entre ambas superpotencias, las cuales se creía que habían superado la situación más difícil de la Guerra Fría.

El autor difiere de esto y postula en su momento cuatro temas que pueden revivir la feroz competencia entre las superpotencias: la carrera de armamentos, la cuestión política de Alemania, el equilibrio de poder en Medio Oriente y la agitación política del tercer mundo.

La creación de las condiciones para la paz mediante la conciliación se da gracias al instrumento de la diplomacia. El objetivo de esta es «la promoción de los intereses nacionales por medios pacíficos» (Morgenthau, 2001, p. 154). Las cuatro misiones de la diplomacia, según Morgenthau, son:

1. Debe determinar sus objetivos a la vista del poder del que dispone y del que podrá disponer para su consecución.
2. Debe valorar los objetivos de otras naciones y el poder actual o potencial con el que cuentan para su consecución.
3. Debe determinar hasta qué punto los objetivos de uno son compatibles con los del otro.
4. Debe emplear los medios adecuados para la consecución de sus objetivos.

Si falla alguno de estos puntos, peligra el éxito de la política exterior y, finalmente, la paz mundial. Cuando la diplomacia maneja de forma equívoca la balanza de poder y los objetivos de cada uno, agota las estrategias rápidamente y ve la guerra como la solución más adecuada a las demandas del interés nacional; camino compartido cuando no se es controlada la opinión pública y no se tiene una política exterior clara. Cuando una nación confunde una política de imperialismo con una de *statu quo*, demuestra debilidad e incita a la agresión de la otra nación, pero, en el caso contrario, la nación reacciona de forma desproporcionada ante la amenaza que intenta manejar. Una nación temerosa manejará anticipadamente la situación por medio de las armas, y la sobreestimación o subestimación del poder entre naciones es un pivote que fácilmente posiciona el peso de la nación hacia la guerra. Una correcta

diplomacia de una nación debe mantener la compatibilidad como enfoque de sus objetivos con los de la otra nación, ya que con el tire y afloje la diplomacia se convierte en el instrumento de compromiso de estas. Sin embargo, la incompatibilidad de objetivos vitales puede arrojar la mejor diplomacia al campo de batalla, y para evitar esto, se debe poner en función una diplomacia adecuada que consista en escoger los medios apropiados para conseguir los objetivos que interesen a ambas partes. Para Morgenthau estos medios son: la persuasión, el compromiso y la amenaza de la fuerza. Finalmente, la diplomacia más exitosa es la que consiste en emplear en el momento exacto uno de estos tres elementos o su potencial combinación.

La diplomacia mantuvo sus años dorados desde la finalización de la guerra de los Treinta Años hasta la Primera Guerra Mundial. Durante el periodo de entreguerras, se hicieron aportes pequeños al campo, para luego retroceder estrepitosamente con la Segunda Guerra Mundial, en la que perdió la efectividad de sus funciones. Hay cinco factores que han sido determinantes para la manifestación de la debilidad en la diplomacia que recoge Morgenthau:

1. El desarrollo de las comunicaciones: el acortamiento del contacto entre los gobiernos y sus representantes, o entre los mismos gobiernos, ha generado la denominada «diplomacia del puente aéreo», mucho más rápida que la diplomacia clásica.
2. La depreciación de la diplomacia: la consideración de que la diplomacia no contribuye a la construcción de la paz sino a su debilidad. Su depreciación buscó eliminar la política del poder, de la cual nació la diplomacia, lo que fue una manifestación de menosprecio hacia las prácticas internacionales de los Estados-nación. De igual forma, la práctica de la diplomacia ha sido considerada como deshonesta desde sus inicios; sir Henry Wotton¹⁵ definió al diplomático como «un hombre honesto enviado al extranjero a mentir por su país» (Morgenthau, 2001, p. 159). La vinculación de la diplomacia con operaciones políticas secretas y la promoción de una filosofía de negociaciones internacionales más abiertas y públicas promovida por Woodrow Wilson contribuyeron al golpe final a la diplomacia clásica.
3. La diplomacia por procedimientos parlamentarios: el uso de la diplomacia parlamentaria, después de la Segunda Guerra Mundial, fue empleada formalmente por la Asamblea General de Naciones Unidas, aunque ya se

¹⁵ (1568-1639) Poeta y diplomático inglés. Sirvió como embajador en La Haya, Viena y Venecia durante el reinado de Jacobo I.

había empleado en las conferencias de paz de La Haya y en las sesiones de la Sociedad de Naciones después de la Primera Guerra Mundial.

4. Las superpotencias advenedizas de la diplomacia: el uso por parte de las superpotencias afectó la diplomacia clásica. La diplomacia de EE. UU., dirigida bajo la política del *Big Stick*, dio un manejo realista a la política exterior, no obstante, ante el más mínimo inconveniente fue removida por un servicio mediocre. Por su parte, el presidente Franklin D. Roosevelt manejaba personalmente la política exterior de los Estados Unidos, lo cual fue un inconveniente para Truman cuando Roosevelt falleció, debido a que no se poseía el grupo adecuado para los cargos de asuntos exteriores. La URSS cortó el servicio diplomático zarista y manejó su diplomacia como una estructura de mando militar, por lo que generó vicios en la comunicación entre los representantes y el ministerio de asuntos exteriores.
5. La naturaleza de la política mundial contemporánea: dentro de la política de las superpotencias, los pilares de la diplomacia generan inconvenientes procedimentales; el más mínimo error significa la guerra total; «así, la persuasión es sinónima de embuste, el compromiso significa traición y la amenaza de la fuerza se llama guerra» (Morgenthau, 2001, p. 165).

Bajo las lógicas de la Guerra Fría la diplomacia tradicional es inútil. La política de tal guerra convierte al representante exterior en un cruzado, y el cruzado «solo sabe de victoria y de derrota» (Morgenthau, 2001, p. 16), no conoce la «(...) mentalidad sensible, flexible y versátil de la diplomacia, sino la mentalidad rígida, implacable y obsesiva del cruzado» (Morgenthau, 2001, p. 165). El fanatismo ha acabado el desarrollo adecuado de la diplomacia, convirtiéndola en un arma irracional a favor de intereses que desconocen muchas veces el interés nacional. La mejora de las tecnologías y la expansión de los intereses mundiales pueden permitir que la diplomacia sea enfocada más hacia la cooperación que la competición de las naciones: «Así pues, la diplomacia tiene una nueva tarea de creación y mantenimiento de nuevas instituciones y procedimientos por medio de los cuales puedan satisfacerse los nuevos intereses comunes de las naciones» (Morgenthau, 2001, p. 166).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Morgenthau, H. (2001). *Escritos sobre política internacional* (traducción de E. Barbé). Madrid: Editorial Tecnos.

LA CIUDAD QUE TRANSITA ENTRE LOS PUENTES DEL ARTE Y LAS MEMORIAS*

LUISA FERNANDA ÁLVAREZ BETANCUR**

RESUMEN

Este estado del arte categoriza los diferentes estudios relacionados con la memoria, el arte y la ciudad. Inicialmente, se exponen textos sobre memoria, memoria colectiva y memoria política. En segundo lugar, documentos acerca del arte y la memoria en el espacio urbano, para finalmente dar paso a los trabajos sobre las memorias que se han construido en la ciudad de Medellín. Lo anterior, con la finalidad de resaltar la importancia de la creación de dispositivos de memoria como una forma de participación política.

PALABRAS CLAVE

Memoria colectiva, memoria política, arte, ciudad.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Álvarez, L. (2017). La ciudad que transita entre los puentes del arte y las memorias. *Revista de Estudiantes de Ciencia Política*, 11-12, 70-86.

EL ARTE Y LAS MEMORIAS

La memoria, entendida en términos de lo político, es un punto clave a la hora de pensarse la ciudad como un espacio de participación política y de construcción de identidades individuales y colectivas. La creación de la memoria colectiva y política de una sociedad no solo permite recordar, sino

* Este estado del arte es el producto final de la práctica académica en el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia), en la línea de Memoria del grupo de investigación Hegemonías, Guerras y Conflictos.

** Estudiante de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia. Correo electrónico: luf.azul@gmail.com.

también da paso a resignificar el presente de quienes reconfiguran la ciudad desde el ámbito socioespacial.

Así pues, la construcción de la memoria colectiva, entendiéndola «en el sentido de memorias compartidas, superpuestas (...), encuadradas en marcos sociales» (Jelin, 2012, p. 55), no solo es visible en la evocación del pasado, sino también para otorgar voz a quienes están ausentes y para dar nuevos matices a la reconfiguración de identidades. Dicha memoria colectiva se manifiesta a través de los diversos dispositivos de memoria creados a partir de experiencias. Es en este escenario que las creaciones artísticas, que actúan como herramientas para crear dispositivos y darle sentido al pasado en lo político, lo social, lo individual, lo simbólico y lo artístico, se tornan importantes a la hora de estudiar la memoria en la ciudad.

La necesidad de estudiar las memorias de la ciudad surge a partir de momentos y lugares específicos. Durante los últimos 50 años Medellín ha sido una de las protagonistas a la hora de hablar de las violencias asociadas al conflicto en Colombia. Es entonces a partir de este momento social y político que se empiezan a efectuar manifestaciones, se unen las memorias individuales alrededor de una memoria colectiva y se pretende dar un mensaje de reflexión y crítica frente a las situaciones de violencia. Por ese motivo, lo simbólico como herramienta de lo artístico y lo artístico como medio de expresión social y política hacen parte fundamental de la memoria colectiva en Medellín.

Haciendo énfasis en lo pictórico, se busca visibilizar aquellas creaciones artísticas murales o grafitis que han sido concebidos como dispositivos de memoria. Por esa razón, se tiene como objetivo presentar un balance acerca de los estudios sobre memoria, arte y ciudad, enfatizando en las investigaciones sobre los dispositivos pictóricos en Medellín, con el fin de destacarlos como elementos esenciales en la configuración de lo urbano como un espacio para la participación política.

1. ¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE MEMORIA?¹

Es pertinente estudiar, desde distintas perspectivas, el papel de la memoria en el ámbito político y del conflicto. Por un lado, Todorov (1995) afirma que

¹ Este es el título que acuña Elizabeth Jelin al segundo capítulo de su libro *Los trabajos de la memoria*, publicado en el año 2012.

«la recuperación del pasado es indispensable» (p. 8) y que es necesario pensarse lo pasado no como condicionante del presente, sino como una herramienta que este puede usar a su conveniencia. La afirmación cobra relevancia al redirigirse a la memoria como elemento clave para la reconfiguración de identidades y reconstrucción de ciudad.

En consonancia con Todorov, Elizabeth Jelin (2012) reflexiona sobre la «cultura de la memoria», que adquiere un papel altamente significativo en la contemporaneidad, puesto que fortalece y forma parte de los elementos esenciales para la construcción de la identidad. Además, se refiere a la memoria como producto de hechos vividos en el pasado y de los cuales no es posible distanciarse. En algunas circunstancias, estos hechos pueden causar traumas o daños a los individuos, de tal manera que su papel, en este caso, se da en el sentido de mitigar el daño. Los trabajos sobre la construcción de memoria en situaciones de conflicto permiten recordar —en lugar de revivir— estas situaciones y hacer una especie de catarsis individual y colectiva.

Por otro lado, y con el objetivo de responder a la pregunta «¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias?», se acude a Jelin (2012) cuando menciona que abordarlas «involucra referirse a recuerdos y olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos» (p. 51), lo que ella trata como *memoria colectiva* en el sentido de las memorias compartidas. En la misma vía, Sandra Arenas y Javier Lifschitz (2012) conciben, en primera instancia, la memoria desde un ámbito grupal en razón de su construcción colectiva, argumentando que la memoria social es «una amalgama de representaciones sociales y formación de grupos colectivos o sociales» (p. 101). Expresado de otra forma, es colectiva porque los recuerdos dan sentido a las relaciones sociales, en tanto los otros son quienes forman parte de la construcción del recuerdo propio que pasa a ser parte del recuerdo colectivo.

Luego, Arenas y Lifschitz hablan de la memoria política desde dos ámbitos. Primero mencionan que se refiere a hechos políticos, como el terrorismo de Estado, y a la importancia que tiene el silencio y lo que no se menciona frente a estos sucesos. Aluden de igual modo a Michael Pollak, ya que es él quien examina la memoria política desde el ámbito de la violencia y el conflicto.

En un segundo momento se trata la memoria política desde las comisiones de verdad, las cuales han sido un punto central para los investigadores (Arenas y Lifschitz, 2012). Estas comisiones surgen después de contextos de

violencia estatal, de regímenes antidemocráticos, de violaciones sistemáticas de los derechos humanos y de la increíble capacidad de uso de la fuerza por parte del Estado y de otros grupos armados que imponen el olvido y el silencio a través del miedo, la intimidación, la desinformación y la censura. (Arenas y Lifschitz, 2012, p. 106)

De manera análoga, Jelin (2000, pp. 6-13) se refiere, en primera instancia, a la incidencia que tienen los acontecimientos a la hora de manifestar lo vivido, debido a que las experiencias traumáticas crean baches ante lo que ha de ser hablado o contado. Por ello, se plantea que la memoria se ve desarticulada y su construcción en lo colectivo se dificulta. Además, enuncia que lo que se da bajo la construcción de la memoria colectiva es, de fondo, una lucha política respecto a lo sucedido y, a su vez, en el sentido de la memoria misma, configurando su espacio como un espacio político de lucha.

La revisión de este primer grupo bibliográfico es necesario para entender que la memoria, en términos políticos, es una construcción colectiva que surge a partir de situaciones de violencia del conflicto y que su construcción es un punto clave para la reconfiguración de identidades y para la elaboración del duelo y la catarsis colectiva en la ciudad. Lo anterior es relevante, ya que las memorias políticas han surgido como resistencia ante las dinámicas de guerra que se han dado en medio del conflicto armado que ha golpeado a Colombia durante más de 50 años.

2. LAS CALLES Y LAS MEMORIAS

Ahora es necesario exponer la memoria política en el espacio urbano, pues las manifestaciones de memoria en lo público son relevantes como formas de lucha política. Diversos estudiosos se refieren a la memoria en el espacio urbano como una forma de construcción de ciudad a raíz de sucesos pasados, donde esta se convierte en un dispositivo que potencia las identidades y reconstruye las historias que le dieron vida. De igual forma, la construcción de memoria le da fuerza a la participación política, esencial en la configuración de la ciudad y la ciudadanía.

Así pues, según Ana María Montoya (2011), en su texto *La percepción del paisaje urbano*, la memoria «aporta subjetividad al conocimiento de la realidad», la cual se desarrolla en espacios con cualidades estéticas, es decir, en paisajes

(Montoya, 2011, p. 76). De acuerdo con Montoya, desde el siglo XIX se ve la ciudad como un espacio para el ocio y el consumo. Mencionando a Christine Boyer, plantea que dicha forma de verla ha afectado, en gran medida, la memoria colectiva, debido a que la ciudad, dirigida hacia un espacio de espectáculo, se convierte en una fuente de información visual y, por consiguiente, no se deja lugar para las memorias. Esto es significativo debido a que las memorias construidas en el espacio urbano son una forma de crear rupturas en estas concepciones de la ciudad como espectáculo. En Medellín la irrupción del espacio urbano con las memorias colectivas le da el trasfondo crítico a estas prácticas, que son, además, luchas políticas.

A su vez, Estela Schindel (2009) enuncia que las iniciativas de «memorialización» implican poner elementos políticos, históricos, sociales y culturales en movimiento en la esfera pública y, al mismo tiempo, causar un efecto que crea condiciones para la historia futura. Las prácticas de memoria alrededor de situaciones de violencia han sido objeto de debate. En este punto Schindel esboza que estas manifestaciones, además de rememorar, muestran las problemáticas que se dan en determinados lugares; en este sentido, se encuentra coherencia con las definiciones acerca de la violencia política, que resultan sumamente útiles a la hora de pensarse la memoria en términos de esta autora.

En lo que respecta al espacio urbano y a la intervención de las memorias colectivas sobre él, Schindel sostiene que la memoria forma parte de imaginarios sociales sobre el espacio, y que su construcción deja un mensaje específico sobre lo urbano, creando fisuras en las concepciones cotidianas de este y destacando, además, la forma en que se relacionan los ciudadanos.

Estas manifestaciones también son mencionadas en *Las marcas territoriales como nexo entre pasado y presente*, escrito por Elizabeth Jelin y Victoria Langland (2003), y son vistas como marcas territoriales que se consolidan como procesos políticos, ligados a marcar espacios caracterizados por algún tipo de acontecimiento violento. Las autoras revisan las manifestaciones de memoria en el espacio público en diversos ejes analíticos. Es en el primero en el que se hace alusión al sentido que adquiere el espacio público al ser el foco de acontecimientos específicos, el cual se carga de significados particulares que traen consigo emociones y sentimientos relacionados con el lugar. Dichos significados individuales se unen a la memoria colectiva, puesto que empiezan a presentarse memorias compartidas relacionadas con el lugar, y es entonces cuando los lugares que se intervienen en la ciudad toman un «valor simbólico

y político que se expresa en rituales colectivos de conmemoración» (Jelin y Langland, 2003).

Las manifestaciones de memoria colectiva o las marcas territoriales —en términos de Jelin y Langland— dan cuenta también de las identidades que se configuran alrededor de las memorias; esto debe tenerse presente frente a las intervenciones de memoria en Medellín, porque posibilita la comprensión de cada intervención de acuerdo con su contexto y el colectivo que la ejecuta, puesto que cada una está dotada de un sentido distinto, proporcionado por las diferentes memorias que van formando parte de las diversas identidades.

Según lo expuesto sobre las marcas territoriales, y su incidencia en el espacio público, es necesario discutir las anotaciones de María García Alonso (2014) en las que se alude a los territorios atravesados por memorias colectivas como esos «espacios otros» que desdibujan las líneas de lo cotidiano y se construyen a partir de las múltiples realidades, que son en sí mismas diferentes y hacen del espacio público, por lo tanto, un lugar diferente.

Alonso denomina esos «espacios otros» como heterotopías, esto es, como concepciones que se crean sobre el espacio diferenciado mediante sistemas simbólicos y fraccionado frente a los sistemas políticos. Los «espacios otros» se relacionan con los lugares de memoria, ya que están permeados por lo simbólico y se denominan luchas políticas en tanto son representaciones colectivas de memoria. En consecuencia, los lugares de memoria de Medellín son «espacios otros» donde se desarrollan las prácticas o rituales de memoria.

Teniendo en cuenta la selección de textos, ha de concebirse el espacio urbano como el punto donde la memoria colectiva comienza a crear rupturas con lo cotidiano. Este aspecto ha de considerarse en la construcción de identidad que permita una participación política activa, la cual pueda —desde la lucha política— reivindicar la necesidad de intervenir este tipo de espacios para resignificarlos y dotarlos de sentido social, político y crítico.

3. LOS PUENTES DE LA MEMORIA

Si bien se han referido textos acerca de las connotaciones que se le dan a la memoria en el sentido de lo político y lo social, y del espacio urbano como punto de quiebre entre la memoria y lo cotidiano, hay que entender los medios en los que se dan las manifestaciones de la memoria. Esta crea rupturas a lo habitual en el espacio urbano, interviniendo en los espacios de la ciudad

que son altamente frecuentados y que llevan, de una u otra forma, un patrón específico; las rupturas surgen cuando se decide crear un dispositivo político que irrumpa en los patrones establecidos en lo urbano. Además, estas rupturas se crean también en el discurso y en los métodos que se usan para transmitirle; de acuerdo con ello, es indispensable crear puentes entre dichas rupturas con el fin de dar a conocer lo que se encuentra del otro lado para evocar y pronunciarse como grupo y establecer medios que consoliden identidades.

Los puentes de la memoria son, en este caso, las obras artísticas —pictóricas— que se crean en el espacio urbano, recurriendo a lo público como un medio para visibilizar las memorias de una ciudad y así crear esos «espacios otros».

Para hablar de la relación con el arte puede citarse a Juan David Villa y Manuela Avendaño (2017), quienes resaltan la memoria expresada en prácticas artísticas que dotan de sentido el espacio intervenido, y que además simbolizan y construyen crítica y resistencia desde lo colectivo y lo público: «La relación entre arte y memoria posibilita resistencias a las historias oficiales, en la reivindicación de los derechos de las víctimas, en la reconstrucción del tejido social o la lucha por la justicia» (Villa y Avendaño, 2017, p. 2).

Por su parte, Nuria Ricart y Noelia Paz (2017) reflexionan con respecto al potencial de las prácticas artísticas en la transmisión de memorias y la transformación del espacio urbano para darle sentidos distintos. En su texto se discuten las heterotopías y se concuerda con María García Alonso al considerar los «espacios otros» como espacios con la capacidad de transformación y, asimismo, como lugares donde lo artístico, en consonancia con las memorias, cumple un rol determinante a la hora de la reconstrucción de identidades.

Siguiendo la línea de la analizada relación, cabe mencionar que Daniela Hermosilla (2012) propone el arte como un medio reformulador de identidades, de roles o una forma de establecer dinámicas en contextos traumáticos, como situaciones de conflicto político.

En este sentido, y en relación con lo esbozado frente a la memoria como un medio para reconfigurar la identidad, es evidente que las funciones del arte y de la memoria están ligadas —en lo que al individuo y a la sociedad respecta—.

La cuestión de la identidad, además de que es el puente entre estos dos elementos, nace del espacio urbano como una forma de resignificarlo y de darle un aire del pasado para homenajear, recordar y reflexionar acerca de este.

Es necesario tener en cuenta que, al dimensionar el arte como un puente, se enuncia el arte público (Duque, 2001) como el arte de lo urbano. Dos aspectos claves, a partir de las discusiones en torno a la memoria, que vale la pena traer a colación.

Primero, para Duque el arte público se diferencia del privado, en tanto el primero se encuentra en lo urbano y el segundo no es para el acceso de todo el mundo, lo que dota de sentido político al espacio urbano al ser intervenido por una manifestación artística. Segundo, Duque manifiesta que el arte en sí mismo está dotado de la capacidad de transmitir de la forma más sincera lo que el artista quiere decir y, por lo tanto, se muestra como una herramienta para la memoria y para quienes la construyen, ya que posibilita la transmisión del discurso político y la consolidación de identidades a través de él.

En concordancia con Duque, se encuentra Noelia Paz (2016), quien desarrolla su trabajo a partir de los planteamientos de la memoria como una parte esencial de la identidad social. Dicho aspecto se relaciona con las connotaciones que se han acotado previamente: por un lado, entiende el arte público como un elemento que incide en los procesos de evolución urbana y que da sentido e imagen a la ciudad. Por otro lado, Paz propone que las prácticas artísticas relacionadas con la memoria que se desarrollan en la ciudad son una forma de apropiación del espacio público y funcionan como un canal o puente de transmisión que se compone de mecanismos y símbolos que le cambian el sentido al espacio público.

De acuerdo con lo anterior, tiene lugar lo que Gloria Lapeña (2015) propone sobre la materialización del pasado a través de la imagen. La autora aborda la categoría de memoria involuntaria, definida como la memoria que no se ha vivido de forma directa, y manifiesta que su fin no es más que integrar el pasado de forma material al presente. Sobre tal materialización del pasado, Lapeña señala que se da en el espacio público, puesto que es allí donde se posibilita la visibilización, donde se llama la atención con el fin de crear reflexiones frente a dichos hechos.

Del mismo modo, expone que las manifestaciones de memoria en la ciudad se dan de forma colectiva, porque «se liga así a actitudes y aspiraciones reivindicativas derivadas de hechos del pasado y a continuación se produce una reivindicación social colectiva donde se libran batallas ideológicas» (Lapeña, 2015, p. 184). En consecuencia, se dota de sentido lo esbozado con respecto a lo que se ha concebido como memoria y al rol que se le ha otorgado en el espacio urbano.

En lo que respecta al arte y su relación con la memoria en la contemporaneidad, Lapeña lo concibe como una necesidad de desestabilizar la mirada, de despertar inquietud y de implicar al espectador en el hecho de recordar. Por tal motivo, el arte en la ciudad como forma de crear memorias construye y reconstruye las verdades que se ocultan o que permanecen en el silencio.

De la misma manera, Suzanne Lazy (2013) sugiere que el arte público da sentido al arte y que las calles son lugares indiscutiblemente públicos donde los artistas crean debates alrededor de la pregunta «¿Es arte o política?». Lazy propone al arte público como aquel que investiga acerca del espacio social y le da significancia en el marco de la memoria colectiva, teniendo en cuenta que tiene como característica la construcción colectiva, pues otros actores inciden en su creación de forma directa o indirecta, aspecto que ocurre también en la construcción de la memoria.

En América Latina se han desarrollado diferentes investigaciones sobre la memoria y el arte como una forma de crítica política. El detonante que se alberga en el arte, que se desarrolla en lo público, ha sido un objeto de estudio en la mayoría de los países que se han visto afectados por la violencia, específicamente en un contexto de conflicto armado y violencias urbanas, como el que ha acontecido en la ciudad de Medellín. Por tal razón, se encuentran estudios como el de Nelly Richard (2011), quien, en su texto *Lo político y lo crítico en el arte ¿quién teme a la neovanguardia?*, se aproxima al arte desde su trasfondo crítico y político para explicar la necesidad de entender que a partir de él se viaja al pasado y se trata de recordar para pronunciarse frente a este. Richard retoma un hecho histórico que ha de ser rememorado en la cultura chilena, el golpe militar, el cual ha sido objeto de diversos debates, en los que conceptos como catástrofe y posibilidad se enmarcan en los estudios sobre arte y memoria, ya que el primero se ratifica como una de las únicas formas por las cuales se ha logrado recuperar la segunda. Allí han surgido preguntas en torno a lo necesario que es retornar a los acontecimientos. En ese sentido,

Siempre hay retorno porque nada de lo que acontece queda en el punto fijo de la primera vez: siempre hay desplazamientos de inscripción y contextos, reactualizaciones, que llevan el acontecimiento a ser simbolizado y transformado a través de las múltiples repeticiones y desfases de sus sucesivas escrituras. (Richard, 2011, p. 18)

Así pues, para dicho retorno se encuentra el arte como puente para la memoria, para la recuperación de esos acontecimientos que no tienen palabras, sino que requieren de la imagen para ser contados.

En contextos un poco más locales, se reseñan tres trabajos. El primero, desarrollado por Felipe Martínez (2013), propone el arte como una especie de archivo desde el cual puede visibilizarse la violencia política que ha sido silenciada por el miedo. Además de presentarlo como un catalizador y una forma de reparación simbólica, muestra que el arte ha sido, en América Latina y específicamente en Colombia, una forma de construir memoria y de poner en cuestión el pasado (Martínez, 2013).

El segundo, elaborado por Elkin Rubiano Pinilla (2014), da cuenta del arte colombiano como uno de los elementos que han tenido relación con el conflicto armado. La violencia del conflicto es un tema central en las creaciones artísticas nacionales y se da en forma de denuncia, crítica, simbolización y memoria (Rubiano, 2014). Además, aclara que el «arte participativo», entendido como el que es creado desde lo colectivo, es una de las formas más utilizadas en Colombia para la representación del conflicto armado, ya que permite un mejor acercamiento a las víctimas: «En el arte participativo la relación con las comunidades es diferente, pues se asienta en bases más duraderas y comprometidas con la causa de las víctimas, es decir, vinculada estrechamente al activismo de los sobrevivientes» (Rubiano, 2014, p. 14).

En tercer lugar, Santiago Jiménez Mojica (2013) recurre a las prácticas artísticas para mostrar una forma alternativa de resistencia frente a situaciones de conflicto y específicamente del conflicto armado colombiano. Para él, son una forma de visibilizar los fenómenos políticos y sociales que generan memoria en favor de las víctimas. Del mismo modo, Jiménez toma como referente el espacio público y lo clasifica como una zona en la que se desarrollan pugnas políticas que forman —además de memorias colectivas— opiniones públicas diferentes a la oficial.

Los textos mencionados, junto con los planteamientos relativos a la memoria colectiva y política en el espacio urbano, se proponen como una herramienta clave a la hora de examinar los trabajos en torno a las manifestaciones artísticas —pictóricas— que funcionan como dispositivos de memoria en la ciudad de Medellín.

Ahora bien, pueden surgir cuestionamientos acerca de por qué se estudian temas artísticos en las ciencias sociales. Aquí se esboza una línea que dibuja al arte como expresión de lo social. Sin embargo, hay otra línea que se debe tener en cuenta y es con respecto a lo metodológico en las ciencias sociales y políticas, otras formas de pensarse o estudiar estos ámbitos de las humanidades, que permiten ampliar, por ejemplo, esos marcos de interdisciplinariedad que permean las disciplinas mencionadas.

4. LOS MUROS, LAS MEMORIAS Y EL ARTE

Las calles de Medellín se encuentran llenas de relatos que se han ido formando a lo largo del tiempo. Los acontecimientos provenientes del conflicto han marcado la historia y la vida de las personas que viven en la ciudad y sus alrededores. En el marco de esos acontecimientos han comenzado a formarse grupos de personas que se han dedicado a compartir sus experiencias y a identificarse en unas lógicas que responden a las heridas que el conflicto ha dejado. Frente a estas situaciones, la creación de una memoria colectiva se muestra relevante como una forma de catalizar y resistir.

Los estudios locales muestran cómo han sido creados los dispositivos de memoria y cuáles son las reflexiones que allí residen. Además, apuntan a su construcción por parte de los jóvenes de la ciudad, y señalan cómo las memorias, que son plasmadas en sus construcciones pictóricas, han sido memorias compartidas no solo por las vivencias propias, sino también por las vivencias de quienes les anteceden.

Para comenzar, Sandra Arenas (2014) muestra cuatro experiencias de creación de «altares espontáneos» a partir de situaciones de conflicto y resalta que su construcción ha sido compleja debido a la constante lucha por la visibilización y el alto reconocimiento que tienen las memorias de los victimarios. A causa de esto, algunas de las memorias construidas en la ciudad de Medellín han surgido desde lo privado o por parte de pequeños grupos. La autora plantea que estas se han transmitido mediante sociabilidad política o afectiva y de manera informal, por ello, han sido invisibles, en muchas ocasiones, como memorias subterráneas².

2 La autora usa el término de Michel Pollak (2006), quien relaciona la memoria, el poder y la identidad en torno a procesos y actores que constituyen y forman dichas memorias (Arenas, 2015, p. 191).

Arenas identifica cómo las materializaciones de la memoria marcan el espacio y traen a colación los recuerdos de quienes vivenciaron dichos sucesos; además plantea que los altares espontáneos son una forma de participación política y de resistencia ante la dominación. Las situaciones de los casos estudiados por ella son violentas y recogen memorias de los últimos 20 años.

Como primer elemento presenta un mural en la pared de la iglesia del barrio Santo Domingo Savio. En el mural se encuentran plasmados los nombres de 386 personas que fueron asesinadas. Lo que llama la atención es que es una representación no solo de los nombres de las víctimas, sino también de los perpetradores. El contexto en el cual fue construido comprende un proceso de reconciliación y perdón entre ambas partes.

Como segundo elemento, se menciona un mural presente en la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Su creación es un homenaje a dos estudiantes que murieron mientras manipulaban explosivos en una manifestación en la Universidad de Antioquia³.

Los últimos dos casos abordan intervenciones distintas a lo pictórico: un altar con una virgen y una placa y un calvario⁴.

En este estado del arte se resaltan los dos primeros altares o casos, dado que, en primer lugar, fueron creados de forma colectiva y, a diferencia de los otros, el mural de Santo Domingo Savio fue elaborado entre víctimas y desmovilizados de las Autodefensas; estableciendo puentes entre el arte, la ciudad y la memoria, que unen dos extremos y apuntan hacia una transformación social para el perdón y la catarsis por parte de ambos grupos de personas.

Por otra parte, Constanza López Baquero (2017) estudia las intervenciones artísticas en el espacio urbano de Medellín, las cuales reivindican las memorias de una ciudad que ha sido fuertemente marcada por la violencia derivada del conflicto en Colombia. López estudia los murales, los grafitis y las fotografías que intervienen la ciudad. Se resalta que la búsqueda de las intervenciones artísticas —específicamente pictóricas— en la ciudad es parte del objetivo principal de este estado del arte.

3 Hay que tener en cuenta la universidad como un espacio donde se construye memoria colectiva en la ciudad de Medellín. Las intervenciones que se hacen en sus muros dan cuenta de la historia de una parte de la ciudad, puesto que es allí donde se comparte y se construye el conocimiento, pero también las diversas memorias que, a su vez, configuran identidades y proponen reflexiones frente a ese pasado violento que nubló a la ciudad.

4 Los calvarios son lugares donde se ponen una o varias cruces para rememorar muertes.

López Baquero se encarga de estudiar diferentes lugares que han sido afectados por el conflicto y que han construido memoria a través del arte. En primer lugar, hace alusión a la Comuna 13, donde estudia cómo se construye memoria a partir del hip hop. Analiza la producción cultural con la colaboración de Jeihhco (integrante de un colectivo de hip hop de la comuna), quien explica que la obra representa la esencia de la población que cree en el esfuerzo colectivo (López, 2017, p. 37).

En el texto se analizan obras pictóricas como *Orión nunca más*, que alude a la Operación Orión y es una manera de protestar ante las intervenciones violentas que se dieron allí. La construcción de memoria por parte de los jóvenes es de gran importancia, pues estos reescriben la historia no solo para luchar contra el miedo y vencerlo, sino también para superar los traumas, para llenar los muros de esperanza y llevar un mensaje crítico (López, 2017).

Posteriormente, se remite al centro de Medellín para resaltar que el papel de las mujeres en la construcción de memoria y lucha por la justicia ha sido fundamental, además, que muchas de ellas se han convertido en íconos para los artistas locales. En este trabajo se hace referencia a «Torso de mujer» y «Lipoescultura 2014», de los artistas Fernando Botero y Mauricio Ospina. López (2017) estudia estas obras a partir de la relevancia simbólica del cuerpo de la mujer en Colombia: «los cuerpos de las mujeres entran dentro de la geografía del país, porque han sido un espacio de violencia» (p. 40). Igualmente, menciona los diferentes esténciles que se han plasmado en las paredes de la ciudad, los cuales resaltan las problemáticas que afectan a la población femenina, como, por ejemplo, la esclavitud sexual, las extensas horas de trabajo por pocos salarios y la homogeneización de la belleza. López afirma que dichas intervenciones son significativas por revelar «la violencia de la calle donde la mujer es constantemente agredida, violada y borrada aún en el terreno simbólico» (López, 2017, p. 41). La última intervención relacionada por López es el Museo Casa de la Memoria, donde se evidencia, a partir de lo visual, el esfuerzo colectivo y la resignificación de los espacios buscando transformación social.

Este texto señala el trabajo colectivo para la construcción de las memorias y, teniendo en cuenta que se consolidan en el espacio urbano, estas dan cuenta de la trascendencia política del arte y reafirman que las memorias colectivas no solo son una forma de recordar, sino una lucha política por parte de quienes las comparten. Así pues, teniendo en cuenta lo expresado por López Baquero, se encuentra que los diferentes grupos de jóvenes y mujeres de Medellín han

luchado por la reclamación de sus territorios y han logrado reterritorializar dichos espacios a través del arte, reconfigurando y construyendo identidades alrededor de las intervenciones.

En la ciudad, la participación de los jóvenes en la construcción de dispositivos de memoria ha sido un punto clave. En tal sentido, se trae a colación a Pilar Riaño Alcalá (2006), quien, al igual que Constanza López Baquero, se dedica a indagar acerca de las intervenciones artísticas que han sido creadas como dispositivos de memoria, centrándose en el papel de los jóvenes en la recuperación y construcción de las memorias colectivas.

El texto de Riaño refiere a la relación de los jóvenes con la violencia y cómo estos han logrado narrar y plasmar las historias que escuchan o de las cuales han sido testigos mediante intervenciones artísticas visuales; también exalta la memoria que recuerda a las víctimas y cada uno de los sucesos violentos. Por otro lado, expresa que la construcción de memorias mediante el arte ayuda a elaborar el duelo, haciendo de la muerte una de las claves más visibles mediante rituales funerarios, marchas y monumentos callejeros (altares, murales y grafitis).

La investigación de Riaño es pertinente por dar voz a los jóvenes, que a su vez dan voz a quienes han sido silenciados por la violencia, dando cuenta de que la memoria y el arte tienen una incidencia política, puesto que se construye memoria colectiva en una dinámica de resistencia y lucha política.

Finalmente, y en consonancia con todo lo planteado hasta ahora, se menciona el trabajo de Pablo Antonio Villalba (2012), *Entre ruinas, lugares y objetos residuales de la memoria*, en el que se reflexiona sobre las formas de exteriorización, reflexión y construcción de memorias en Medellín, específicamente en espacios urbanos. Villalba estudia los diferentes lugares de la ciudad que han sido intervenidos para exteriorizar las memorias y su efecto desde que irrumpen en lo público hasta lo que sucede posterior a ello. Asimismo, Villalba habla de la ciudad como un espacio donde convergen diversas memorias. Esto es pertinente ya que su convergencia en los espacios públicos de Medellín es un elemento clave en la configuración de identidades de los habitantes de la ciudad y la creación de rupturas en el espacio público como participación y crítica política.

Los trabajos mencionados dan cuenta de que la ciudad es un espacio donde se presentan diversas formas de participación política. Las intervenciones artísticas que se llevan a cabo aportan tanto a la construcción de memoria como a la lucha

política que surge a partir de las diferentes situaciones de violencia y permiten crear rupturas en el espacio urbano, resignificando los lugares cotidianos y llevando, además, un mensaje crítico y político al resto de la sociedad.

5. OTRAS FORMAS DE TRANSITAR LA ACADEMIA

Después de indagar por las manifestaciones pictóricas, es necesario observar la metodología del arte para entender estas formas de estudiar lo político y para darle una acepción a los estudios reseñados hasta aquí.

¿Por qué estudiar la memoria y lo político desde el arte y mediante metodologías artísticas? Para responder a la pregunta se puede examinar el trabajo de Natalia Fischetti y Pablo Chiavazza (2017), autores que enfatizan en la necesidad de tomar una posición consciente, en la responsabilidad que implica la academia, acerca de las articulaciones críticas que se deben dar en el ámbito académico y comenzar a «transitar y rediagramar teorizaciones fronterizas, fronteras de especialización entremedio de las disciplinas organizadas y travesías disciplinarias en el filo de las disciplinas académicas» (p. 126).

Fischetti y Chiavazza (2017) proyectan el arte crítico como un elemento que apela a las estructuras de la experiencia y del sentir que también tiene un trasfondo político y, en ese sentido, pretenden pensarlo como una forma de poner en cuestión las categorías ya establecidas de una ciencia dominante, que, si bien puede ser muy acertada a la hora de explicar algunos fenómenos y procesos, deja de lado aspectos de la vida social que son importantes y que, en ocasiones, quedan en la oscuridad.

En la misma dirección, Riaño (2013) habla de las metodologías de investigación como talleres o metodologías interactivas; que lo que se hace en estas sesiones, asegura, ha de hacerse de forma muy diversa, puesto que en contextos complejos culturalmente las metodologías deben acoplarse.

Riaño es crítica frente al sentido de la investigación, sus implicaciones e incidencias culturales, pues debe tenerse en cuenta el impacto que genera no solo en la academia, sino en la sociedad. En las metodologías que se usan en las investigaciones es fundamental el diálogo con el conocimiento de los demás.

Al respecto, insiste en la necesidad de observar y reconsiderar desde el lugar del investigador, que se ha consagrado a una sola posición centralizada en la investigación. Así pues, Riaño propone que la posibilidad de construir nuevas metodologías, que sean sensibles y que se acerquen a la diversidad, implica una exploración e integración de diversos saberes.

En los trabajos descritos se proponen las prácticas artísticas como un reto latente en las metodologías de investigación, pero también como un detonante político clave para el análisis de contextos de violencia. Así, desde disciplinas que se encargan de estudiar lo político se puede abarcar problemáticas sociales mediante métodos poco comunes, reconfigurando las formas de investigar y emprender análisis político.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Albán, A. (2008). Arte y espacio público: ¿un encuentro posible? *Calle 14*, 2, 104-111.
2. Arenas, S. (2014). Luciérnagas de la memoria: altares espontáneos y narrativas de luto en Medellín, Colombia. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 38, 189-200.
3. Avendaño, M. y Villa, J. (2017). Arte y memoria: expresiones de resistencia y transformaciones subjetivas frente a la violencia política. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8 (2), 502-535.
4. Duque, F. (2001). *Arte público y espacio político*. Madrid, España: Editorial Akal.
5. Fischetti, N. y Chiavazza, P. (2017). *Metodologías en contexto: narrativas, arte y ciencia en los márgenes de la academia*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
6. García, M. (2014). Los territorios de los otros: memoria y heterotopía. *Cuicuilco*, 21 (21), 333-352.
7. Hermosilla, D. (2012). *La memoria y la práctica artística. Hacia un estado de la cuestión*. Universidad de Barcelona.
8. Jelin, E. (2000). Memorias en conflicto. Comisión provincial por la memoria. *Puentes*, 1, 6-13.
9. Jelin, E. (2012). *Los trabajos de la memoria*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
10. Jiménez, S. (2013). Memoria, prácticas artísticas y espacio público: posibilidades frente al conflicto armado colombiano. *Campos*, 1 (2), 387-413.
11. Lapeña, G. (2015). Evocación del recuerdo en la ciudad a través de la práctica artística. *Revista Arte y Ciudad*, 8, 181-194.
12. Lifschitz, J. y Arenas, S. (2012). Memoria política y artefactos culturales. *Estudios Políticos*, 40, 98-119.

13. López, B. (2017). Las galerías urbanas de memoria en Medellín. *Revista de Estudios Colombianos*, 50, 35-49.
14. Martínez, F. (2013). Las prácticas artísticas en la construcción de memoria sobre la violencia y el conflicto. *Eleuthera*, 9.
15. Montoya, A. (2011). *La percepción del paisaje urbano*. Madrid, España: Biblioteca Nueva.
16. Paz, N. (2016). Memoria histórica y arte público. *On the W@terfront*, 47, 7-46.
17. Paz, N. y Ricart, N. (2017). Prácticas artísticas y espacios de memoria. *Ágora*, 4 (7), 99-130.
18. Riaño, P. (2000). Memorias metodológicas. *Revista Estudios Sociales*, 7, 43-55.
19. Riaño, P. (2006). Jóvenes, memoria y violencia en Medellín. Una antropología del recuerdo y el olvido. *Estudios Políticos*, 30, 185-190.
20. Riaño, P.; Lazy, S. y Agudelo, O. (2013). *Arte, memoria y violencia, reflexiones sobre la ciudad*. Medellín: Corporación Región.
21. Richards, N. (2004). Lo político y lo crítico en el arte: ¿quién le teme a la neovanguardia? *Revista Crítica Cultural*, 29.
22. Rubiano, E. (2014). Arte, memoria y participación: «¿Dónde están los desaparecidos?». *Hallazgos*, 23, 31-48.
23. Schindel, E. (2009). Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano. *Política y Cultura*, 31, 65-87.
24. Todorov, T. (1995). *Los abusos de la memoria*. París, Francia: Fundación Auschwitz.
25. Villalba, P. (2012). *Entre ruinas, lugares y objetos residuales de la memoria*. Medellín, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

INSUFICIENCIAS DEL MODELO HOBESIANO SOBRE EL ESTADO DE NATURALEZA PARA EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES ENTRE ESTADOS

LUIS CARLOS ARBELÁEZ VILLEGAS*

RESUMEN

Thomas Hobbes es uno de los teóricos más importantes del contractualismo político. Al pensador inglés se le debe reconocer su capacidad de argumentación alrededor de las ideas sobre la naturaleza humana, el Estado, la legitimidad y la soberanía. De ahí que sea uno de los pensadores más recurrentes para abordar los diferentes fenómenos que se dan en una realidad política cambiante y difícil. De esta forma, en el marco del estudio de las Relaciones Internacionales¹ también aparece su figura, de forma concreta su idea argumentativa alrededor del estado de naturaleza.

Teniendo en cuenta lo expresado, este ensayo tiene como finalidad responder a la siguiente pregunta: ¿Qué tan pertinente es el modelo hobbesiano sobre el estado de naturaleza para estudiar las relaciones de los Estados a nivel internacional? En este sentido, el estudio trae a colación diversos argumentos sobre el modelo hobbesiano en las Relaciones Internacionales, para luego evaluar la pertinencia de su uso.

PALABRAS CLAVE

Estado de naturaleza, política, relaciones internacionales,realismo.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Arbeláez, L. (2017). Insuficiencias del modelo hobbesiano sobre el estado de naturaleza para el estudio de las relaciones entre Estados. *Revista de Estudiantes de Ciencia Política*, 11-12, 87-97.

* Politólogo de la Universidad de Antioquia y docente de la asignatura Problemas Colombianos II del pregrado en Ciencia Política de esta institución; magíster en Estudios Políticos de la Universidad Pontificia Bolivariana. Correo electrónico: luis.arbelaez@upb.edu.co.

1 Cuando se hable de Relaciones Internacionales —con mayúsculas— se hace referencia al campo académico que se ocupa de los fenómenos que ocurren en el sistema internacional.

LA PREOCUPANTE SITUACIÓN QUE SUPONE EL ESTADO DE NATURALEZA PARA HOBBES

Toda la argumentación del contrato político en Hobbes tiene como punto medular la concepción de un estado prepolítico o de naturaleza. Según el pensador inglés, los hombres en el estado de naturaleza son lo suficientemente iguales como para tener problemas y conflictos entre ellos. Lo anterior está directamente conectado con el derecho natural que cada hombre posee de desear todo lo que quiera. La situación del hombre en el estado de naturaleza es de una anarquía total: no existe un poder centralizado que dirima conflictos, no existe autoridad alguna y la guerra es el producto de dicha situación. En esta parte aparece un elemento que será muy importante para el estudio de las teorías de Hobbes: el miedo. Para el pensador inglés el miedo general o el temor de sufrir una muerte violenta es el peor mal que se tiene cuando se está en el estado de naturaleza (Hobbes, 2009). Es por esta razón que los hombres deben buscar la salida más pronta para superar esta condición y establecer un contexto político donde la vida sea más ordenada y segura, creando la figura del Estado.

De esta manera, los aspectos que caracterizan el estado de naturaleza para Hobbes son los siguientes: no existe un poder soberano que atemorice a todos, esto quiere decir que no hay ningún referente de autoridad; no existe noción sobre lo que es justo y lo que no lo es porque no se cuenta con leyes jurídicas positivas; además, cada quien está en la capacidad de ejercer su derecho natural sobre todas las cosas de la forma que le parezca, poniendo en riesgo la seguridad y la vida de quienes lo rodean. Según lo anterior, el desarrollo de la vida humana en el estado de naturaleza es difícil y la incertidumbre es la sensación que reina.

Teniendo en cuenta las características del estado de naturaleza hobbesiano, existe desde la escuela del realismo clásico de las Relaciones Internacionales la idea de que en el sistema internacional se vive una situación similar (Barbé, 1987). Esto quiere decir que en el escenario internacional se vive un estado de posible confrontación de todos contra todos. En este sentido, «parecería que la descripción de Hobbes podría aplicarse sin mayores dificultades a las relaciones internacionales. Bastaría con reemplazar a los hombres en el estado de naturaleza por los Estados-nacionales del sistema internacional» (Miranda, 1984, p. 71).

EL REALISMO CLÁSICO Y EL MODELO HOBBESIANO SOBRE EL ESTADO DE NATURALEZA PARA EL ESTUDIO DEL SISTEMA INTERNACIONAL

En la configuración de las Relaciones Internacionales como disciplina de estudio de los fenómenos políticos que ocurren a escala internacional, el realismo político se ha consolidado como un paradigma fuerte. Es necesario mencionar que la incorporación del modelo hobbesiano sobre el estado de naturaleza para el estudio de las relaciones entre Estados se da desde los teóricos del realismo político. Por tal motivo, es importante anotar de entrada ciertas características principales del paradigma realista en torno a la idea del Estado, para luego entrar en materia alrededor de la aplicación de la tesis de Hobbes en el campo de las Relaciones Internacionales.

Como primer elemento característico aparece la idea de que los Estados son el actor principal dentro del sistema internacional; en consecuencia, los realistas diferencian entre política interna estatal —donde debe prevalecer el orden— y la política internacional —donde se vive en una situación de anarquía—; además, otra de las concepciones importantes para los realistas es que la prioridad para los Estados dentro del sistema internacional es garantizar la seguridad nacional y la protección de sus intereses (Del Arenal, 1989). En consecuencia, nos encontramos ante un paradigma que concibe a los Estados como actores egoístas, competitivos y conflictivos.

A partir de la descripción de las características del Estado desde el realismo político, se puede conectar la concepción hobbesiana del estado de naturaleza como marco analítico para entender las relaciones entre los Estados a nivel internacional. Vale la pena aclarar que Hobbes no centró su argumentación política alrededor de los asuntos internacionales. Para el pensador inglés lo más importante era la construcción de un orden político interno capaz de garantizar la seguridad de quienes habitaban determinado territorio, sin embargo, algunos realistas e intérpretes de sus tesis, como Hans Morgenthau (1986) y Raymond Aron (1985), defendieron la idea de que el estado de naturaleza hobbesiano es equiparable a las relaciones que se llevan a cabo dentro del sistema internacional. Ambos autores realistas coincidían en dos concepciones básicas: la primera es la distinción necesaria entre política interna y política internacional; la segunda es que el carácter de las relaciones entre Estados es eminentemente anárquico y conflictivo (Barbé, 1987). En este punto es preciso resaltar cómo los realistas equiparan a los hombres en el estado de naturaleza con el Estado-nación en el sistema internacional, y a partir de allí empiezan a enunciar las similitudes del sistema con el estado prepolítico y conflictivo descrito por Hobbes en el

Leviatán. Es precisamente en esta obra que Hobbes hace una alusión directa e importante sobre las relaciones internacionales, como se podrá ver en la siguiente cita:

Pero aunque no hubiese habido ninguna época en la que los individuos estaban en una situación de todos contra todos, es un hecho que, en todas las épocas, los reyes y las personas que poseen una autoridad soberana están, a causa de su independencia, en una situación de perenne *desconfianza*² mutua, en un estado y disposición de gladiadores, apuntándose con sus armas, mirándose fijamente, es decir, con sus fortalezas, guarniciones y cañones instalados en las fronteras de sus reinos, espiando a sus vecinos constantemente en una actitud belicosa. Pero, como protegen la industria y el trabajo de sus súbditos, no se sigue de esta situación la miseria que acompaña a los individuos dejados en libertad. (Hobbes, 2009, p. 117)

Asimismo, es necesario afirmar que buena parte de la substancia de los argumentos de los realistas clásicos acerca de la conflictividad de las relaciones entre Estados viene de la cita traída a colación. Morgenthau consideraba que los Estados en el sistema internacional se comportaban como unidades autónomas movidas por intereses particulares y con el afán de prevalecer y acumular poder. En este sentido, el choque de intereses de dos o más Estados podría perfectamente desencadenar un estado de guerra. El fundamento de este argumento está conectado con una de las tesis de Hobbes sobre el estado de naturaleza. Para el pensador inglés una de las razones que generaban conflicto y zozobra en el estado prepolítico era la ausencia de una autoridad capaz de atemorizar a todos los hombres (Hobbes, 2009). Los realistas clásicos como Morgenthau y Aron señalan que una de las razones para equiparar el sistema de relaciones entre Estados con el modelo hobbesiano del estado de naturaleza es precisamente la ausencia de un poder capaz de establecer un orden efectivo que pueda aplicar la ley a nivel internacional.

Además de esto, los teóricos realistas afirman que «la lucha por el poder es universal y constituye un hecho innegable de la experiencia» (Colacrai, 2003, p. 101). Esto quiere decir que, en el marco de las relaciones entre los Estados, el afán de poder y de dominación impera, lo que inevitablemente supone

2 Cursivas propias.

la creación de una atmósfera conflictiva en la que reina la incertidumbre y el peligro. Hobbes mismo lo afirmó: los soberanos se ven obligados a apuntarse entre sí las armas a su haber para cuidar sus fronteras, porque la desconfianza mutua es una realidad incuestionable. Así las cosas, la analogía entre el modelo hobbesiano sobre el estado de naturaleza y las tesis realistas sobre el sistema internacional empieza a ser compatible y a mostrar cierto grado de coherencia.

Para los teóricos realistas clásicos, los Estados en el sistema internacional solo tienen la obligación de garantizar su seguridad y hacer prevalecer sus intereses frente a los demás Estados. En este sentido, los principales actores del escenario internacional son movidos por las mismas pasiones negativas que Hobbes indicó en el *Leviatán* cuando se refería a la naturaleza humana; es decir, los Estados se encuentran movidos por la competencia, el egoísmo y el afán de gloria. Morgenthau y Aron insistieron en que la política internacional, como toda política, es una lucha constante por el poder. En consecuencia, los Estados son competitivos y egoístas porque «en el plano internacional esta lucha por el poder busca satisfacer unas metas definidas por el Estado-nación, que pretende obtener para sí los mayores beneficios materiales e inmateriales del sistema» (Miranda, 1986, p. 92). Unido a esto, los Estados tienen que enfrentarse a los otros que comparten sus mismas pretensiones, lo que en últimas termina generando el clima de desconfianza y de inseguridad del cual habla el modelo hobbesiano.

Para concluir este apartado y continuar con las críticas a la interpretación que hacen los realistas del sistema internacional como un estado de naturaleza a la manera de Hobbes, es importante indicar que la doctrina realista se puede resumir affirmando que su característica principal radica en la descripción de las relaciones entre los Estados como una lucha constante por el poder y el reconocimiento. Por lo tanto, el uso de la guerra como instrumento de resolución de conflictos en el ámbito exterior en un contexto de anarquía, es decir, en ausencia de un poder centralizado, prevalece. (Hernández, 2012). En últimas, el concepto realista de las relaciones entre los Estados es sumamente pesimista y puede resultar descontextualizado. Las razones que aportan los teóricos clásicos del realismo ya no son lo suficientemente operativas para explicar la situación actual del sistema internacional y las razones de esto se presentarán a continuación.

¿QUÉ TAN PERTINENTE ES EL MODELO HOBBSIANO
SOBRE EL ESTADO DE NATURALEZA PARA ESTUDIAR
LAS RELACIONES DE LOS ESTADOS A NIVEL INTERNACIONAL?

Uno de los principales argumentos utilizados por los realistas políticos para afirmar que las relaciones internacionales se asemejan al modelo hobbesiano del estado de naturaleza es la ausencia de una autoridad internacional que esté por encima de los que conforman dicho sistema. En consecuencia, el estado de las relaciones internacionales se considera anárquico. Hedley Bull (2005) advierte que es evidente que los Estados a diferencia de los individuos no se encuentran sujetos a un gobierno común; no obstante, la analogía entre los hombres y los Estados que proponen los realistas resulta inviable. El teórico australiano afirma que

(...) el argumento de que los Estados se encuentran en situación de anarquía internacional tiene puntos débiles. El primero es que el actual sistema internacional no es idéntico al estado de naturaleza hobbesiano. La descripción que Hobbes hace de las relaciones entre príncipes soberanos es un aspecto secundario de su explicación y justificación de la necesidad de un gobierno para los individuos. (Bull, 2005, p. 98)

Este es un primer elemento que revela la insuficiencia del modelo hobbesiano para el estudio de las relaciones internacionales en la actualidad. Hobbes no fue propiamente un teórico político preocupado por las relaciones entre Estados. Como se pudo ver en una cita anterior, el pensador inglés hizo una referencia puntual al asunto de las relaciones entre príncipes soberanos, sin embargo, no se puede considerar esta referencia como un argumento sólido y definitivo para ampliarlo al estudio de las relaciones entre los Estados en el sistema internacional. Es más, se puede afirmar —como bien lo plantea Bull— que la referencia de Hobbes sobre la desconfianza mutua entre los diferentes príncipes soberanos responde a una preocupación por el orden interno de sus Estados y no por la consolidación de un orden u autoridad a nivel internacional. Dicho de otra manera, los príncipes soberanos vigilan sus fronteras para cumplir la tarea de proteger los intereses y la seguridad de sus súbditos.

Otro de los puntos débiles sobre la aplicación del modelo hobbesiano del estado de naturaleza que revela Bull (2005) es que la ausencia de un gobierno mundial no impide necesariamente el desarrollo de la industria, el comercio, ni otros refinamientos de la vida. Hobbes en el *Leviatán* sostiene que la ausencia de

un poder centralizado capaz garantizar el orden, en relación con unos hombres movidos por su derecho natural a todas las cosas, hacía imposible el comercio y cualquier otro tipo de relación económica. Independientemente de que el sistema internacional también carezca de una autoridad supranacional capaz de obligar a todos los Estados, la realidad demuestra cómo el mundo cada vez se encuentra más interconectado alrededor de los tratados e intercambios económicos. En conclusión, la industria, el comercio y los otros refinamientos de la vida son posibles en el sistema internacional actual.

Otra de las carencias argumentativas de equiparar el estado de naturaleza de Hobbes con el sistema internacional actual es la afirmación del autor del *Leviatán* sobre que en el estado de naturaleza no existe ninguna noción del bien ni del mal, no hay justicia ni autoridad alguna que se preocupe por ello. Este argumento tampoco aplica para las relaciones internacionales contemporáneas. Mal que bien, actualmente existen organizaciones de carácter global como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que se preocupan por los derechos humanos, por la seguridad internacional y por la justicia a escala global. Ideas como la de Thomas Nagel (2004) —quien sostiene que, si Hobbes estaba en lo correcto, la noción «de justicia global sin un gobierno mundial es una quimera» (p. 170)— no tienen un fundamento fuerte comparado con la realidad internacional que pretenden estudiar e interpretar.

Por otra parte, equiparar los Estados con la figura del hombre en el estado de naturaleza hobbesiano es una exageración. La naturaleza misma de los Estados muestra que no son tan vulnerables frente a los ataques violentos como sí lo son los hombres en el estado de naturaleza descrito por Hobbes (Bull, 2005). Se puede tomar como referencia la afirmación según la cual nunca un ataque armado realizado por un Estado contra otro ha significado una perspectiva comparable a la muerte de un individuo a manos de otro. Además, las condiciones de los Estados dentro del sistema internacional no son de una igualdad absoluta, como Hobbes lo indica de los hombres en el estado de naturaleza.

Otro de los críticos que vale la pena nombrar para revisar la pertinencia de equiparar el sistema internacional con el estado de naturaleza de Hobbes es Charles Beitz. Según este teórico norteamericano, para que la analogía del estado de naturaleza y el sistema internacional sea posible se deben cumplir las siguientes cuatro condiciones: i) todos los actores en el sistema internacional deben ser de forma exclusiva Estados; ii) el poder de cada Estado debe ser relativamente el mismo frente al de los demás; iii) todos los Estados deben gozar de absoluta independencia frente a los otros, en el sentido de que cada

uno puede orientar sus asuntos internos como mejor le parezca; iv) no pueden existir expectativas sobre la posibilidad de establecer acuerdos recíprocos entre los Estados con respecto a normas de cooperación, en ausencia de un poder capaz de hacer cumplir dichos acuerdos y normas (Beitz, citado en Miranda, 1984).

La primera condición que resalta Beitz genera un duro golpe a la analogía sobre la cual se ha centrado este escrito. Los Estados son actores importantes y protagónicos dentro del sistema internacional, pero no son los únicos. Hobbes, cuando desarrolla su teoría del estado de naturaleza, solo habla de la existencia de los hombres, en consecuencia, no existe ningún tipo de organización entre ellos. Luego del contrato político que origina la creación del Estado es que empieza a existir de forma efectiva una organización política para Hobbes, antes del pacto los individuos son los únicos protagonistas.

Ahora bien, la influencia que ejercen diversas organizaciones en el escenario internacional desmonta la idea de que los Estados son los únicos actores. Nos encontramos en un escenario donde confluyen diversos actores de orden económico, político y social, que defienden sus propios intereses dentro del sistema.

Siguiendo con las condiciones que propone Beitz para evaluar la pertinencia del modelo hobbesiano, se puede constatar cómo es evidente que los Estados dentro del sistema no son iguales. Es más, lo que sí es indudable son las profundas diferencias entre Estados, pues cada uno tiene sus propias condiciones sociales, económicas, militares, políticas, etc. Asimismo, la primera característica que resalta Hobbes sobre los hombres en el estado de naturaleza es que son lo suficientemente iguales, lo que tampoco aplica en el ámbito externo de los Estados.

Por otro lado, la tercera condición, que afirma la plena independencia de los Estados frente a sus pares, es quizás uno de los puntos más problemáticos para la aplicación de la analogía del estado de naturaleza hobbesiano a la realidad actual de las relaciones internacionales. Uno de los argumentos importantes en este sentido es el de Habermas (2006), que sostiene que nos encontramos en una fase que él denomina «constelación post-nacional». La alusión que hace este autor mediante este concepto gira en torno a la situación política que supone que los Estados están conectados unos a otros, esto quiere decir que ya no se bastan por sí mismos y que necesitan de las diversas relaciones que establecen con otros Estados u organizaciones a nivel internacional. Esto también implica que no existe una independencia absoluta a la hora de tomar decisiones internas: los Estados deben tener en cuenta las consecuencias que

pueden traer ciertas decisiones para los intereses no solo de quienes habitan su territorio, sino también para quienes desde el ámbito externo tienen sus propios intereses en juego.

Por último, vale la pena centrar la atención en la condición final de Beitz, que afirma que, si efectivamente el sistema internacional es tan problemático como el estado de naturaleza de Hobbes, no podrían darse acuerdos de cooperación entre Estados. La realidad muestra cómo existen de forma efectiva numerosos tratados económicos, políticos, militares, etc., que suscriben diferentes Estados para ayudarse mutuamente en diversas situaciones.

En síntesis, el hecho de que no exista un gobierno u Estado mundial no significa que el sistema internacional sea equiparable con el estado de naturaleza descrito por Hobbes. El conflicto, la tensión y los problemas son características inherentes a las relaciones políticas entre los Estados, lo cual, no obstante, no significa que se esté en un escenario de guerra de todos contra todos.

CONCLUSIONES

Después de todo este recorrido de comparación conceptual se puede afirmar sobre la pregunta central de este escrito que el modelo hobbesiano del estado de naturaleza no es pertinente para el estudio de las relaciones entre Estados. Como se ha indicado, el gran aporte de Hobbes fue la construcción de una serie de argumentos que legitimaron la creación de una autoridad capaz de imponer orden en un territorio específico. En este sentido, existen diferencias substanciales que impiden equiparar totalmente las relaciones que sostienen los individuos al interior del Estado —que fue la preocupación central de Hobbes— y las relaciones que se dan entre Estados en el sistema internacional.

Además, en una época en la cual se está llevando a cabo una redefinición de lo que tradicionalmente se ha conocido como Estado-nación, resulta poco acertado considerar que el modelo hobbesiano del estado de naturaleza aplica de forma efectiva para el estudio de los fenómenos internacionales. Esto indica que no se puede dejar pasar por alto que la preocupante situación que viven los hombres en el estado de naturaleza, para Hobbes, los obliga a pactar y a construir una organización política capaz de centralizar la fuerza y el poder. Lo anterior no ocurre en el sistema internacional.

Los realistas clásicos solo se preocuparon por describir la peligrosa relación entre los Estados, pero no siguieron el modelo de Hobbes en la medida en

que no se atrevieron a plantear una especie de «Leviatán mundial». Esto significa que el mayor aporte de Hobbes, que fue el planteamiento de la idea del contrato, queda suprimido por esta interpretación que solo se limita a utilizar el modelo del estado de naturaleza. En consecuencia, la idea de un supuesto estado de naturaleza internacional no tiene ningún tipo de conexión con la creación de un orden supranacional capaz de ejercer la autoridad y de imponer el orden.

En conclusión, este tipo de consideraciones nos deben llevar a pensar que, cuando se usa como referencia un marco analítico para poder estudiar determinado fenómeno político, se debe tener en cuenta las particularidades que este contiene. Es un error tratar de replicar una teoría sin considerar que el tiempo, los individuos y las relaciones políticas cambian de forma constante e ininterrumpida.

REFERENCIAS

1. Aron, R. (1985). *Paz y guerra entre las naciones*. Madrid: Alianza Editorial.
2. Barbé, E. (1987). El papel del realismo en las relaciones internacionales. La teoría política internacional de Hans Morgenthau. *Revista de Estudios Políticos Nueva Época*, 57, 149-176.
3. Bull, H. (2005). *La sociedad anárquica. Un estudio sobre el orden en la política mundial*. Madrid: Editorial Catarata.
4. Colacrai, M. (2003). El legado hobbesiano acerca del «estado de naturaleza» en los estudios de relaciones internacionales de Hans Morgenthau y Raymond Aron. Matices y diferencias. *Revista de Historia Actual*, 1(1), 97-105.
5. Del Arenal, C. (1989). La teoría y la ciencia de las relaciones internacionales hoy: retos, debates y paradigmas. *Revista Foro Internacional*, 29(4), 583-629.
6. Habermas, J. (2006). *El Occidente escindido. Pequeños escritos políticos*. Madrid: Editorial Trotta.
7. Hernández, J. (2012). Las razones emocionales de nuestra seguridad. Hobbes ante el reto de las relaciones internacionales. *Revista de Relaciones Internacionales*, 20, 13-29.

8. Hobbes, T. (2009). *El Leviatán o la materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil*. Madrid: Alianza Editorial.
9. Miranda, C. (1984). Hobbes y la anarquía internacional. *Revista de Ciencia Política*, 6 (2), 71-84.
10. Miranda, C. (1986). Realismo e idealismo en el estudio de las Relaciones Internacionales: la influencia de Hobbes y de Kant. *Revista de Ciencia Política*, 8 (2), 88-100.
11. Morgenthau, H. (1986). *Política entre las naciones: la lucha por el poder y la paz*. Grupo Editor Latinoamericano.
12. Nagel, T. (2004). El problema de la justicia global. *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo*, 169-195.

BARRISMO EN MEDELLÍN: DE LA VIOLENCIA A LA CONSTRUCCIÓN DE SUJETOS POLÍTICOS*

SANTIAGO CARMONA CARDONA**
ANDRÉS FELIPE ROMÁN BEDOYA***

RESUMEN

Las lógicas barristas al interior de un país como Colombia, y particularmente en una ciudad como Medellín, se han visto transversalizadas por contextos plagados de disensos y conflictos. Así, bajo un entorno hostil los barristas de la ciudad vieron, en un primer momento, que la violencia era una manera de efectuar el pago de su acceso a un contexto violento, en el que las prácticas individuales podían responder, a la vez, a la configuración de un ser colectivo organizado, que, en torno a un club de fútbol, reproducía prácticas sedimentadas de violencia en un escenario como el estadio. Con esto presente, la tarea es analizar, mediante la barra «Los Del Sur», cómo posteriormente esta violencia posibilitó la transformación de las prácticas barristas en la ciudad, pasando de ser violentas a ser un referente de prácticas cívicas. Allí, la falla constitutiva del orden social que señala Ernesto Laclau ofrece las posibilidades conceptuales de pensar la apertura de lo político y, en este caso, la constitución de nuevos sujetos políticos. En esta medida, lo que se vislumbra es cómo la configuración de la barra como sujeto portador de derechos políticos ha presupuesto un giro en el marco interpretativo de acción de esta, propiciando la formación de una ciudadanía diferenciada y una irrupción en el *statu quo* del contexto y del imaginario barrista.

PALABRAS CLAVE

Barrismo, Los Del Sur, dislocación social, contextos de violencia prolongada, identidad.

* Artículo de reflexión derivado de la ponencia presentada con el mismo título en el 9º Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (Alacip). Montevideo, Uruguay, del 26 al 28 de julio de 2017.

** Estudiante de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia). Correo electrónico: scarmona231@gmail.com.

*** Estudiante de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia. Correo electrónico: afelipe.roman@udea.edu.co.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Carmona, S. y Bedoya, A. (2017). Barrismo en Medellín: de la violencia a la construcción de sujetos políticos. *Revista de Estudiantes de Ciencia Política*, 11-12, 98-118.

«Entender la realidad social no consiste en entender lo que la sociedad es, sino aquello que le impide ser».

Ernesto Laclau¹

INTRODUCCIÓN

Esbozando un panorama, se puede plantear que el fútbol como hecho político se materializa en tres campos generales: el primero se configura cuando se observa como estrategia política de gobernabilidad, es decir, el fútbol en tanto se entiende como una estrategia que permite a los gobiernos respaldar procesos políticos, controlar masas y encubrir situaciones que puedan alterar el orden público². En segundo término, el tinte político en el fútbol se denota en la construcción de acción colectiva o movimientos sociales (barras) con carácter o fines de reivindicación social o nacional³. En última instancia, el fútbol es un fenómeno político en la medida en que se pueden concebir a dichas instituciones deportivas (clubes y confederaciones) como entidades que pueden detentar y ejercer poder sobre las personas⁴.

-
- 1 Rescatado del texto *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo* (1990, p. 61).
- 2 Francisco Alcaide, en su libro *Fútbol: fenómeno de fenómenos*, hace referencia a este tipo de situaciones citando varios ejemplos, entre ellos el caso italiano con el Mundial de 1934, que se instrumentalizó para exaltar, con el triunfo de la selección italiana, al régimen fascista de Benito Mussolini.
- 3 Este caso se visualiza cuando los clubes o los grupos de hinchas se apropián y respaldan movilizaciones con respecto a coyunturas sociales específicas. Igualmente, se refiere a barras con una impregnación ideológica, en el caso europeo se denominan «ultras»; como ejemplo se puede referenciar a los «Boixos Nois», los ultras del F. C. Barcelona, quienes respaldan abiertamente la postura independentista de Cataluña sobre España. Otro ejemplo es la «Curva Nord Livorno», ultras de A. S. Livorno, del Calcio de Italia, quienes históricamente han estado ligados al partido comunista de Italia. Se recomienda revisar *Ultras. Culturas del fútbol*, de Teresa Adán (2004).
- 4 Los clubes como entes de poder tienen la capacidad de incidir en el comportamiento de las personas, especialmente de los seguidores, a quienes pueden transmitirles posturas políticas. Para ampliar información mirar *La cuestión de la identidad en Cataluña*, de Guido Fontanarrosa (2012), y *Fútbol como estrategia política. El estudio de caso: Joan Laporta en las elecciones catalanas de 2010*, de Marta Sánchez Hunt (2013).

Es el segundo hecho en el que se inscribe este escrito mediante el análisis de la producción de movimientos y acciones colectivas en los que se reflejan las características de ambas, es decir, tanto de los movimientos como de las acciones colectivas que surgen alrededor del deporte y, particularmente, en torno a los clubes de fútbol. Estos poseen unas lógicas y dinámicas propias que, a su vez, pueden ser producto, reproducción o respuesta de un discurso o contexto específico⁵.

El desarrollo de este escrito iniciará brindando un análisis conceptual para comprender los procesos de construcción identitaria en contextos de conflicto; posteriormente, se esboza un panorama general de las coyunturas de violencia bajo las cuales surge y se ha desarrollado el barrismo en la ciudad de Medellín; en un tercer momento, se relaciona el estudio de caso con la teoría analizada y, por último, se exponen una serie de conclusiones.

REFERENTES CONCEPTUALES

Este trabajo parte de tres referentes conceptuales claves que sostendrán todo el análisis de los diferentes elementos observados. En primer lugar, se partirá de entender que existen unos factores del entorno en el cual se desenvuelve el barrismo en Medellín que pueden facilitar o limitar la construcción de esas nuevas identidades barristas y, por ende, de aquellos sujetos políticos. Estos factores se podrían entender, en términos de Adriana González Gil (2009), como elementos que componen un contexto de violencia prolongada, es decir, un «contexto en el que la violencia se instala como estructurante-desestructurante de lo social» (pp. 2-3). Precisamente, esta categoría nos lleva inevitablemente a distanciarnos de un enfoque positivista de la violencia, para adoptar una postura que entiende la violencia como elemento instituyente, a saber, como «elemento presente simultáneamente en procesos de disolución social y de cohesión que, bajo determinadas circunstancias, deviene en factor “estructurante” de lo político y lo social» (González, 2009, p. 4). Ahora bien, este distanciamiento conlleva necesariamente comprender que el análisis de los contextos violentos y su relación con la configuración de actores colectivos pasa por entender el territorio como «el marco socioespacial en donde se producen los recursos materiales y simbólicos de una colectividad» (González, 2009, p. 6). O sea, como aquél

5 Principalmente se hace referencia a la constitución de identidades como respuesta a un contexto violento, aquí la violencia, más que práctica, es un contexto posibilitador. La transformación de la identidad barrista durante y después de los períodos violentos es lo que se analiza.

escenario configurado por factores económicos, sociales, culturales y políticos susceptibles de producir conflictos; igualmente, está vinculado directamente con los procesos de configuración de identidades colectivas, ya que es allí donde estas se realizan a través de su construcción, apropiación o control.

En segundo lugar, es en estos contextos de violencia prolongada en los que se profundiza lo que Ernesto Laclau denomina «dislocación de lo social»: si se entiende que todo orden tiene una falla constitutiva —por exceso y por defecto, según la tesis posfundacional— y que fracasa al constituirse como una objetividad, pueden ser estos contextos de violencia prolongada la muestra que prueba la tesis histórica de que hay ordenes más dislocados que otros, constituyéndose como escenarios donde se hace aún más necesario otorgar significado a situaciones que antes permanecían naturalizadas e invisibilizadas, dando lugar, de esta manera, a la acción colectiva. Lo que interesa a este trabajo es la manera como dicha profundización de la dislocación social genera una crisis de las formas de la interacción y la comunicación establecidas al tiempo que crea condiciones para la emergencia de nuevos sujetos.

Es de esta manera como la propuesta de Laclau toma fuerza en este trabajo, ya que permite entender el contexto de violencia prolongada como un orden que falla, pero no es una falla total, puesto que la experiencia muestra que son ciertas áreas de la vida social las que están dislocadas y solo pueden ser reconstituidas a partir de una decisión, la decisión de resistir a prácticas sedimentadas de violencia, en las que se obedece a un mecanismo de repetición en cual no se es sujeto. Y esto es lo importante, pues la toma de tal decisión crea la necesidad de una identificación de tipo nuevo, en este caso, el barrismo. En otros términos, el barrismo como fenómeno configurador de sujetos políticos está ligado directamente a un contexto de violencia prolongada, donde las experiencias de dislocación funcionan como límite y como condición de posibilidad en la constitución de dichos sujetos.

En tercer lugar, y a partir de todo lo anterior, se entiende que el fenómeno de constitución de dichos sujetos políticos involucra igualmente un proceso de construcción de identidad, identidad como construcción y no como atributo, lo cual corresponde a «abordar el proceso que da lugar a nuevos significados y definiciones compartidas, con los que los sujetos atribuyen sentido a su situación y al entorno en el que están inmersos» (González, 2009, p. 8). De manera que lo que se busca resaltar nuevamente es que «el contexto de violencia prolongada deviene en un sello que incide en la construcción de identidades» (González, 2009, p. 8), en este caso, la barrista. Lo anterior, si se tiene en cuenta que, según Alberto Melucci:

La identidad colectiva es una definición interactiva y compartida, producida por varios individuos y que concierne a las orientaciones de acción y al ámbito de oportunidades y restricciones en el que tiene lugar la acción: por «interactiva y compartida» entiendo una definición que debe concebirse como un proceso, porque se construye y negocia a través de la activación repetida de las relaciones que unen a los individuos. (Melucci, 1994, p. 172)

Es así como, en este contexto de violencia prolongada y dislocación social, cobra relevancia el concepto de identidad, puesto que es este un escenario donde, a través de la positivización de la falta de relación social en las formas establecidas, se crean las condiciones para la emergencia de nuevos sujetos políticos y sociales.

MEDELLÍN, UNA CIUDAD DE PERÍODOS VIOLENTOS

Exponer un panorama general de la ciudad de Medellín durante el período histórico bajo el cual se empiezan a configurar las primeras barras (en los sectores populares de los estadios) es de vital importancia, debido a que posibilitará identificar los matices y particularidades que en un inicio pudieron haber impregnado las condiciones sociales y contextuales en la configuración del fenómeno barrista en la ciudad.

Medellín es la segunda ciudad de mayor relevancia en el país, es la capital del departamento de Antioquia, un departamento que, entre las décadas de 1990 y el 2000, fue uno de los epicentros del conflicto en Colombia, debido a la coexistencia de diversos grupos armados ilegales que se disputaban estratégicamente el territorio rural y urbano. Esto generó, en consecuencia, una gran cantidad de desplazamientos forzados desde zonas rurales hacia la ciudad como también el desplazamiento intraurbano dentro de la misma ciudad. Administrativamente está dividida en 16 comunas y cinco corregimientos, cuenta aproximadamente con una población de 2.417.325 habitantes, representando el 42 % de la población de Antioquia; paralelamente, el 80 % de la población se encuentra ubicada en los estratos 1, 2 y 3 que, de acuerdo al sistema de medición colombiano, representa a los hogares con mayores necesidades insatisfechas (Ramírez, 2013).

En efecto, si bien la desigualdad y la brecha social es notable en Medellín, la pobreza no se configura continuamente como mecanismo de explicación causal

de la preminencia de la violencia en la ciudad⁶, solo es un factor contextual explicativo:

Entre 1980 y el 2012, han sido asesinadas en Medellín 87.104 personas. En este periodo, se puede identificar de manera general una tendencia a la disminución, con dos puntos extremos, el año 1991, con el mayor número de homicidios y la mayor tasa por cada cien mil habitantes hpccmh (6349, 380.6 respectivamente), mientras el año con el menor número de homicidios fue 2007, con 771 casos, para una tasa de 34 hpccmh. (Gil, 2013, p. 5)

Max Yuri Gil Ramírez (2013) identifica las tres principales coyunturas de violencia homicida que ha enfrentado la ciudad de Medellín: año 1991, con 6.349 homicidios; año 2002, con 3.721 y año 2009, con 2.190. Si bien los números muestran una tendencia al descenso de homicidios, sigue existiendo una violación desmedida al derecho a la vida en la ciudad; en consecuencia, el principal factor explicativo de la violencia homicida en Medellín se encuentra fundamentalmente en la constitución de un entramado criminal dedicado a actividades ilegales, principalmente narcotráfico (Gil, 2013).

Es precisamente en el periodo poscartel de Medellín en el cual nacen las barras populares en Medellín y, simultáneamente, es uno de los períodos más violentos que ha afrontado la ciudad. La violencia que se efectuó en la ciudad entre los años 1998 y 2003 se caracterizó por la consolidación de la hegemonía de la Oficina de Envigado, un grupo que, desde sus inicios, bajo el mando de Diego Murillo Bejarano, alias Don Berna, mostró una tendencia a estar relacionada con grupos paramilitares, principalmente con las Autodefensas de Córdoba y Urabá (Gil, 2013).

Tras la constitución en 1997 de la confederación Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), la Oficina de Envigado optó por realizar dos acciones:

La primera, reconvertir las estructuras criminales en lógica paramilitar, para lo cual se crea el Bloque Metro, en el cual confluyen los grupos de narcotráfico y de delincuencia urbana local más cercanos a la Oficina (...). La otra acción es que esto demandaba hacer de los narcoparamilitares el grupo hegemónico en la ciudad y esto se expresa en dos confrontaciones, primero la cooptación y en caso de negativa el sometimiento por medio de la fuerza de los grupos delictivos de la ciudad que se resistieron a la

⁶ Si bien existen diversos tipos de violencia, aquí se hace referencia a la homicida.

centralización (...). Luego se desató una feroz ofensiva contra los grupos milicianos que actuaban en varios sectores de la ciudad, ello significó la entronización de los paramilitares como nueva fuerza hegemónica. (Gil, 2013, p. 7)

Estas acciones aportaron 20.000 homicidios entre 1998 y 2003. Sin embargo, tras la ruptura interna que experimentó el Bloque Metro en torno al narcotráfico, en 2001 surge el Bloque Cacique Nutibara que, tras varios combates, desaloja al Bloque Metro del territorio. Bajo un marco de diálogos del Gobierno con las AUC, los diferentes bloques de autodefensas se desmovilizaron el 25 de noviembre de 2003 (Gil, 2013).

Luego de un periodo de descenso en homicidios entre 2003 y 2007, en 2008 se vuelve a presentar un recrudecimiento de la violencia homicida en la ciudad. Este nuevo episodio de violencia tiene como causa la incapacidad de la Oficina de Envigado de consolidar un jefe indiscutido tras la extradición de alias Don Berna:

Entre 2009 y mediados del 2012 los protagonistas de esta confrontación fueron dos jefes de segunda línea en la estructura construida por Don Berna, alias Valenciano y alias Sebastián, ambos capturados posteriormente por las autoridades nacionales (...). Sin embargo, esta recomposición del mundo criminal no ha culminado, pues, aunque son capturados algunos cabecillas visibles, los negocios y las estructuras siguen funcionando. (Gil, 2013, p. 8)

De forma trasversal, en estos periodos de violencia se han generado diversos procesos de desmovilización, pactos y treguas tanto formales como informales que han menguado parcialmente la violencia homicida en la ciudad. Sin embargo, la importancia de analizar esta información estriba en vislumbrar que el fenómeno barrista de la ciudad de Medellín se ha visto obligado a desarrollarse bajo un contexto de violencia al cual no ha sido ajeno, pero, como se apreciará más adelante, la violencia como falla constitutiva del orden social posibilitó a la identidad barrista configurarse como una entidad que promueve prácticas cívicas⁷.

7 Las prácticas refieren al repertorio de acciones que continuamente llevan a cabo los barristas. En esa medida, lo que se intenta exponer es que, si bien en un principio estas se tornaron violentas (riñas, hurtos, consumo de drogas, predisposición hostil hacia otros aficionados), posteriormente sufrieron un cambio, siendo los proyectos de intervención social enfocados a la convivencia y a la promoción de actividades culturales o artísticas que, empleadas, pretenden generar ciudadanos más participativos en el campo social y político.

RELACIÓN TEÓRICA CON ESTUDIO DE CASO

Los Del Sur; surgir en un contexto violento

Los Del Sur se configuran como la barra más representativa de Atlético Nacional S. A., es la más grande de Colombia, cuenta aproximadamente con 40 filiales a nivel nacional, su origen data de noviembre de 1997 en la ciudad de Medellín (Sierra, 2015). Surge inmersa en la mayor confrontación armada que ha vivido el país, la cual afectó tanto a zonas urbanas (ciudades) como al campo; todas fueron asediadas por el asentamiento de actores ilegales y por los enfrentamientos de estos con la fuerza pública.

Ser barrista en aquel momento no solo era contar con amor y pasión por un equipo, representaba también estar dispuestos a asumir una variedad de peligros:

Viajar por estas carreteras a principios de milenio fue poner en riesgo nuestras vidas, nuestros carros, los conductores, pero no nuestra pasión, por lo que nunca dejamos de hacerlo, ni cuando el ELN nos retuvo a la altura de San Luis (...) ni cuando debíamos pasar por el Magdalena Medio (cuna del paramilitarismo) cuando íbamos a Bogotá, Bucaramanga, Cúcuta, Ibagué, Neiva, Villavicencio, etc. (Martínez, 2016, p. 138)

Como se mencionó en el apartado anterior, la ciudad de Medellín no fue ajena al conflicto, por el contrario, fue un territorio disputado por diversos actores ilegales (bandas delincuenciales, paramilitares, milicias urbanas, etc.). La ciudad se encontraba dividida por barrios donde se configuraban fronteras que delimitaban el territorio controlado por cada actor.

En los primeros años del nuevo milenio se generaron enfrentamientos violentos con barras de otros equipos, pero en varias ocasiones también se presentaron disputas violentas internamente, en la misma tribuna, entre los miembros de la misma barra (Martínez, 2016), confrontaciones que respondían más a asuntos personales que a problemas de la organización.

Lo descrito permite llegar a dos afirmaciones preliminares: en primera instancia, que la violencia que se presentaba dentro de la barra no era *per se* un atributo de esta, pues más bien era la reproducción de un conjunto de prácticas hostiles que los integrantes de la organización interiorizaban al encontrarse inmersos en un contexto de violencia; segundo, los enfrentamientos no se pueden atribuir causalmente a temas relacionados con la barras o el fútbol en general —al menos en un primer momento—, esto es, las disputas venían configuradas por asuntos externos, por asuntos particulares de los integrantes.

Asuntos que a nuestro entender son el resultado de una amalgama de factores de carácter heterogéneo y que dibujan el cuadro clínico del conflicto urbano en la ciudad, factores que van desde

La aún precaria legitimidad del Estado en todas sus ramas del poder, pasando por los procesos culturales y simbólicos de construcción de ciudad, la crisis socioeconómica del país y de la región, la irrupción de otros actores armados con gran capacidad logística y operativa, el desajuste estructural del tejido urbano a causa del desplazamiento forzado, entre otros. (Moreno, 2003, p. 195)

Hasta este punto se vislumbra que la emergencia del fenómeno barrista en la ciudad de Medellín se configura, como lo menciona Adriana González Gil (2009), bajo un *sello* definido por la presencia de la violencia. No obstante, si bien Los Del Sur inicialmente estuvieron sumidos en la naturaleza conflictiva de su sociedad, posteriormente también reconocieron en el conflicto un rasgo que permite iniciar procesos de cambio que no suponen la presencia de la violencia.

Así, es preciso observar entonces cómo una falla constitutiva del orden social, como los contextos de violencia prologada, no solo hace que emergan identidades, sino que también posibilita que estas se desconstruyan y se resignifiquen por sus vivencias, por sus experiencias (González, 2009), y, continuamente, hagan que el accionar del colectivo se restructure en pro de atender otros objetivos.

DISLOCACIÓN SOCIAL, UN MOMENTO DE APERTURA

La configuración de los barristas como sujetos políticos supone abordar preguntas como las que siguen: ¿Cómo afecta la violencia el proceso de constitución y afirmación como sujeto político del barrista? ¿Cómo se explica el proceso de construcción de sentido de sus acciones en el marco de la violencia? Responder a estas preguntas significa, en primera instancia, volver sobre aquello que Ernesto Laclau denomina dislocación social:

La dislocación es la fuente de la libertad (...) esta no es la libertad de un sujeto que tiene una identidad positiva —pues, en tal caso, sería tan solo una posición estructural— sino la libertad derivada de una falla estructural, razón por la que el sujeto solo puede construirse una identidad a través de actos de identificación. (Laclau, 1993, pp. 58-60)

De esta manera, el proceso de configuración del barrista como sujeto político en Medellín pasa por el reconocimiento de una experiencia contextual compartida, una pertenencia territorial común, unas condiciones de vida similares en las que la exclusión y la marginalidad como fallas estructurales juegan un papel importante en la construcción de móviles para la acción o para la resistencia, esto en la medida en que generan una crisis en las formas establecidas de relación social y una ruptura de las formas de comunicación e intercambio. Es allí precisamente donde, según Laclau, se crean las condiciones para la emergencia de nuevos sujetos políticos y sociales.

Ahora bien, vale la pena mencionar que los nuevos sujetos representados en los barristas no emergen sencillamente, sino que su aparición está llena de ambivalencias y tensiones. Esto en la medida que luchan contra el orden o, mejor aún, contra el desorden que hizo posible su existencia. Así, este estudio de caso con una organización barrista, sin asumir su proceso de configuración como actores colectivos en los términos de un embrionario movimiento social, nos muestra que la tendencia organizativa, que ha estado presente durante el período que abordamos, y los desafíos que supone para los barristas avanzar en procesos de construcción de sentido de su acción y la red de relaciones que establecen son condiciones derivadas de la interacción con un proyecto de sociedad que no tiende a la inclusión de todos los individuos y colectividades. Tal carencia, «no obstante, hace parte del proceso de identificación que busca superar la desarticulación e incertidumbre en que han estado inmersos» (González, 2009, p. 132).

Ciertamente, las experiencias organizativas de la barra Los Del Sur, que serán descritas más adelante, si bien están enmarcadas en el horizonte teórico de la construcción subjetiva de intereses individuales y colectivos como base de la configuración de la identidad, en los que se reflejan complejos procesos de interacción y negociación, no pueden desestimar el hecho de que los intereses de esta organización barrista suelen estar determinados, al menos parcialmente, por la condición misma de violencia de falla estructural. A partir de esto es que

(...) los miembros de la barra Los Del Sur se plantean la necesidad de aportar a la transformación de las condiciones de vida en la ciudad, pero también de esas prácticas y herencia de violencia que se padece desde la década del 80. Cansados de la violencia del narcotráfico, de la guerra sucia contra los movimientos sociales, de la guerra y control de las

milicias que también cometían atropellos, de la descomposición en la violencia insurgente, de la violencia social y política, de las masacres, desapariciones, desplazamiento y control del paramilitarismo, de la seguridad democrática, del terrorismo de Estado... de todas las formas de violencia, incluida, en este caso, las nacientes barras de fútbol como parte de ese país desbordado en violencia. Por ello se planteó comenzar a trabajar por disminuir los niveles de violencia entre barras y dentro de la barra, ya que también llegó a suceder. (Hoyos, 2016, p. 140)

Lo anterior nos muestra cómo la falla estructural se positiviza en el sentido de la transformación de esas prácticas y herencias de violencia, es decir, desde la barra se tiene la experiencia de que ciertas áreas de la vida social están dislocadas y solo pueden ser reconstruidas a partir de una decisión, la decisión de resistir las prácticas de violencia sedimentadas en la ciudad y que llevaban a obedecer un mecanismo de repetición en el que no se es sujeto. Ahora bien, esta decisión crea la necesidad de una identificación de tipo nuevo, la cual determina que «la identidad de la barra estaba por encima del conflicto, de la disputa que se pudiera tener en los barrios. La barra, cohesionada como grupo que crea una identidad que hay que respetar» (Hoyos, 2016, p. 142).

Es así como un grupo de jóvenes, que conforman la barra Los Del Sur, a partir del momento de decisión se comprenden como sujetos libres con una gama de posibilidades de acción para resistir a las prácticas de violencia establecida y, a partir de allí, orientar el control de las expresiones violentas de sus integrantes a través de una transformación del concepto que tienen los jóvenes y la sociedad sobre la ciudad y sus barrios. Con esto buscan propiciar un cambio en sus prácticas, para, de esta manera, ir constituyendo una resistencia a través de la construcción de un «autorreconocimiento de la identidad colectiva, que implica una conciencia de las expectativas y una evaluación de las posibilidades y límites de su acción para determinar la concepción sobre sí mismo y su ambiente» (Londoño, 2011, p. 110).

Como se ve, hay un proceso de configuración de una organización que asume la construcción de lo político fundamentada en sujetos políticos históricos y productores de sentido, ya que involucra la sensibilidad común y «busca propósitos de transformación de pensamientos y comportamientos que faciliten las relaciones responsables con los otros y su entorno, a partir de la definición de unos mínimos de entendimiento y unos protocolos de actuación que permitan la convivencia» (Londoño, 2011, p. 110). Lo anterior se ve reflejado particularmente desde el año 2004, pues la barra

(...) se planteó como estrategia que ante cualquier problema que se presentara en la tribuna entre dos personas o dos grupos, la respuesta inmediata no fuera la reacción violenta, como es la costumbre en los barrios, sino que se buscara siempre la mediación del Comité Central. Esto dio resultado, con algo que puede parecer sencillo en otros países, pero en una ciudad como Medellín hacer que un joven de barrio no reaccione violentamente ante algo que le hacen sino que busque una mediación, por la palabra y luego se someta a la decisión del grupo es por lo menos algo muy importante para la barra y la ciudad. (Hoyos, 2016, p. 142)

Fenómenos como el anterior dan cuenta de una barra que, motivada por factores externos, ve la necesidad de constituir vínculos a partir de la convicción de que organizados como colectivo pueden generar cambios en el mundo de lo social. Se muestra de esta manera a la barra, la cancha y la ciudad como lugares en los cuales se puede llevar al plano de lo cotidiano la posibilidad de superar los límites impuestos por la propia realidad para lograr satisfacer las demandas más inmediatas. En consecuencia, en el momento en que Los Del Sur identifican la organización como un escenario para desarrollar un ejercicio de participación articulan un objetivo histórico como la resistencia a la violencia de la ciudad, así como algunos objetivos específicos como la ampliación ciudadana, la transformación del imaginario social y la subversión del paradigma barrista.

Plantear la articulación de un objetivo histórico con ciertos objetivos específicos nos trae nuevamente a la idea de dislocación social, en la medida en que dicha articulación es muestra de que en un contexto de violencia prolongada, en el que los procesos de expansión de la dislocación se hacen más evidentes, la barra como espacio abierto para la consolidación de una nueva subjetividad produce una apuesta para poner en cuestión la naturalidad del orden violento en Medellín. De este modo, se expande como campo de disputas y el terreno para las rearticulaciones moleculares en la subjetividad colectiva que posibilitan la emergencia de nuevos sentidos en su interior para significar las relaciones sociales que componen un orden social históricamente violento.

Esta instancia de la subjetividad colectiva barrista permite un corrimiento, un acto de identificación, de subjetivación (Rancière, 2004) y la apertura de instancias relativamente autónomas de conformación surgidas de la ruptura de la sujeción que genera un contexto de violencia prolongada, surgiendo, de esta manera, la posibilidad de constituir la barra como un lugar donde «el sujeto parcialmente se autodetermina» (Laclau, 1993). Es por esta razón que las

prácticas de participación que se comienzan a fraguar a través de la organización, y que serán evidenciadas más adelante, «son entendidas como formas de acción propias, a partir de las cuales configuran y viven en su cotidianidad el hacer parte de una comunidad política en construcción, e implican la acción como eje de comprensión» (Londoño, 2011, p. 111).

De manera que, para entender que la reconfiguración de la subjetividad colectiva en un espacio como la barra «constituye la posibilidad de construcción de sujetos políticos con capacidad de acción y lucha por el orden social» (Retamozo, 2009, p. 86), es necesario aclarar que

Los Del Sur rompemos con muchos de los paradigmas de las barras en Suramérica y en el mundo, pues entendemos que su ámbito de acción va más allá de la tribuna, desde la cual apoyamos y alentamos al equipo cada partido. La barra es así, un grupo potencial de trabajo con y para la ciudad, la familia, el barrio, los vecinos, etc.; esta convicción nos ha llevado a construir múltiples proyectos sociales y culturales, con los cuales, desde el interior de la barra, con nuestros integrantes, hemos logrado un impacto muy fuerte en los barrios y en la ciudad en general. (Hoyos, 2016, p. 143)

Como se ve, Los Del Sur entran en una disputa por la conformación del orden social a partir de una transformación del paradigma barrista, inscribiendo «sus prácticas en la esfera política, involucrando aspectos internos como la constitución de las relaciones y la identidad» (Londoño, 2011, p. 113) y con aspectos externos representados en las complejas relaciones de poder que se desarrollan en Medellín, porque, según Raúl Martínez Hoyos (2016), «esta ciudad... esta ciudad de tanta violencia también produjo una barra comprometida con la transformación de su ciudad» (p. 143).

De ahí que este autoreconocimiento como ciudadanos deja en evidencia que la barra, como catalizador político, tiene tras de sí agentes que

(...) no son instrumentos ciegos o meros sustentadores de las estructuras por la simple razón de que estas últimas no constituyen un sistema cerrado sino que están surcadas por antagonismos, amenazadas por un exterior constitutivo, y tienen meramente una forma débil o relativa de integración. Esto requiere constantes actos de recreación de los complejos institucionales por parte de los agentes: esto es lo que constituye la práctica de la articulación. (Laclau, 1993, p. 233)

Es decir, la articulación, entendida como «una práctica que establece relaciones entre elementos de tal manera que la identidad de los mismos es modificada como resultado de la práctica articulatoria» (Laclau y Mouffe, 1987, p. 125), brinda pistas para entender que en un espacio abierto, como lo es la barra, se producen subjetividades a partir de las mismas prácticas articulatorias que allí tienen lugar, lo cual permite superar una idea esencialista sobre sujetos preconstituidos en contextos de violencia prolongada. Se aprecia entonces que la identidad de estos sujetos sociales tiene un carácter puramente relacional en tanto se construye a partir de su articulación al interior de una barra, Los Del Sur.

Al llegar a este punto, es posible entender que «la construcción de un sujeto social y político reconocido y válido en la interlocución al interior de la barra, con la comunidad y además con todas las instituciones del Estado local y nacional» (Hoyos, 2016, p. 143) pasa por un proceso en el que los jóvenes integrantes de la barra comienzan a reconocerse a sí mismos como parte de un sistema de relación, en el que las acciones del colectivo influyen en las prácticas individuales, y estas afectan directamente los objetivos del grupo. Conforme con esto y, «ante una tensión constante que los lleva a transitar por el límite entre violencia y política, surgen sistemas normativos internos, estructurados en una búsqueda de corresponsabilidad entre lo individual y lo colectivo» (Londoño, 2011, p. 117).

Conviene advertir que si bien los procesos al interior de la barra son importantes para comprender las prácticas que desde ella se plantean, es la lógica barra-contexto, con sus particularidades microsociales, la que nos interesa de cara a dilucidar la constitución de un actor emergente, como la barra Los Del Sur. Y es en la tarea de dilucidar su emergencia en la que cobra importancia ya no solo su constitución como sujetos políticos, sino necesariamente la construcción de identidad que aquello inevitablemente conlleva. Ciertamente, se enfatiza en la relevancia del binomio barra-contexto, y se le presta principalmente atención a

(...) su configuración como un proceso socioespacial en el que convergen las representaciones sociales del mismo y la configuración de las identidades de los distintos actores sociales, que en nuestro caso adopta rasgos específicos en virtud de su estrecha relación con el predominio de la violencia. (González, 2009, p. 121)

SOBRE LA IDENTIDAD

La dislocación social representa en definitiva «la incapacidad de establecer con éxito una fijación definitiva de la identidad y del orden social» (Gadea, 2008, p. 14). Dicho de otra forma, tras la dificultad de constituir una objetividad definitiva, se presenta una emergencia de nuevas identidades que, como consecuencia de una falla en la estructura, se caracterizan por no ser homogéneas por dentro —al menos en su totalidad—.

Este factor se agrava en el capitalismo avanzado, en la medida en que se multiplican los efectos dislocatorios, pues cuanto más espacios existen, mayor es la fragmentación que sufre el poder y la identidad social. Así pues, a mayor fragmentación, mayor agudización de la crisis de identidad y, por lo tanto, más amplio se tornará el campo de acción para emprender nuevas estrategias de defensa de esa identidad, surgiendo, de esta manera, nuevas identidades sociales. (Gadea, 2008, p. 14)

En efecto, lo que se vislumbra es que las barras de fútbol son diferentes entre sí, la forma de estructurarse internamente, la forma de actuar y la manera de cohesionarse se torna diferente para cada caso; de esta forma, se entiende que cada barra es particular y la conformación interna de cada una es heterogénea.

En Los Del Sur, entonces, se encuentran muchas posturas políticas y sociales, izquierda, derecha, socialdemócratas, liberales, conservadores, comunistas, socialistas, el Polo, la Marcha Patriótica, el Congreso de los Pueblos... Todos los sectores sociales se reúnen en una tribuna. No se puede pretender que desde el inicio y desde sus orígenes la barra tuviera clara muchas de las cosas que ahora muestra. (Martínez, 2016, p. 139)

Por lo anterior, la identidad no debe concebirse como un atributo dado, sino comprenderse como una construcción que forjan los sujetos en relación con otros elementos de identificación. Este exterior, que existe alrededor de una identidad, posibilita delimitar y consolidar las fronteras de esta (González, 2011); se configura entonces una diferenciación clara entre lo que constituye el «nosotros» y lo que constituye el «ellos», Los Del Sur frente a otras barras, frente a otros actores formales e informales que se encuentran a su alrededor.

LA IDENTIDAD BARRISTA, VISLUMBRANDO
UN NUEVO TIPO DE CIUDADANÍA

La identidad tiene la capacidad de conglomerar un conjunto de personas en torno a un club de fútbol de forma continua, con la particularidad de que no solo reúne, pues, como se ha visto, también cuenta con la capacidad de producir niveles de organización y estructuración dentro de un grupo de aficionados con una mayor cohesión y operacionalización de su accionar.

El elemento identidad va a posibilitar la generación de ciudadanías que se escapan de la tradicional ecuación «ciudadanía-nacionalidad» y, para explicarlo, se trae como referencia al autor Étienne Balibar. Este autor señala que la ciudadanía, en un primer momento, ha obedecido a criterios de nacionalidad, a la construcción de fronteras y la consolidación de lo que se denomina «soberanía».

(...) lo que de algún modo ha recreado la ciudadanía nacional, a través de diferentes episodios críticos, es fundamentalmente el pacto social, es decir, el hecho de que la ciudadanía llegue a ser una ciudadanía social, indisociable de la conquista y del beneficio de los derechos sociales. (...) la pertenencia a la nación se ha convertido en la condición esencial para el goce de los derechos sociales, el hecho de que, recíprocamente, el reconocimiento de esos derechos sociales (cuyo principio está inscripto en la Constitución) haya sido posible por haberse ubicado en una política de potencia y de afirmación de la soberanía nacional, es lo que yo llamo, de una manera intencionalmente provocadora, el Estado nacional-social.
(Balibar, 2004, pp. 103-104)

Lo que el autor sostiene es que lo que permite que perviva la ecuación ciudadanía-nacionalidad es el goce y disfrute de los diferentes derechos sociales que solo se pueden hacer efectivos en un territorio bajo una soberanía, de lo contrario, la ciudadanía sin esta característica sería muy difusa. Se ha partido pues de una visión de la ciudadanía que responde a lógica Estado-céntrica, no obstante, lo que Balibar propone es que la ciudadanía también puede ser abordada desde una lógica socio-céntrica, la cual puede configurar identidades diferenciales, en las que la ciudadanía no solo se esboza en términos estatales, sino que también se configura a través de las identidades compartidas de un individuo con los demás.

(...) la identidad es una noción vasta, abstracta, casi metafísica. Se hace un poco más concreta si se relaciona con la de pertenencia. Podemos partir de la hipótesis de que a toda identidad corresponde un sentimiento de pertenencia, y recíprocamente la identidad es ciertamente, para cada uno, una manera de relacionarse consigo mismo, pero no hay identidad para un individuo aislado. (...) diré que la identidad y la pertenencia viajan entre la adherencia y la adhesión: por un lado, aquello a lo cual uno está pegado, y por el otro, la comunidad que se elige, el cual se entra o se cree poder entrar y salir libremente. (Balibar, 2004, pp. 112-113)

Lo que se genera en torno a los clubes de fútbol son pertenencias muy duraderas que no son tan dependientes (en contraste con la tradicional ecuación Estado-céntrica). Los clubes de fútbol se constituyen entonces en entes que permiten configurar no solo una identidad, sino también apropiación, ya que se tornan generadores de identidades diferenciales.

De esta forma, consolidadas estas identidades, las acciones colectivas que llevan a cabo de forma particular las organizaciones que se generan alrededor de los clubes de fútbol (barras) son manifestaciones y respuestas al contexto en el cual están insertas. Es preciso señalar en este punto que las «barras» no pueden ser comprendidas como movimientos sociales (al menos en el caso colombiano), lo que se debe, en especial, a que estas no demandan derechos propiamente, sino que generan acciones colectivas que respaldan las demandas que se encuentran en un contexto, es decir, más que demandar derechos, respaldan.

Si bien Max Yuri Gil (2013) sostiene que la tercera coyuntura de violencia postcartel de Medellín se materializó en 2009, se podría inferir que ello no afectó, en gran medida, la labor y el nuevo accionar que Los Del Sur, como barra, habían empezado a ejercer desde principios del 2000 cuando empezaron a entender que su quehacer se extendía más allá de la tribuna. La planeación y ejecución de proyectos que aportan al bienestar y a la transformación social de la ciudad se han convertido en elementos sobre los cuales se ha resignificado el sentido de la barra, ya que al concebirse como un grupo potencial de trabajo que actúa no solo por un equipo de fútbol, sino también por la comunidad en la que está inmersa, se han transformado en actores mucho más participativos políticamente, más responsables y, por ende, mucho más influyentes a nivel social y gubernamental.

La mayoría de los proyectos llevados a cabo por Los Del Sur son de carácter comunitario, sin embargo, con el pasar de los años se han ejecutado proyectos que han posibilitado la creación de empresa, que han generado empleo a los

mismos integrantes de la barra y autogestión en sus propias actividades. De esta forma, es preciso señalar que, en un incio, la mayoría de los proyectos de la barra fueron llevados a cabo autónomamente, sin relación o dependencia de institución pública alguna; «luego, con la consolidación del trabajo, algunas institucionales del municipio de Medellín y del departamento de Antioquia se han vinculado para el fortalecimiento de los proyectos» (Martínez, 2016). Algunos de los proyectos de la barra son:

«Con la pelota en la cabeza», este es un proyecto que cuenta con trece ediciones, se ejerce en relación al fútbol y otras manifestaciones culturales, con este se pretende recoger expresiones artísticas que van desde el dibujo, la literatura, hasta la fotografía; «Los Del Sur en tu barrio... Más allá de la tribuna», con este proyecto se pretende intervenir los diferentes sectores de la ciudad con propuestas basadas en la solidaridad y la cultura, la intervención normalmente es realizada por el grupo de la barra perteneciente al barrio, así, los temas que se trabajan en la formación de los talleres tienen que ver con: derechos humanos, participación política, recreación, formulación y gestión de proyectos; «La navidad verdolaga» es la primera actividad solidaria de la barra que cuenta con la participación popular de los jóvenes en sus barrios, consiste en la recolección de regalos por parte de la barra para luego compartirlos con los niños de los barrios más vulnerables de la ciudad; «La Tienda Barrista» es un local comercial en el cual se fabrican y venden productos de la barra y el club; «Club Deportivo Los Del Sur» es una escuela de fútbol fundada en 2001, integra aproximadamente entre 180 a 200 niños y jóvenes de la ciudad; «AN logística», este proyecto tiene como finalidad la producción de empleo para los integrantes de la barra, los cuales mediante una serie de capacitaciones son instruidos para la organización, montaje y desarrollo de eventos; «Sede Social Los Del Sur» es un espacio cultural de la barra que produce una interacción con la comunidad cercana al estadio Atanasio Girardot. (Hoyos, 2016)

La materialización de los proyectos ha posibilitado que el discurso de la barra no se quede simplemente en retórica, sino que su accionar sea la manifestación más clara hacia el exterior; además, han sido las prácticas las que han manifestado una apropiación por el sentido de responsabilidad, colaboración y participación en los procesos que tienen como finalidad el mejoramiento social.

La barra Los Del Sur ha sido un aporte de dos paradigmas en el barrismo en Colombia: la construcción de un sujeto social y político reconocido y válido en la interlocución al interior de la barra, con la comunidad y además con todas las instituciones del Estado local y nacional; la creación y consolidación del trabajo social y comunitario de la barra con la ciudad en sus múltiples escalas. (Martínez, 2016, p. 143)

Ha sido el actuar de la barra lo que le ha permitido un reconocimiento como sujeto político válido de interlocución ante las autoridades administrativas y gubernamentales del país en sus diferentes niveles, principalmente a nivel local, ya que participa en el Comité Local de Seguridad, Comodidad y Convivencia, mecanismo encargado de garantizar la tranquilidad y seguridad en los estadios colombianos. Igualmente, tras un reconocimiento de la labor de la barra, Los Del Sur fueron invitados a participar en la construcción de la política pública frente al fútbol en el país, que proporcionó como resultado *El Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol 2014-2024* (Martínez, 2016).

CONCLUSIONES

El incorporar el contexto de una ciudad como Medellín en el análisis político de la emergencia de formas de sentir en una organización como Los Del Sur permite apreciar la forma en que, en un escenario de ampliación de la falla constitutiva, se consolida un espacio abierto que permite romper con los principios de representación imperantes de la ciudad, a partir de la conformación de sujetos políticos y su identidad como barra, que pone sobre la mesa la necesidad de disputar los sentidos y la producción de discursos que sobre los jóvenes de Medellín se elaboran.

De este modo, señalar las condiciones de producción que una ciudad como Medellín brinda para la construcción de sujetos políticos lleva necesariamente a entender que los procesos de identidad que se desarrollan en la barra conciernen a la lucha por la contrucción de lo social, pues es una organización que se disputa aspectos puntuales del orden a través del trabajo social y comunitario. Es así que pensar estos sujetos políticos en estrecha relación con un contexto de violencia prolongada les confiere una centralidad para el análisis de los acontecimientos de disputa por la conformación del orden social de la ciudad.

Igualmente, se identifica que, si bien Los Del Sur surgen en una coyuntura de violencia y continuamente reprodujeron las prácticas hostiles que se efectuaron a su alrededor, fue la dislocación social, la apertura de lo político, lo que permitió que la barra redireccionara su accionar, accionar que, posteriormente, en otras coyunturas de fuerte violencia de la ciudad, no fue permeado ni afectado, es más, la organización se configuró como un actor que preponde por la resistencia y el cambio social.

Así, el reconocimiento como actor político y social se observa como resultado de todo un entramado de iniciativas y proyectos que la barra ha ejecutado voluntariamente, ya que la identidad barrista construida en torno a la responsabilidad y la solidaridad con la comunidad, a la cual se debe la barra, ha llevado a que se configure una ciudadanía con un sentir más participativo y comunitario en los procesos sociales no solo de la ciudad, sino también del país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Balibar, É. (2004). “De la preferencia nacional a la invención de la política”. Exposición oral presentada el 16 de marzo de 1996 en los Encuentros de Chateauvallon: “La urgencia de comprender. Tolón, Orange, Marignane”.
2. Canosa, M. (2011). En búsqueda de lo político: algunas notas en torno al pensamiento de Ernesto Laclau y Jacques Rancière. *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 5 (2), 161-168.
3. Gadea, W. (2008). Ciudadanía, identidad y hegemonía política en el contexto de la democracia radical. Un estudio sintético del pensamiento de Ernesto Laclau. *Astrolabio: Revista Internacional de Filosofía*, 6, 13-29.
4. Gil, M. (2013). Medellín 1993-2013: una ciudad que no logra encontrar el camino para salir definitivamente del laberinto. *What Happens When Governments Negotiate with Organized Crime? Cases Studies from the Americas*. Woodrow Wilson International Center for Scholars. Washington D. C., Estados Unidos.
5. González, A. (2010). Actores y acciones colectivas en contextos de violencia prolongada. Algunos desafíos teórico-metodológicos. En A. González, *Viajeros de ausencias: desplazamiento forzado y acción colectiva en Colombia* (pp. 54-75). Madrid.

6. Hoyos, R. (2016). Los Del Sur: organización, trabajo social, comunitario y participación en política pública. En P. Alabarces, H. Reis, J. Garriga, D. Quiltlán, C. Améstica, R. Soto, Asamblea de Hinchas Azules, R. Martínez, J. Pérez, A. Amaya, J. Suzart, M. San Martín, J. Roa, B. Vélez, V. Moreira, Y. Tapia, C. Vergara, B. Guerrero, R. Fortes, A. Panfichi, F. Carrión, S. Ponce, E. Valenzuela, R. González, C. Matus, A. Vilanova, N. Puig, A. Ayala, J. Parvez y P. Romero, *¿Quién raya la cancha? Visiones, tensiones y nuevas perspectivas en los estudios socioculturales del deporte en Latinoamérica* (pp. 137-157). Buenos Aires: Clacso.
7. Laclau, E. (1993). Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo. Buenos Aires: Nueva Visión.
8. Laclau, E. y Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista*. Madrid: Siglo XXI Editores .
9. Londoño, A. (2011). Entre el «nosotros» y el «otros». La acción política de una barra de fútbol. *Revista de Estudios de Juventud*, 95, 109-121.
10. Melucci, A. (1991). La acción colectiva como construcción social. *Estudios Sociológicos*, 9 (26), 357-364.
11. Moreno, R. (2003). Conflicto y violencia urbana en Medellín desde la década del 90: algunas valoraciones . En J. Balbín, *Violencias y conflictos urbanos: un reto para las políticas públicas* (pp. 193-232). Medellín: Instituto Popular de Capacitación.
12. Rancière, J. (2004). Política, identificación, subjetivación. *Metapolítica*, 8 (36), 26-32.
13. Retamozo, M. (2009). Lo político y la política: los sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas*, 51 (206), 69-91.
14. Sierra, J. (1 de mayo de 2015). Amor por el verde, una cuestión de orden Nacional. *As Colombia*. Recuperado de <https://bit.ly/3aluxFy>.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

FORMATO GENERAL DEL ARTÍCULO

El artículo debe estar en fuente Times New Roman, 12 puntos; texto a interlineado 1,5 y justificado, excepto en tablas o figuras; y una extensión entre las 3.000 y 8.000 palabras.

ORIGEN DEL ARTÍCULO

Esta información debe ir inmediatamente después del título en una nota al pie en forma de asterisco (*). Allí debe especificarse si el artículo es producto de una investigación, tesis de grado, ensayo o ponencia. Si es un producto investigativo, debe establecerse el nombre del proyecto, la institución que lo apoya y el código de registro (si lo tiene); si es producto de un trabajo de tesis, debe constar el título académico al que se optó y el título o tema general de la misma; y si es producto de una ponencia, además del requisito de no haber sido publicado a manera de memorias, debe consignarse el nombre del evento, la institución que lo financió, la fecha de realización, la ciudad y el país en que tuvo lugar.

INFORMACIÓN SOBRE LOS AUTORES

Esta información debe consignarse en nota al pie en forma de asteriscos (**, ***, etc.), inmediatamente después de los nombres completos de los autores que se hallarán en el cuerpo del artículo posterior al título. Allí debe constar la formación académica del autor: último título obtenido o programa al que se encuentra adscrito, universidad, ciudad, país y año. Así mismo debe establecerse su filiación institucional: entidad en la que trabajan, ciudad, país, cargo que desempeñan y grupo o centro de investigación a la que pertenecen.

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

El artículo debe estar acompañado por un resumen analítico del mismo y las palabras clave. El resumen debe ser escrito sin sangría, en tercera persona

y en tiempo presente, estableciendo la pregunta a la cual responde el escrito, la tesis defendida por el autor, el enfoque teórico-metodológico y las conclusiones más relevantes. Igualmente, se pueden resaltar los aspectos más originales de la propuesta en contraste con estudios anteriores sobre el tema en cuestión. Este no debe sobrepasar las 150 palabras. En lo que a las palabras clave se refiere, deben oscilar entre 4 y 6 y deben evidenciar los temas y conceptos principales del artículo, utilizando los tesauros especializados.

CITAS EN EL TEXTO

Las referencias bibliográficas se harán en el cuerpo del texto entre paréntesis, según las normas APA, sexta edición, en las que conste el apellido del autor, el año de publicación y la página.

- Forma básica para la citación indirecta: el apellido del autor y la fecha de la obra se incluyen en paréntesis dentro de la oración, (Cf. Montoya, 1997).
- Forma básica para la citación directa: el apellido del autor y la fecha de la obra se incluyen en paréntesis dentro de la oración, agregando el número de la página, (Montoya, 1997, p. 143).
- Las referencias a La Biblia y el Corán se citan en el texto, pero no se incluyen en la lista de referencias. Entre paréntesis (Título. Versión. Edición. Lugar de publicación: Editorial, año. Libro: capítulos y versículos). Ej.: (Sagrada Biblia. Traducido de la Vulgata Latina por José Miguel Petisco. 9a ed. Madrid: Editorial Apostolado de la Prensa, 1964. Sabiduría 18: 5-25).
- Según la Norma Técnica Colombiana NTC-5613, las comunicaciones personales, observaciones no publicadas y artículos presentados en eventos y no publicados se citan solamente cuando proporcionan información esencial que no se dispone en fuentes públicas. Como no proporcionan datos recuperables no deben ser incluidas en la lista de referencias. Se deben referir en una nota al pie de página, en la misma hoja del texto.

NOTAS AL PIE DE PÁGINA

Estas se emplean fundamentalmente para hacer aclaraciones o aportar datos adicionales; las únicas referencias bibliográficas en nota al pie serán los documentos legales. De igual forma, se utilizan para citar fuentes de archivo o

históricas, comunicaciones personales, observaciones no publicadas y artículos presentados en eventos y no publicados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

La citación de las referencias bibliográficas deberá realizarse al final del artículo en una sección aparte bajo el título Referencias bibliográficas. Estas incluyen solo las fuentes que sustentan la investigación y que se utilizaron para la preparación del trabajo, a diferencia de la bibliografía que incluye las fuentes que sirven para profundizar en el tema. De acuerdo con las normas APA, solo requiere las referencias conforme a las siguientes consideraciones: orden alfabetico por la primera letra de la referencia; las obras de un mismo autor se ordenan cronológicamente.

7.1 Material impreso

7.1.1 Libros:

Apellido, A.A. y Apellidos, A.A. (Año). *Título*. Ciudad: Editorial.

Con editor:

Apellido, A.A. y Apellido, A.A. (ed.) o (eds.). (Año). *Título*. Ciudad: Editorial.

7.1.2 Antología o compilación de artículos:

Apellido, A.A. y Apellido, A.A (Año). Título del capítulo. En: Apellido, A.A. y Apellido, A.A (ed.) o (eds.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial.

7.1.3 Artículos de revistas:

Apellido, A.A. y Apellido, A.A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la Revista o título de la publicación*, volumen (número), pp. xx-xx.

7.1.4 Artículos de periódicos:

Apellido, A.A. y Apellido, A.A. (Año, mes día) Título del artículo. *Título del periódico*, pp. xx-xx.

7.1.5 Ponencias:

Apellido, A.A. y Apellido, A.A. (Fecha). Título de la ponencia. En A. Apellido del presidente del congreso (Presidencia), *Título del simposio o congreso*. Simposio o conferencia llevada a cabo en el congreso Nombre de la organización, Lugar.

7.1.6 Memorias:

Apellido, A.A. y Apellido, A.A. (Año). Título de la ponencia. En: nombre editor o compilador (eds.) o (eds.), *Título del evento* (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial.

7.1.7 Escritos no publicados:

Apellido, A.A. y Apellido, A.A. (Año). *Título*. Manuscrito inédito.

Si es una tesis:

Apellido, A.A. y Apellido, A.A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.

7.1.8 Normas jurídicas:

Son normas jurídicas las leyes, los reglamentos, las órdenes ministeriales, los decretos, las resoluciones y, en general, cualquier acto administrativo que genere obligaciones o derechos. La forma básica, según Norma Técnica Colombiana 5613, es:

JURISDICCIÓN (país, departamento o municipio, en mayúsculas fijas). MINISTERIO O ENTIDAD RESPONSABLE (en mayúsculas fijas). Designación (Ley, Resolución, Decreto, etc.) y número de la norma jurídica. Fecha de la norma jurídica (día, mes, año). Nombre de la norma jurídica (si lo tiene). Título de la publicación en que aparece oficialmente. Lugar de publicación, (coma) Fecha de publicación. Número. Paginación.

7.1.9 Fuentes de archivo:¹

“Título del documento” (lugar y fecha, si aplica), Siglas del archivo, Sección, Fondo, vol./leg./t., f. o ff. La primera vez se cita el nombre completo del archivo y la abreviatura entre paréntesis.

En las referencias bibliográficas debe citarse así:

Nombre completo del archivo (sigla), Ciudad-País. Sección(es), Fondo(s).

7.1.10 Informe técnico:

Apellido, A.A. y Apellido, A.A. (Año). *Título*. (Informe Núm. xxx). Ciudad: Editorial.

7.1.11 CD-ROM:

Apellido, A.A. y Apellido, A.A. (Fecha). *Título* (Versión). [Software de cómputo]. Lugar de publicación: Casa Publicadora.

7.2 Cibergrafía

7.2.1 Internet:²

Apellido, A.A. y Apellido, A.A. (Año de publicación). *Título del artículo*. Nombre de la página web (URL) o Digital Object Identifier (DOI). Recuperado de: especifique la vía.

7.2.2 Publicaciones periódicas:

Apellido, A.A. y Apellido, A.A.. (Año de publicación). Título del artículo. *Título de la publicación*, volumen (número), pp. xx-xx. Recuperado de <http://xxxxxxxxxxxxxx> o doi: xx.xxxxxxx.

7.2.3 Artículo de publicación diaria en la web:

Apellido, A.A. y Apellido, A.A. (Año de publicación). Título del artículo. *Título de la publicación*. Recuperado de <http://xxxxxxxxxxxxxx>.

1 Para este tipo de referencias se ha adoptado la pauta de la revista Historia Crítica.

2 El DOI es la serie alfanumérica única asignada por la editorial a un documento en formato electrónico que identifica el contenido y provee un enlace consistente para su localización en Internet

7.2.4 Libros:

Apellido, A.A. y Apellido, A.A. (Año). *Título*. [Versión de nombre de la fuente electrónica]. Recuperado de <http://www.xxxxxxx.xxx>.

Apellido, A.A. y Apellido, A.A.. (Año). *Título*. [Versión de nombre de la fuente electrónica]. doi: xxxxxxxxxxxx.

7.2.5 Capítulo de libro:

Apellido, A.A. y Apellido, A.A. (ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial. Recuperado de <http://www.xxxxxxxxxxxxxxx>.

Apellido, A.A. y Apellido, A.A. (Año). Título del capítulo o entrada. En Apellido, A.A. y Apellido, A.A. (ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial. doi: xxxxxxxx.

7.2.6 Tesis en la web:

Apellido, A.A. y Apellido, A.A. (Año). Título de la tesis (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar. Recuperado de <http://xxxxxxxxxxxxxx>.

PROCESO DE EVALUACIÓN

La revista dará noticia a los autores del recibo de los artículos y de su aceptación para la publicación. Con fundamento en una evaluación previa, el Comité Editorial de la Revista emite la decisión final sobre la publicación de los artículos y se reserva el derecho de sugerir las modificaciones formales que demanden las dimensiones de la revista o su línea editorial.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Los documentos deberán ser inéditos y no podrán ser sometidos a consideración simultánea de otras publicaciones.

Los textos pueden enviarse al siguiente correo electrónico:
revistaestudiantescp@udea.edu.co.



Teléfono: (574) 219 53 30. Telefax: (574) 219 50 13
Correo electrónico: imprenta@udea.edu.co



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Instituto de Estudios Políticos



facebook @recpudea
revistaestudiantescp@udea.edu.co
<http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/recp>